

DICTAMEN NÚMERO ONCE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIONES POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN AL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU ARTICULADO, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, LA PLANTILLA DE PERSONAL, EL MANUAL DE REMUNERACIONES Y EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR LA CANTIDAD DE \$234,998,045.57 M.N. (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 57/100 MONEDA NACIONAL).

G L O S A R I O

<i>Catálogo de cargos</i>	Catálogo de cargos y puestos de rama administrativa del Instituto Estatal Electoral.
<i>Comisión de Administración</i>	Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
<i>CONAC</i>	Consejo Nacional de Armonización Contable.
<i>Congreso del Estado</i>	XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.
<i>Consejo General</i>	Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
<i>Constitución General</i>	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
<i>Constitución Local</i>	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.
<i>Instituto Electoral</i>	Instituto Estatal Electoral de Baja California.
<i>Ley de Contabilidad</i>	Ley General de Contabilidad Gubernamental.
<i>Ley de Disciplina</i>	Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
<i>Ley de Fiscalización</i>	Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.
<i>Ley de Presupuesto</i>	Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.
<i>Ley Electoral</i>	Ley Electoral del Estado de Baja California.
<i>Periódico Oficial</i>	Periódico Oficial del Estado de Baja California.
<i>Perspectiva de género</i>	Metodología y mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de

	genero y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.
Presidencia	Presidencia del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
Reglamento Interior	Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral.
Reglamento Laboral	Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Estatal Electoral.
Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

ANTECEDENTES

1. El 11 de enero de 2021, mediante la Quinta Sesión Extraordinaria del *Consejo General*, se aprobó el dictamen número 30 de la *Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos*, relativo a los Lineamientos para Regular la Organización y Desarrollo de Sesiones Virtuales o a Distancia del Consejo General Electoral y demás Órganos Colegiados del *Instituto Estatal Electoral de Baja California*.
2. El 15 de julio de 2022, se publica en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, las consideraciones generales para la incorporación de la perspectiva de género en los programas presupuestarios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California.
3. El 29 de septiembre de 2022, se presentó el primer avance del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027, donde quedaron establecidos los principios rectores, objetivo estratégico, misión, visión, valores institucionales, políticas y programas institucionales y matrices de indicadores del *Instituto Electoral*.
4. El 06 de octubre de 2022, mediante la Décima Novena Sesión Extraordinaria del *Consejo General*, se aprobó el dictamen número cuatro de la *Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa* relativo al Catálogo de cargos.

5. El 10 de octubre del 2022 se llevó a cabo reunión informativa para el personal del *Instituto Electoral*, en la cual se dieron a conocer las directrices establecidas por el Consejo General, así como la incorporación de la perspectiva de género en la elaboración del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023.

6. El 03 de noviembre de 2022 los integrantes de la *Comisión de Administración*, giraron oficio mediante el cual se expresa la voluntad de los tres miembros integrantes, el nombrar de común acuerdo a la Consejera Electoral Olga Viridiana Maciel Sánchez como la nueva presidenta de este órgano técnico del Consejo General, lo anterior, en cumplimiento al acuerdo IEEBC-CG-PA-123-202 mediante el cual, derivado de la renovación parcial del órgano superior de dirección, se renovó la integración de sus comisiones permanentes y especiales, para quedar conformado de la siguiente forma:

Cargo	Nombre
Presidencia	C. Olga Viridiana Maciel Sánchez
Vocalía	C. Vera Juárez Figueroa
Vocalía	C. Abel Alfredo Muñoz Pedraza

7. El 10 de noviembre de 2022 la *Comisión de Partidos Políticos y Financiamiento* aprobó el dictamen número quince, relativo a la “Determinación de los montos totales y distribución del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los Partidos Políticos en Baja California para el ejercicio fiscal 2023.

8. El 10 de noviembre de 2022 el *Titular del Departamento de Administración*, sometió a consideración de la *Secretaría Ejecutiva* el proyecto de presupuesto de egresos y su articulado, el programa operativo anual, la plantilla de personal, el manual de remuneraciones y el financiamiento público a los Partidos Políticos para el ejercicio fiscal 2023.

9. El 10 de noviembre de 2023 la *Presidencia*, turnó a la *Comisión de Administración* la solicitud referida en el antecedente inmediato anterior, para su análisis, estudio y posterior dictaminación.

10. El 11 de noviembre de 2022, la *Comisión de Administración* celebró Reunión de Trabajo con el objeto de discutir, modificar y, en su caso, aprobar el proyecto de dictamen relativo al proyecto de presupuesto de egresos y su articulado, el programa operativo anual, la plantilla de personal, el manual de remuneraciones y el financiamiento público a los partidos políticos para el ejercicio fiscal 2023 la cantidad de \$234,998,045.57 M.N. (Doscientos treinta y cuatro millones novecientos noventa y ocho mil cuarenta y cinco pesos 57/100 moneda nacional), evento al que asistieron por la Comisión Dictaminadora la C. Olga Viridiana Maciel Sánchez, Presidenta de la Comisión, la C. Vera Juárez Figueroa y el C. Abel Alfredo Muñoz Pedraza, en su calidad de Vocales de la comisión; el C. Gabino Emmanuel Castañeda Ramírez, Secretario Técnico; así como las representaciones partidistas.

11. El 14 de noviembre de 2022, la *Comisión de Administración* celebró Sesión de Dictaminación con el objeto de discutir, modificar y, en su caso, aprobar el proyecto de dictamen relativo al proyecto de presupuesto de egresos y su articulado, el programa operativo anual, la plantilla de personal, el manual de remuneraciones y el financiamiento público a los partidos políticos para el ejercicio fiscal 2023 la cantidad de \$234,998,045.57 M.N. (Doscientos treinta y cuatro millones novecientos noventa y ocho mil cuarenta y cinco pesos 57/100 moneda nacional), evento al que asistieron por la Comisión Dictaminadora la C. Olga Viridiana Maciel Sanchez, Presidenta de la Comisión, la C. Vera Juárez Figueroa y el C. Abel Alfredo Muñoz Pedraza, en su calidad de Vocales de la comisión; el C. Gabino Emmanuel Castañeda Ramírez, Secretario Técnico; así como las representaciones partidistas.

Con base en lo anterior, y

CONSIDERANDO

I. COMPETENCIA.

Que esta *Comisión de Administración*, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, numeral 1, incisos a) del *Reglamento Interior* tiene dentro de sus atribuciones el conocer y dictaminar el ejercicio de programación y presupuestación del Instituto.

En consecuencia, esta Comisión de Administración es competente para aprobar y dictaminar el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023, de conformidad con los artículos 5, apartado B, 90 y 100, de la *Constitución Local*; 33, 34, 35, 37, 45, párrafo tercero y 46, fracciones VIII y XXIII, de la *Ley Electoral*; 27, 28, 29 y 34 de la *Ley del Presupuesto*, 23, 24, 25, 26, 36, numeral 1, inciso a) y 37, numeral 1, inciso a), del *Reglamento Interior*.

II. NATURALEZA DEL INSTITUTO ELECTORAL

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5, apartado B, de la *Constitución Local*, en correlación con el diverso 33 de la *Ley Electoral*, la organización de las elecciones estatales y municipales es una función pública que se realiza a través de un organismo público autónomo e independiente denominado *Instituto Electoral*, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio. Además, el *Instituto Electoral* en su organización, funcionamiento y control, se regirá por las disposiciones contenidas en la *Constitución Local*, en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y en la propia *Ley Electoral*.

Que el artículo 49, fracción IV, de la citada *Constitución Local* establece que, es facultad y obligación del gobernador del estado presentar cada año al congreso del estado, a más tardar el día primero de diciembre, los proyectos de presupuestos de egresos para el ejercicio fiscal siguiente.

Por su parte, el artículo 90 de la *Constitución Local* señala que los Presupuestos de Egresos de los Organismos Autónomos entre otros, se formularán en los términos de la Ley de la materia en los cuales serán obligatoriamente incluidos los gastos y dotaciones necesarias para atender los servicios públicos, debiendo administrar los recursos asignados con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Así mismo, establece que en las partidas del presupuesto se deberá definir claramente el destino que se le dará a los recursos que las amparen, no podrán utilizarse conceptos indeterminados que no justifiquen de forma plena su existencia, transparencia, uso y disposición.

III. FINES DEL INSTITUTO ELECTORAL.

Que, conforme a lo establecido en el artículo 35 de la *Ley Electoral* son fines del *Instituto Electoral* los siguientes:

- a) *Contribuir al desarrollo de la vida democrática en el Estado;*
- b) *Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político electorales y el cumplimiento de sus obligaciones;*
- c) *Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar la Integración de los Poderes Legislativo y Ejecutivo y los Ayuntamientos del Estado;*
- d) *Preservar la autenticidad y efectividad del sufragio;*
- e) *Realizar los procesos de consultar popular, plebiscito y referéndum en los términos de la ley de la materia;*
- f) *Llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar al fortalecimiento y difusión de la cultura cívica y política, y*
- g) *Garantizar la paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral.*

De igual manera, esta disposición legal señala que las actividades del *Instituto Electoral* se llevarán a cabo con perspectiva de género y se regirán por los principios de certeza,

legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, máxima publicidad, austeridad y paridad de género.

Por otro lado, la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Baja California establece en su artículo 13 el objeto que tiene el plebiscito mediante una consulta ciudadana, además de quien tiene la facultad de solicitarlo consagrada en el artículo 14 del mismo ordenamiento.

Es así que, el artículo 15 establece como atribución del *Instituto Electoral* a través del *Consejo General*, la inclusión y aprobación dentro del Presupuesto de Egresos del Instituto, una partida destinada a la realización de los procesos de plebiscito y referéndum, para su inclusión en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado.

IV. ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL

Que de acuerdo con los artículos 36, fracción I, y 37, de la *Ley Electoral*, el *Instituto Electoral* tiene su sede en la capital del Estado y ejerce sus funciones en todo su territorio, y se integra, entre otros, por un órgano de dirección que es el *Consejo General*, mismo que es responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar que los principios rectores en materia electoral guíen las actividades de dicho órgano constitucional autónomo.

Dentro del marco competencial del *Consejo General*, la fracciones II, y XXIII, del artículo 46, de la *Ley de Electoral*, establece como atribución de dicho órgano la relativa a expedir los acuerdos necesarios para hacer efectivo el cumplimiento de las disposiciones de la *Ley Electoral*, el proyecto de presupuesto de egresos del Instituto Electoral, así como, Aprobar anualmente el proyecto de presupuesto de egresos del Instituto Estatal, para su inclusión en el proyecto de presupuesto de egresos del Estado, que el Ejecutivo proponga al Congreso del Estado.

En este sentido, resulta competente para conocer y presentar al *Consejo General* el presente dictamen relacionado con el proyecto de presupuesto de egresos y su articulado, el programa operativo anual, la plantilla de personal, el manual de remuneraciones y el financiamiento público a los Partidos Políticos para el ejercicio fiscal 2023.

V. ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

El artículo 90 de la constitucional local, señala que los Presupuestos de Egresos de los Organismos Autónomos, entre otros, se formularán en los términos de la Ley de la materia en los cuales serán obligatoriamente incluidos los gastos y dotaciones necesarias para atender los servicios públicos, debiendo administrar los recursos asignados con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Asimismo, establece que en las partidas del presupuesto se deberá definir claramente el destino que se le dará a los recursos que las amparen, no podrán utilizarse conceptos indeterminados que no justifiquen de forma plena su existencia, transparencia, uso y disposición.

Adicionalmente señala que los resultados obtenidos del ejercicio del presupuesto serán evaluados por la Auditoría Superior del Estado, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en sus respectivos presupuestos con base a los resultados de las evaluaciones realizadas.

Por su parte el artículo 100 de la *Constitución Local* señala que, los recursos económicos que dispongan, entre otros, los organismos públicos autónomos, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, de acuerdo a las metas a que estén destinados dentro de sus respectivos Presupuestos de Egresos.

Que el artículo 34 de la *Ley Electoral* estipula, que el patrimonio del Instituto Electoral se integra con los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objeto y las partidas que anualmente se les señalen en el presupuesto de egresos del Estado, para la organización de los procesos electorales locales y para el financiamiento de los partidos políticos.

Que el artículo 1, de la *Ley de Contabilidad* precisa, que la misma es de orden público y tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, asimismo, señala que es de observancia obligatoria para los entes públicos, entre otros, los órganos autónomos estatales.

Por su parte el artículo 2 de la *Ley de Contabilidad*, establece que los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos. En concordancia el artículo 4 define que la Cuenta pública es el documento que se refiere el artículo 74, fracción VI de la Constitución General.

Asimismo, el artículo 36, establece que, la contabilidad deberá contener los registros auxiliares que muestren los avances presupuestarios y contables, que permitan realizar el seguimiento y evaluar el ejercicio del gasto público y la captación del ingreso, así como el análisis de saldos contenidos en sus estados financieros.

Por su parte el artículo 37, mandata que, para el registro de operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos deberán ajustarse a sus respectivos catálogos de cuentas aprobados por la instancia correspondiente.

Que el artículo 38 del citado ordenamiento, establece que, el registro de las etapas del presupuesto se efectuará en las cuentas contables, mismas que deberán reflejar en lo

relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, y en lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.

Que el artículo 1, de la *Ley de Disciplina* precisa, que, la misma es de orden público y tiene por objeto establecer los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que regirán los Entes Públicos, para un manejo sostenible de las finanzas públicas, administrando los recursos con base a los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Así el artículo 8, señala que, toda propuesta de aumento o creación de gasto del Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente fuente de ingresos distinta al financiamiento, o compensarse con otras reducciones en otras previsiones de gastos. No procederá pago alguno que no esté comprendido en el Presupuesto de Egresos.

Por otra parte, el artículo 13, señala que, una vez aprobado el Presupuesto de Egresos, para el ejercicio del gasto se estará a lo siguiente:

- i. Solo podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con suficiencia presupuestaria, identificando la fuente de ingresos.*
- ii. Solo procederá hacer pagos con base al Presupuesto de Egresos autorizado, y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente las operaciones consideradas en este.*
- iii. Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio.”*

Que el artículo 17 de la *Ley de Disciplina*, menciona que, a más tardar el 15 de enero de cada año, deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias

federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas.

Sin perjuicio de lo anterior, las transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquellas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes.

Que el artículo 1 de la *Ley del Presupuesto*, precisa, que, la misma tiene por objeto normar y regular los presupuestos de ingresos y egresos, así como el ejercicio, evaluación, vigilancia y verificación del gasto público de los Órganos Autónomos entre otros.

Así mismo el artículo 4 de la *Ley del Presupuesto*, establece que, con el propósito de optimizar los recursos presupuestales que les sean asignados, los sujetos de esta Ley deberán planear, programar, presupuestar, controlar, evaluar y vigilar sus actividades con apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, perspectiva de equidad de género, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

Que el artículo 5 del mismo ordenamiento, establece que, la programación, presupuestación y ejercicio del gasto público, se basará en las directrices, lineamientos y políticas que establezcan los Órganos Autónomos de conformidad con la *Ley del Presupuesto*, *Ley de Contabilidad* y demás disposiciones aplicables, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Que el artículo 6 de la *Ley de Presupuesto* indica que, el Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Hacienda, y los Presidentes Municipales, a través de las Tesorerías Municipales, coordinarán conforme lo establece la presente Ley, las actividades de programación, presupuestación, control, seguimiento y evaluación del gasto público, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia.

Los Poderes Legislativo y Judicial, así como los Órganos Autónomos, realizarán lo previsto en el párrafo anterior a través de sus respectivas Unidades Administrativas equivalentes.

En ese sentido, el artículo 8 señala que, los sujetos de esta Ley, generarán de manera periódica, los estados e información presupuestal y programática de conformidad con lo establecido en la Ley del Presupuesto, la Ley de Contabilidad, así como la normatividad que emita la CONAC.

Que en su artículo 23 ordena que, el presupuesto de egresos comprende las erogaciones que, por concepto de gasto corriente, gasto de capital, amortización de la deuda y disminución de pasivos realizan los sujetos de la presente Ley, dichas definiciones se sujetarán a lo que establezca el CONAC, y en su caso, la información complementaria que emita el Consejo.

Asimismo, el presupuesto de egresos deberá formularse basado en resultados de acuerdo a los indicadores de gestión del Sistema de Evaluación del Desempeño a que se refiere la presente Ley.

Las asignaciones presupuestales procurarán atender los resultados de la evaluación del desempeño de los sujetos de la presente Ley que realicen las instancias técnicas competentes, considerando los avances logrados en los programas, objetivos y metas.

Los tres poderes, los municipios del Estado y los Órganos Autónomos llevarán a cabo la planeación, el diseño, programación, ejecución y evaluación del presupuesto, en el ámbito de su competencia, con perspectiva de equidad de género, entendiéndose por ésto, el enfoque o herramienta que permite identificar y atender el fenómeno de la desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres.

Por su parte, los artículos 24 y 25, de la *Ley de Presupuesto*, establecen que, los presupuestos de egresos se elaborarán por ramo, capítulo, concepto y partida de acuerdo a la calendarización que al efecto se establezca; por otra parte, se deben establecer catálogos que permitan ordenar de forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos de acuerdo a la naturaleza de los mismos.

De igual forma, el artículo 29, del citado ordenamiento jurídico, indica que, los Poderes Legislativo y Judicial, así como los Órganos Autónomos, remitirán sus Proyectos de Presupuesto de Egresos al Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Hacienda, a más tardar el día 20 de noviembre del año inmediato anterior al que correspondan, para que se incorporen las ayudas, subsidios o transferencias que les correspondan en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo

Que el artículo 42 y 43 de la *Ley del Presupuesto*, señala que, éste tendrá una base programática, que deberá abarcar todas las responsabilidades, y con los programas que sustenten los presupuestos de egresos señalando, objetivos, metas y unidades administrativas responsables de su ejecución.

En correlación con lo anterior el artículo 47, establece que, se deberá llevar el control presupuestal de los egresos considerando el presupuesto aprobado, el presupuesto modificado, el presupuesto comprometido, el presupuesto devengado, el presupuesto ejercido y el presupuesto pagado, de conformidad al CONAC.

Que el artículo 81, señala que se deberá realizar la evaluación del ejercicio del gasto público, en función de los objetivos y metas de los programas autorizados que comprenderá el seguimiento de los avances físicos y financieros que vayan presentando periódicamente los programas anuales aprobados, a efecto de medir el grado de cumplimiento de sus objetivos y metas.

Que el artículo 5 de la Ley de Fiscalización define en la fracción VIII a la cuenta pública, como la información anual que los entes públicos presentan al Congreso del Estado sobre la gestión financiera, comprendida del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año de calendario, la cual se formula e integra en términos de lo dispuesto en la *Ley de Contabilidad, Ley del Presupuesto* y demás disposiciones aplicables.

El mismo artículo 5, define en la fracción XXVI a el Programa Operativo Anual, como el documento que sustenta el Presupuesto de Egresos de los entes públicos y que convierte los lineamientos de la Planeación, en objetivos, resultados y metas concretas, señalando responsables de cada programa, estableciendo indicadores para medir su costo, beneficio y tiempo para su ejecución.

Así mismo, el artículo 19 de la *Ley de Fiscalización*, establece que la cuenta pública deberá presentarse al Congreso del Estado a más tardar el 30 de abril del año siguiente del ejercicio fiscal correspondiente.

Que el artículo 105 de la *Ley de Fiscalización* señala en su fracción V que, la Auditoría Superior del Estado, emitirá opinión de lo solicitado por el Congreso o en sus Comisiones, sobre la transferencia, ampliación, creación o supresión de partidas en los Presupuestos de Egresos de los Entes Públicos que deban ser aprobados por el Congreso.

VI. PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023-2027.

El 12 de diciembre de 2019, el Consejo General, aprobó el Dictamen número Diecinueve presentado por la *Comisión de Administración*, relativo al *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2022 del Instituto Electoral*, documento normativo de gestión estratégica en el que se contemplan las políticas, objetivos, estrategias, programas y metas inherentes a las atribuciones y competencia conferidas, para mejorar el quehacer institucional en virtud del fortalecimiento de los valores y la cultura democrática en el Estado de Baja California, de conformidad con la normatividad vigente; siendo éste el primer Plan de Desarrollo con el que cuenta el Instituto. A partir de su aprobación, el Plan de Desarrollo Institucional del *Instituto Electoral* concluye su vigencia a finales del ejercicio fiscal de 2022.

El *Instituto Electoral*, para alcanzar sus objetivos institucionales previstos, requiere de mecanismos emanados de la planeación democrática del desarrollo para impulsar la participación política, la cohesión ciudadana, el fortalecimiento de los valores democráticos que finalmente permitan una gobernanza armoniosa; en ese sentido que, a partir del mes de septiembre de 2022, este *Instituto Electoral*, inicia los trabajos de actualización y elaboración del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027, a partir de un proceso de revisión y evaluación del documento normativo vigente para identificar el cumplimiento de los programas estipulados, sus objetivos y metas establecidas por el Ente; así como también, identificar los avances y cambios sustantivos derivados de la dinámica del entorno interno y externo durante el periodo que implica su vigencia.

Esto requiere la revisión y valoración de lo realizado versus lo implementado, para finalmente, proponer la redefinición y actualización de la estrategia institucional planteada, en virtud de la incorporación de nuevos preceptos normativos acordes a la nueva dinámica institucional y social local a partir de mecanismos de planeación estratégica para el desarrollo; integrando así el nuevo *Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027*, el cual se pondrá a consideración del Consejo General durante el ejercicio fiscal 2022 para su aprobación, entrando en vigor el primero de enero del próximo año.

En una primera fase de los trabajos de la elaboración del nuevo Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027, se realizó el análisis de todos los apartados que integran el instrumento, adicionando los principios rectores de austeridad y paridad de género; fortaleciendo con esto la función pública de la garantía de la paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral, actualización derivada de la reforma al artículo 35 de la *Ley Electoral*; así mismo, se han armonizado el objetivo estratégico institucional, la misión y visión del órgano electoral, las políticas, programas institucionales y matrices de indicadores con la normativa nacional y local con respecto a la igualdad sustantiva, la inclusión social y los derechos humanos, preceptos constitucionales desarrollados por el *Instituto Electoral*.

El marco de referencia estratégico para la ejecución de los programas del *Instituto Electoral* para el período 2023-2027, son las políticas institucionales del Plan de Desarrollo Institucional. Éstas conforman la política electoral local en cuanto al quehacer organizacional conforme a la filosofía institucional planteada para enfocar y orientar los esfuerzos al alcance de los objetivos planteados. Con base a lo anterior y derivado de los ejercicios participativos institucionales con las y los titulares y demás personal que integran las áreas del *Instituto Electoral*, se presentan las políticas diseñadas y actualizadas en cuanto a sus objetivos para tal encomienda:

Política 1.- Garantía del Ejercicio de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía.

Objetivo de la política 1: Cumplir con las atribuciones del *Instituto Electoral* establecidas en la Constitución y la normatividad vigente inherentes al régimen político-electoral, mediante la celebración periódica y pacífica de elecciones, instrumentar los procesos de participación ciudadana en los términos de la ley, preservar la autenticidad y efectividad del sufragio para asegurar a la ciudadanía sus derechos democráticos en la materia.

Política 2.- Fortalecimiento de la Cultura Política, Cívica y Democrática

Objetivo de la política 2: Fortalecer la cultura política y democrática en Baja California a través de la promoción del voto, el impulso de la participación ciudadana y la difusión de la cultura cívica para la construcción de una ciudadanía que ejerza activamente sus derechos políticos electorales y con valores para la convivencia social equitativa, igualitaria e incluyente.

Política 3.- Gestión Estratégica del Servicio Público-Electoral

Objetivo de la política 3: Mejorar la calidad en la prestación de los servicios del *Instituto Electoral*, por medio de la modernización e innovación administrativa, la implementación de mecanismos efectivos de comunicación y coordinación interinstitucional, el rediseño estratégico de la organización, la profesionalización del capital humano, bajo el esquema del uso racional, austero y eficiente de los recursos asignados, con perspectiva de género, control, transparencia y rendición de cuentas.

A partir de lo anterior, del ***Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027***, se desprenden **10 programas institucionales** que se encuentran alineados con las políticas públicas establecidas. A continuación, se presentan los programas con sus respectivos objetivos:

PROGRAMA 001: GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL.

Objetivo 001: Lograr la conducción y ejecución de los principios y las políticas en materia electoral, mediante la gestión de actividades planificadas y promover la coordinación interinstitucional.

PROGRAMA 002: PROCESOS ELECTORALES.

Objetivo 002: Fortalecer la oportuna realización de las etapas de los procesos electorales estatales conforme a la normatividad vigente de manera coordinada, mediante el registro de la gestión y actividades planificadas por las unidades responsables.

PROGRAMA 003: PARTICIPACIÓN POLÍTICA, CIUDADANA Y CULTURA CÍVICA.

Objetivo 003: Fomentar la participación ciudadana y la cultura cívica en el Estado mediante actividades planificadas que realicen las unidades responsables.

PROGRAMA 004: IGUALDAD SUSTANTIVA, INCLUSIÓN Y VALORES DEMOCRÁTICOS.

Objetivo 004: Impulsar los valores democráticos de igualdad sustantiva e inclusión social en los distintos grupos de la comunidad, a través de la ejecución de acciones fundamentadas en el respeto de los Derechos Humanos.

PROGRAMA 005: LEGALIDAD Y CERTEZA JURÍDICA ELECTORAL.

Objetivo 005: Fortalecer la asesoría y gestión de asuntos relativos con la legalidad y certeza jurídico-electoral, mediante actividades que realicen las unidades responsables.

PROGRAMA 006: SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

Objetivo 006: Implementar de manera eficaz el sistema de control interno en el Instituto mediante la aplicación de la normatividad vigente e instrumentos de control actualizados.

PROGRAMA 007: TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Objetivo 007: Garantizar la adecuada y oportuna transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales relativa al ejercicio de funciones y recursos públicos, mediante gestiones y actividades planeadas por las unidades responsables.

PROGRAMA 008: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA EFECTIVA.

Objetivo 008: Promover la administración efectiva del Instituto, a través de documentar, monitorear y dar seguimiento de las actividades que realizan las unidades responsables de la planeación, organización, dirección, ejercicio, control y evaluación de los recursos.

PROGRAMA 009: PROFESIONALIZACIÓN, MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL.

Objetivo 009: Promover la profesionalización de las y los servidores públicos y la modernización del Instituto, mediante actividades planeadas que ejecutarán las unidades responsables.

PROGRAMA 010: COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN INSTITUCIONAL.

Objetivo 010: Ejecutar directrices de comunicación social y relaciones públicas para una correcta difusión de las actividades institucionales, mediante acciones a desarrollar por la unidad responsable.

Dichos programas han sido actualizados y diseñados para ser incorporados dentro del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027, mismos que constituyen el eje cardinal para la formulación del Presupuesto de Egresos del *Instituto Electoral* durante la vigencia de este documento normativo y de gestión pública, que según las necesidades, podrá ser actualizado; todo conforme a la normatividad vigente, en cumplimiento a la *Ley de Presupuesto*, como se estableció en el considerando V del presente dictamen.

Es así que, en el artículo 5 párrafo 2, indica lo procedente para los Órganos Autónomos, en el ámbito de sus respectivas competencias, debiendo éstos generar los lineamientos que sean necesarios, haciendo referencia precisamente al diseño de un plan que incorpore programas institucionales en cumplimiento a la fase de programación que mandata la Ley, y así de forma homologada a su vez, cumpla con los lineamientos que disponen las instituciones normativas para el ejercicio del gasto público de cada año fiscal.

VII. PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

En el mismo sentido, dentro de los trabajos relativos a la actualización y elaboración del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 del *Instituto Electoral*, así como en cumplimiento a normatividad aplicable, el *Instituto Electoral* incorpora dentro de los

trabajos del proyecto de presupuesto 2023 la perspectiva de género, misma que consiste en un mecanismo que permite identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.

Es así que, tal y como se menciona en los antecedentes del presente dictamen, se llevó a cabo reunión informativa con cada una de las áreas operativas del *Instituto Electoral*, con el objeto de capacitar en cuanto a los conceptos básicos establecidos para la incorporación de la perspectiva de género en la elaboración de sus presupuestos, aplicable a los programas sustantivos para el ejercicio fiscal 2023.

Lo anterior, con el objeto de impulsar mecanismos al interior y exterior del *Instituto Electoral* que coadyuven a fortalecer la igualdad sustantiva, incorporando acciones para enfocar los esfuerzos de forma obligatoria, gradual y progresiva, definiendo las directrices que permitirán incluir dentro del presupuesto de egresos, acciones que busquen:

- 1) La prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.
- 2) La entrega de servicios públicos a su población objeto, clasificada por sexo y que estén dirigidos a mermar la desigualdad de género.
- 3) Detectar una problemática específica de mujeres o de grupos específicos de ellas que sustente algún programa sustantivo, como por ejemplo la elaboración de diagnósticos.
- 4) Incluir actividades para fortalecer capacidades institucionales para la igualdad de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres.
- 5) La definición de protocolos de atención diferenciado por sexos, entre otros.
- 6) Generar información diferenciada, por sexo y desagregar por grupo etario, ubicación geográfica y cualquier otra variable que permita perfilar de manera más

acertada y cercana a la realidad, a la población potencial y objetiva a atender, entre otras.

En consonancia a lo anterior, estas acciones se incorporan de primera mano a partir del diseño del *PROGRAMA 004: IGUALDAD SUSTANTIVA, INCLUSIÓN Y VALORES DEMOCRÁTICOS*, mismo que será de carácter transversal, desarrollado por las unidades ejecutoras del *Instituto Electoral*, de forma directa por la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, y en coordinación por las unidades ejecutoras, que permitan contribuir a disminuir la brecha de género en la entidad.

De igual forma, se establecieron actividades con perspectiva de género dentro del *PROGRAMA 005: LEGALIDAD Y CERTEZA JURÍDICA ELECTORAL*, misma que consiste en la elaboración con perspectiva de género y lenguaje incluyente los acuerdos que resuelven las solicitudes de medidas cautelares y que son remitidos a la Comisión de Quejas y Denuncias, así mismo dentro del *PROGRAMA 010: COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN INSTITUCIONAL*, se proporcionará la información oportuna a la ciudadanía sobre la importancia de la igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres a través de capacitaciones y campañas de difusión.

Las consideraciones aquí vertidas, se suman a los trabajos que ya el *Instituto Electoral* ha estado desarrollando durante el presente el ejercicio, tal es el caso de la reciente aprobación del *Catálogo de Cargos*, instrumento diseñado de manera estructural que describe la misión, funciones y competencias de los puestos que conforman las unidades administrativas, con el fin de eficientar las actividades encomendadas al personal que ocupa cada puesto, lo que se encuentra alineado a los procesos de evaluación del desempeño y capacitación del capital humano.

Lo anterior, con objeto de ampliar las estrategias de sensibilización enfocadas a la perspectiva de género para que todo el personal del *Instituto Electoral* cuente con dichos conocimientos en el desempeño de sus funciones y responsabilidades se crearon dentro

del diccionario de competencias del *catálogo de cargos*, tres competencias técnicas aplicables a todos los niveles jerárquicos, las cuales cuentan con cinco grados de dominio, criterios de desempeño, conocimientos, habilidades y herramientas tecnológicas, mismas que se describen a continuación:

ATENCIÓN A CONDUCTAS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL O LABORAL: la cual consiste en conocer, interpretar y aplicar el Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual y laboral, que tiene como eje fundamental la prevención y atención de las conductas de discriminación, hostigamiento y acoso sexual y laboral. Su correcta aplicación puede contribuir a la erradicación o eliminación gradual de este tipo de problemáticas.

INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO: misma que se refiere a conocer, interpretar y aplicar conocimientos relativos a proponer e implementar acciones con perspectiva de género para lograr el fortalecimiento de la igualdad y no discriminación en el Instituto.

APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO: la cual consiste en conocer, interpretar y aplicar conocimientos relativos a estrategias y acciones preventivas en materia de violencia política en razón de género.

En el mismo sentido, dentro del análisis realizado a la plantilla del personal respecto de los trabajos para la integración del *catálogo de cargos*, se logró determinar datos específicos en relación a la plantilla que arrojan consideraciones importantes en cuanto a la perspectiva de género, como a continuación se menciona:

NIVEL JERÁRQUICO	MUJERES	HOMBRES	VACANTES	TOTAL
ESTRATÉGICO	3	5		8
DIRECTIVO	6	5		11
TÉCNICO	9	11	1	21
PROFESIONAL	34	29	2	65
OPERATIVO	9	11	1	21
TOTAL POR GÉNERO	61	61	4	126
IMPORTE TOTAL	\$37,780,821.38	\$39,317,598.65	\$ 1,980,255.88	\$79,078,675.91
% SERVICIOS PERSONALES	47.78%	49.72%	2.50%	100%

De la tabla anterior se desprende, que, si bien el número de plazas dentro de la plantilla de confianza del *Instituto Electoral* cumple con la paridad de género, toda vez que se encuentra distribuida entre 61 mujeres y 61 hombres, se denota una variación en el importe total de remuneraciones, sin embargo, esta variación se desprende de otras variables a considerar, como por ejemplo la antigüedad de las personas que ocupan las plazas.

Sin menoscabo a lo anterior, para el ejercicio fiscal 2023 se cuenta con una convocatoria para concursar 2 plazas adscritas al servicio profesional electoral nacional, cuya convocatoria está dirigida únicamente a mujeres que busquen incorporarse al *Instituto Electoral*, aunado a lo anterior, las 2 plazas restantes que actualmente se encuentran vacantes, se estará buscando que sean ocupadas por mujeres, lo que permitirá, que la brecha de género que existe en cuanto a la totalidad de las remuneraciones anuales para el ejercicio 2023 desaparezca.

VIII. DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU ARTICULADO, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, LA PLANTILLA DE PERSONAL, EL MANUAL DE REMUNERACIONES Y EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS.

El presente proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023 del *Instituto Electoral*, brinda suficiencia financiera para el cumplimiento de las actividades sustantivas y operativas que de acuerdo a la normatividad aplicable está obligado a realizar este *Instituto Electoral*, además se sustenta en los principios de certeza, legalidad,

independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, austeridad y paridad, fomentando la perspectiva de género y la diversidad cultural, siendo diseñado con orientación a resultados y con un enfoque a la optimización de recursos y eficiencia operativa.

Asimismo, el Programa Operativo Anual se vincula con el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027; integrado con base en lineamientos y procedimientos administrativos establecidos por el CONAC y fundado en la metodología del marco lógico del presupuesto basado en resultados; el cual es un método de planeación que permite mejorar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas al basarse en la estructuración y solución de problemas, para presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; mediante la cual se describe el fin, propósito, componentes y actividades, así como los indicadores de gestión, las metas, medios de verificación y supuestos para cada uno de los objetivos de los programas.

En el mismo se establece que las partidas presupuestales definen claramente el destino que se le dará a los recursos que ellas amparen, así como que no podrán utilizarse términos o conceptos indeterminados que no justifiquen de forma plena su existencia, transparencia, uso y disposición.

Por último, se advierte que en su elaboración e integración participaron todas las áreas ejecutivas, técnicas y operativas que conforman este Instituto Electoral, mediante trabajos departamentales por competencia y con base en sus conocimientos y experiencias de ejercicios anteriores, buscando con ello prever la totalidad de los posibles escenarios en que se habrán de desarrollar sus actividades, realizando para tal efecto un detallado ejercicio de planeación, procediendo a plantearlos en términos de acciones y metas, mismas que se presentan en el **Anexo uno**, como parte del presente de dictamen.

Por otra parte, es importante destacar que el presente proyecto de presupuesto para el ejercicio 2023 va enfocado principalmente en la consecución de los diez programas

presupuestarios, dentro de los que destacan aquellas actividades principales que, por su monto económico y trascendencia institucional, se consideran esenciales dentro del presente Proyecto de Presupuesto, como a continuación se describen:

1. Proyecto de presupuesto con perspectiva de género.
2. Impulsar el programa de participación ciudadana y educación cívica en el Estado.
3. Impulsar los valores políticos y democráticos de igualdad sustantiva y no discriminación.
4. Atención a comunidades Indígenas y grupos en situación de vulnerabilidad en el Estado.
5. Substanciar procedimientos de constitución de Partidos Políticos y su fiscalización.
6. Inicio de las actividades y trabajos preparatorios para el desarrollo del proceso electoral 2023-2024.
7. Ministrar el financiamiento público a Partidos Políticos.
8. Inclusión dentro del Proyecto de Presupuesto, del recurso para la posible realización de un instrumento de participación ciudadana en el Estado.

De este modo, el proyecto de presupuesto del *Instituto Electoral* para el ejercicio fiscal 2023, asciende a la cantidad de \$234,998,045.57 M.N. (Doscientos treinta y cuatro millones novecientos noventa y ocho mil cuarenta y cinco pesos 57/100 moneda nacional).

A continuación, se realiza una exposición en términos generales, de los rubros más significativos del referido proyecto:

El proyecto de presupuesto de egresos que será destinado a gasto operativo asciende a \$118,242,350.78 M.N. (Ciento dieciocho millones doscientos cuarenta y dos mil trescientos cincuenta pesos 78/100 moneda nacional), representando el 50.31% del presupuesto total; que comparado con la cantidad de \$114,254,080.35 M.N. (Ciento catorce millones doscientos cincuenta y cuatro mil ochenta pesos 35/100 moneda

nacional), autorizado para el ejercicio 2022, representa un incremento del 3.37% equivalente a \$3,988,270.43 M.N. (Tres millones novecientos ochenta y ocho mil doscientos setenta pesos 43/100 moneda nacional), variación que se deriva principalmente por los proyectos específicos que se tiene contemplados llevarse a cabo durante el ejercicio fiscal 2023, así como de la inflación generalizada de los bienes y servicios.

En el rubro transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, se concentra el recurso para el pago del financiamiento a partidos políticos por un importe de \$104,028,787.56 M.N. (Ciento cuatro millones veintiocho mil setecientos ochenta y siete pesos 56/100 moneda nacional), representando un 44.26% del presupuesto total, lo que denota un aumento del 19.67% que representa la cantidad de \$17,100,624.14 M.N. (Diecisiete millones cien mil seiscientos veinticuatro pesos 14/100 moneda nacional) con respecto a los \$86,928,163.42 M.N. (Ochenta y seis millones novecientos veintiocho mil ciento sesenta y tres pesos 42/100 moneda nacional) autorizados para este concepto en el ejercicio fiscal 2022.

Por otro lado, se contempla la realización de un instrumento de participación ciudadana en el estado durante el ejercicio 2023, de conformidad con el último párrafo del artículo 15 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado, con un costo proyectado de \$12,726,907.24 M.N. (Doce millones setecientos veintiséis mil novecientos siete pesos 24/100 moneda nacional), el cual tiene como propósito el dotar de los elementos necesarios para la organización y desarrollo del mencionado instrumento.

A continuación, se ilustra el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2023 por grupo de gasto:

Tabla no. 1 Presupuesto por grupo de gasto

GRUPO DE GASTO		PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 83,138,946.90
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	14,487,079.88
30000	SERVICIOS GENERALES	17,105,483.26
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	119,713,855.93
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	452,679.60
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	100,000.00
TOTAL GENERAL		\$ 234,998,045.57

De esta manera, en el proyecto de presupuesto se distribuye el gasto en tres grandes conceptos:

VIII.1. GASTO OPERATIVO.

Considera el presupuesto requerido por este *Instituto Electoral*, para la consecución de sus fines a través del logro de todas sus metas y actividades, el cual asciende a la cantidad de \$118,242,350.78 M.N. (Ciento dieciocho millones doscientos cuarenta y dos mil trescientos cincuenta pesos 78/100 moneda nacional), misma que se integra por los siguientes grupos de gasto:

Tabla no. 2 Gasto operativo por grupo de gasto

GRUPO DE GASTO		PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 83,138,946.90
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,603,229.75
30000	SERVICIOS GENERALES	16,262,426.16
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,685,068.37
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	452,679.60
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	100,000.00
TOTAL GENERAL		\$ 118,242,350.78

A continuación, se presenta la distribución del importe referido en el párrafo que antecede:

VIII.1.1. Grupo 10000 Servicios Personales.

Este grupo de gasto considera recursos por un total de \$83,138,946.90 M.N. (Ochenta y tres millones ciento treinta y ocho mil novecientos cuarenta y seis pesos 90/100 moneda nacional), presentando a continuación las partidas presupuestales que lo integran:

Tabla no. 2.1 Grupo 10000 por partida presupuestal

PARTIDA		PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023
11101	DIETAS Y RETRIBUCIONES	\$ 7,887,131.70
11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	17,999,723.88
12101	HONORARIOS ASIMILABLES	4,036,131.00
12201	SUELDO TABULAR PERSONAL EVENTUAL	89,001.60
12301	SERVICIO SOCIAL A ESTUDIANTES Y PROFESIONISTAS	50,000.00
13102	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	850,000.00
13202	PRIMA VACACIONAL	2,486,463.92
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	8,684,004.60
13401	COMPENSACIONES	27,133,088.22
14101	APORTACIONES PATRONALES DE SERVICIO MEDICO	4,990,146.18
14102	APORTACIONES PATRONALES DE FONDO DE PENSIONES	7,174,506.57
14103	APORTACIONES PATRONALES DE FONDO DE ACCIDENTE DE TRABAJO	617,959.23
14401	SEGURO DE VIDA	650,000.00
15201	INDEMNIZACIONES	415,000.00
17103	ESTÍMULOS AL PERSONAL	75,790.00
TOTAL SERVICIOS PERSONALES		\$ 83,138,946.90

Personal de confianza

Se contempla una plantilla de personal de 128 plazas, integradas por 7 Consejeras y Consejeros Electorales, 101 de carácter de confianza, 18 personas integrantes del servicio profesional electoral nacional y 2 plazas de carácter eventual con incapacidad

permanente, las cuales se presentan de manera desglosada en su totalidad en el **Anexo dos** que forma parte del presente documento. Los montos respectivos fueron calculados de acuerdo al tabulador de percepciones establecido dentro del Manual de Remuneraciones del *Instituto Electoral* en el **Anexo tres**, y de acuerdo a lo estipulado en la *Ley Electoral*.

A continuación, se presenta un concentrado por área de la cantidad de plazas señaladas en el párrafo que antecede:

Tabla no. 2.1.1 Plazas de personal 2023

PERMANENTE	
Consejo General Electoral	16
Consejera (o) Presidenta (o)	1
Consejera (o) Electoral	6
Asistente Operativa (o)	6
Asistente Ejecutiva (o)	1
Asesora (or) Operativa (o)	1
Enlace Técnica (o) Administrativa (o)	1
Departamento de Control Interno	2
Titular Ejecutiva (o)	1
Asistente Ejecutiva (o)	1
Unidad Substanciadora-Resolutora	1
Responsable de Área	1
Unidad De Auditoría	2
Responsable de Área	1
Profesionista Especializada (o)	1
Unidad Investigadora	1
Responsable de Área	1
Coordinación de Comunicación Social	5
Titular "B"	1
Auxiliar Especializada (o)	1
Profesionista Especializada (o)	2
Analista Especializada (o)	1
Unidad de Transparencia	2

Jefa (e) de Unidad	1
Analista Especializada (o)	1
Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación	3
Titular "B"	1
Analista Especializada (o)	2
Unidad de Asuntos Indígenas	3
Titular "B"	1
Profesionista Especializada (o)	2
Unidad de Archivo	5
Titular "B"	1
Asistente Ejecutiva (o)	1
Auxiliar de Oficios Varios	1
Profesionista Especializada (o)	1
Analista Especializada (o)	1
Secretaría Ejecutiva	4
Secretaria (o) Ejecutiva (o)	1
Asistente Operativa (o)	1
Delegada (o)	1
Asistente Ejecutiva (o)	1
Unidad de Servicio Profesional y Vinculación con el Ine	1
Jefa (e) de Unidad	1
Coordinación de Informática y Estadística Electoral	2
Titular "A"	1
Asistente Ejecutiva (o)	1
Oficina de Sistemas	4
Jefa (e) de Oficina	1
Profesionista Especializada (o)	2
Analista Especializada (o)	1
Oficina de Soporte Técnico	3
Jefa (e) de Oficina	1
Profesionista Especializada (o)	2
Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	8
Titular "A"	1
Coordinadora (or) de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
Jefa (e) de Oficina	1
Profesionista Especializada (o)	1
Técnica (o) de Prerrogativas y Partidos Políticos	4

Coordinación Jurídica	3
Titular "A"	1
Asistente Ejecutiva (o)	1
Profesionista Especializada (o)	1
Oficina de Normatividad y Consulta	3
Jefa (e) de Oficina	1
Analista Especializada (o)	2
Oficina del Secretariado	3
Jefa (e) de Oficina	1
Analista Especializada (o)	1
Auxiliar Especializada (o)	1
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	10
Titular "A"	1
Coordinadora (or) de lo Contencioso Electoral	1
Profesionista Especializada (o)	2
Asistente Ejecutiva (o)	1
Auxiliar Administrativa (o)	1
Técnica (o) de lo Contencioso Electoral	3
Analista Especializada (o)	1
Departamento de Procesos Electorales	4
Titular Ejecutiva (o)	1
Profesionista Especializada (o)	2
Analista Especializada (o)	1
Coordinación de Organización Electoral	4
Coordinadora (or) de Organización Electoral	1
Profesionista Especializada (o)	1
Técnica (o) de Organización Electoral	2
Coordinación de Educación Cívica	5
Coordinadora (or) de Educación Cívica	1
Técnica (o) de Educación Cívica	1
Profesionista Especializada (o)	3
Coordinación de Participación Ciudadana	6
Coordinadora (or) de Participación Ciudadana	1
Técnica (o) de Participación Ciudadana	3
Profesionista Especializada (o)	2
Departamento de Administración	3
Titular Ejecutiva (o)	1
Asistente Ejecutiva (o)	1

Analista Especializada (o)	1
Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	2
Jefa (e) de Oficina	1
Profesionista Especializada (o)	1
Oficina de Control Presupuestal	2
Jefa (e) de Oficina	1
Analista Especializada (o)	1
Oficina de Contabilidad	2
Jefa (e) de Oficina	1
Analista Especializada (o)	1
Oficina de Recursos Humanos	3
Jefa (e) de Oficina	1
Analista Especializada (o)	1
Profesionista Especializada (o)	1
Oficina de Recursos Materiales	14
Jefa (e) de Oficina	1
Analista Especializada (o)	1
Profesionista Especializada (o)	3
Auxiliar Técnica (o)	4
Auxiliar Especializada (o)	2
Auxiliar de Oficios Varios	3
Total Plazas de confianza	126
EVENTUAL	
Total plazas eventuales (Incapacidad permanente)	2
Incapacitado "A"	1
Incapacitado "B"	1
TOTAL DE PLAZAS PARA EL 2023	128

Contratos de honorarios asimilables a salarios

El presente proyecto de presupuesto contempla dentro de la partida presupuestal "12101 Honorarios Asimilables a Salarios", el recurso necesario para la formalización de contratos de servicios asimilables a salarios, de aquellas personas que realizarán

actividades específicas de cada uno de los proyectos y actividades principales, así como para el inicio de los trabajos tendentes al desarrollo del proceso electoral 2023-2024.

Es importante señalar, que en esta modalidad de contratación que pretende implementar el *Instituto Electoral* bajo el esquema de honorarios asimilables a salarios, únicamente se cubre una percepción mensual al personal contratado sin incluir otras prestaciones, tales como indemnizaciones, prima vacacional y aguinaldos, así como las prestaciones de seguridad social, por lo cual se traduce en un ahorro sustancial dentro del grupo de servicios personales, así como una disminución importante de carga administrativa para el personal encargado del manejo de la plantilla de personal.

En base a lo anterior, la estructura orgánica de este *Instituto Electoral* para el ejercicio 2023 se integrará tal y como se muestra en el **Anexo cuatro**.

VIII.1.2 Grupo 20000 Materiales y Suministros.

Se contempla la cantidad de \$ \$2,603,229.75 M.N. (Dos millones seiscientos tres mil doscientos veintinueve pesos 75/100 moneda nacional), requerida para la adquisición de los insumos necesarios para el desarrollo de las funciones y actividades propias del *Instituto Electoral*; tales como papelería, tóner y tintas para impresoras, uniformes, combustibles y lubricantes, materiales y artículos para reparación, refacciones para mantenimiento de edificios y automóviles. Además de las partidas que comprenden los rubros de limpieza, desinfección y protección del personal que forma parte de la plantilla de este *Instituto Electoral*.

A continuación, se presenta un cuadro con las partidas presupuestales que integran este grupo de gasto:

Tabla 2.2 Grupo 20000 por partida presupuestal

PARTIDA		PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 440,063.37
21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	11,950.00
21103	OTROS EQUIPOS MENORES DIVERSOS	17,240.00
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	11,825.38
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	226,051.71
21501	MATERIAL IMPRESO Y DE APOYO INFORMATIVO	31,592.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	99,795.76
22104	ALIMENTACIÓN AL PERSONAL	62,400.00
22105	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	63,033.99
22106	ARTÍCULOS DE CAFETERÍA	53,959.08
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	22,838.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	4,440.00
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	9,950.00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	6,620.00
24601	MATERIAL ELÉCTRICO	30,965.00
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	9,577.81
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	41,035.25
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	3,666.00
26101	COMBUSTIBLES	970,822.74
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	65,000.00
27201	ROPA DE PROTECCIÓN PERSONAL	39,641.10
27401	PRODUCTOS TEXTILES	39,900.00
29101	HERRAMIENTAS MENORES	26,779.00
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	21,785.00
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	101,155.00
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	142,953.56
29804	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN	48,190.00
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 2,603,229.75

VIII.1.3. Grupo 30000 Servicios Generales.

En el presente grupo de gasto se contempla un importe de \$16,262,426.16 M.N. (Dieciséis millones doscientos sesenta y dos mil cuatrocientos veintiséis pesos 16/100 moneda nacional), mismo que se integra por las siguientes partidas presupuestales:

Tabla no. 2.3 Grupo 30000 por partida presupuestal

PARTIDA		PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 651,750.00
31301	SERVICIO DE AGUA POTABLE	177,040.65
31401	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL	70,644.00
31701	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	416,400.00
31801	SERVICIO POSTAL, TELÉGRAFO Y MENSAJERÍA	47,500.00
32201	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y LOCALES	4,782,911.40
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	105,816.70
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	1,411,726.37
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	84,811.38
33101	SERVICIOS LEGALES Y ASESORÍAS EN MATERIA JURÍDICA, ECONÓMICA Y CONTABLE	430,800.00
33302	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	352,927.72
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	67,900.00
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO y FOTOCOPIADO	396,000.00
33602	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	270,435.41
33604	OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	130,000.00
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO	356,294.96
33905	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	80,300.00
34101	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	60,000.00
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	333,798.42
35101	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES	240,000.00
35202	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	8,120.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	49,060.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	262,817.10

PARTIDA		PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023
35704	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN	160,376.00
35708	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTROS EQUIPOS	67,315.20
35802	SERVICIO DE LAVANDERÍA	25,842.00
35804	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y MANEJO DE DESECHOS	97,967.88
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA	50,636.00
35902	SERVICIOS DE FUMIGACIÓN	104,049.00
36101	SERVICIOS DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	350,000.00
36301	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD	202,200.00
36601	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	120,000.00
37101	PASAJES AÉREOS	152,200.00
37201	PASAJES TERRESTRES	14,400.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	454,100.00
37502	HOSPEDAJE EN EL PAÍS	559,976.70
37902	PEAJES	252,758.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	302,894.00
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	214,019.95
39801	IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	2,346,637.32
TOTAL SERVICIOS GENERALES		\$ 16,262,426.16

Dentro del grupo de servicios generales se contemplan el pago de los gastos fijos en los que incurre el *Instituto Electoral* para la operación y funcionamiento general de las oficinas y locales, así como, los almacenes de bienes y materiales con que se cuenta, gastos tales como energía eléctrica, agua potable, telefonía tradicional, arrendamiento de locales, conexión a internet, monitoreo y alarmas de los edificios, seguro de bienes patrimoniales, recolección de basura, entre otros.

Con respecto de las actividades tendientes a la modernización de los procesos informáticos con que opera el *Instituto Electoral*, se tiene contemplado dentro de este

presupuesto, recurso para la renovación de licencias informáticas, licencias antivirus, software para firma electrónica, renovación de los dominios de página institucional, de los espacios de almacenamiento virtual, así como de la renovación de la herramienta de accesibilidad web dentro de la página institucional del Instituto Electoral.

Otros conceptos importantes planteados dentro de este Proyecto de Presupuesto a desarrollarse por este *Instituto Electoral*, se encuentran las partidas presupuestales sobre gastos de comisión dentro del Estado para llevar a cabo las actividades tendientes a impulsar los programas de participación ciudadana y educación cívica, impulsar los valores democráticos de igualdad sustantiva e inclusión social en los distintos grupos de la comunidad, atención a los procedimientos de constitución de Partidos Políticos y su fiscalización, así como al desarrollo de las actividades preparatorias para el inicio del proceso electoral 2023-2024, por otra parte se considera también presupuesto para llevar a cabo los servicios de difusión institucional y dar proyección a las actividades principales proyectadas.

VIII.1.4. Grupo 40000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

En el presente grupo de gasto se proyecta un importe por la cantidad de \$15,685,068.37 M.N. (Quince millones seiscientos ochenta y cinco mil sesenta y ocho pesos 37/100 moneda nacional, dentro de las partidas que se presentan a continuación:

Tabla no. 2.4 Grupo de gasto 40000 por partida presupuestal

PARTIDA		PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023
41501	TRANSFERENCIA A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	\$ 15,497,568.37
44103	OTRAS AYUDAS	187,500.00
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$ 15,685,068.37

Es importante señalar, que, para este ejercicio fiscal 2023 se considera dentro del proyecto de presupuesto, la partida “41501 Transferencias a entidades paraestatales no empresariales y no financieras”, con el objeto de continuar con el programa para el otorgamiento de la prestación económica de seguridad social a favor de las y los trabajadores del *Instituto Electoral*, con el objeto de minimizar el impacto económico en el ingreso de las y los trabajadores del Instituto Electoral, derivado de la retenciones del 100% del impuesto sobre la renta sobre sueldos y salarios, así como la incorporación del personal al régimen integral de seguridad social, el cual permita que mejore el nivel de vida de las y los trabajadores servidores públicos, así como de sus familias para satisfacer sus necesidades de educación, alimentación y vestido, de descanso y sano esparcimiento y que éste a su vez, contribuya a la regularización de las retenciones de impuesto sobre la renta.

Por otro lado, se contempla presupuesto dentro de la partida “44103 Otras Ayudas”, a efectos de promover el desarrollo de actividades de participación ciudadana y educación cívica entre las juventudes del Estado, por medio de la realización de eventos y convocatorias a concursos que abonen a la consecución de objetivos mediante la ejecución de programas institucionales.

VIII.1.5. Grupo 50000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

En el presente grupo de gasto se consideró un importe de \$452,679.60 M.N. (Cuatrocientos cincuenta y dos mil seiscientos setenta y nueve pesos 60/100 moneda nacional), en las partidas presupuestales que se presentan a continuación:

Tabla no. 2.5 Grupo de gasto 50000 por partida presupuestal

PARTIDA		PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023
51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$ 275,000.00
51901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	15,329.60

PARTIDA		PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	127,900.00
52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	34,450.00
	TOTAL BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 452,679.60

Dentro de las partidas presupuestales consideradas para este grupo de gasto, destaca la adquisición de equipo de cómputo solicitada por la Coordinación de Informática, con el principal objetivo de la modernización informática de sus áreas sustantivas, que les permita el desarrollo de sistemas informáticos internos solicitados por las propias áreas operativas, partida para sistemas informáticos requeridos para el desarrollo de los próximos trabajos preparatorios del proceso electoral 2023-2024, la partida presupuestal 52101 de Equipos y Aparatos Audiovisuales, para la compra de equipo requerido como son 2 cámaras con controlador para instalarse en la sala de sesiones del Consejo General, con la finalidad de mejorar la calidad de las transmisiones.

VIII.1.6. Grupo 80000 Participaciones y Aportaciones.

Para la partida presupuestal “85301 Otros Convenios” se considera un importe de \$100,000.00 M.N. (Cien mil pesos 00/100 moneda nacional), en las partidas presupuestales que se presentan a continuación:

Tabla no. 2.6 Grupo de gasto 80000 por partida presupuestal

PARTIDA		PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023
85301	OTROS CONVENIOS	\$ 100,000.00
	TOTAL PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 100,000.00

El recurso presupuestal proyectado dentro de este grupo de gasto, tiene como principal objetivo la formalización de un convenio de colaboración institucional entre el propio *Instituto Electoral*, con la Universidad Autónoma de Baja California, el Colegio de la Frontera Norte, en conjunto con la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A.C., por medio del cual se pretende establecer los vínculos necesarios a través de trabajos conjuntos y coordinados, que permiten el desarrollo de eventos de carácter institucional en materia de política electoral en el Estado de Baja California.

VIII.2. FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS.

Tal y como se menciona anteriormente en el presente dictamen, dentro de la partida presupuestal “44701 Ayudas sociales a entidades de interés público” se concentra el recurso para el pago del financiamiento a partidos políticos por un importe de \$104,028,787.56 M.N. (Ciento Cuatro millones veintiocho mil setecientos ochenta y siete pesos 56/100 moneda nacional), representando un 44.26% del presupuesto total, lo que denota un aumento del 19.67% que representa la cantidad de \$17,100,624.14 M.N. (Diecisiete millones cien mil seiscientos veinticuatro pesos 14/100 moneda nacional), con respecto a los \$86,928,163.42 M.N. (Ochenta y seis millones novecientos veintiocho mil ciento sesenta y tres pesos 42/100 moneda nacional), autorizados para este concepto en el ejercicio fiscal 2022.

En alcance a lo anterior, se muestra el desglose del financiamiento para los partidos políticos considerado en el presente proyecto:

Tabla no. 3 Financiamiento público a Partidos Políticos

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	\$ 5,581,237.56
ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES	98,447,550.00
TOTAL	\$ 104,028,787.56

Tabla no. 3.1 Distribución del Financiamiento público a Partidos Políticos por Partido Político

PARTIDO POLÍTICO	GASTO ORDINARIO	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	TOTALES
PAN	\$ 17,813,304.82	\$ 534,399.14	\$ 18,347,703.96
PRI	13,396,268.69	401,888.06	13,798,156.75
MC	12,901,086.92	387,032.61	13,288,119.53
MORENA	33,097,120.69	992,913.62	34,090,034.31
PESBC	21,239,768.78	3,265,004.05	24,504,772.83
TOTALES	\$ 98,447,549.90	\$ 5,581,237.48	\$ 104,028,787.38

VIII.3 INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En atención a lo previsto por el último párrafo del artículo 15 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado, donde se establece la obligación que tiene este *Instituto Electoral* de proyectar dentro de su Presupuesto de Egresos, un recurso presupuestal que contemple la posible realización de los procesos de plebiscito o referéndum, para su inclusión en el presupuesto de egresos del Estado.

En este sentido y a efectos de dar cumplimiento con esta disposición normativa, se proyecta una cantidad de \$12,726,907.24 M.N. (Doce millones setecientos veintiséis mil novecientos siete pesos 24/100 moneda nacional).

A continuación, se presenta la distribución del importe referido en el párrafo que antecede:

Tabla no. 4 Partidas presupuestales instrumentos de participación ciudadana

PARTIDA		PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023
21803	MATERIAL ELECTORAL	\$ 11,883,850.14
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 11,883,850.14
33602	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$ 831,187.50

33604	OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	11,869.60
	TOTAL SERVICIOS GENERALES	\$ 843,057.10
	TOTAL GENERAL	\$ 12,726,907.24

La cantidad total proyectada para este concepto, se integra principalmente por la cantidad de \$11,883,850.14 M.N. (Once millones ochocientos ochenta y tres mil ochocientos cincuenta pesos 14/100 moneda nacional), la cual se requiere para la adquisición del material y documentación electoral (actas, boletas, urnas, sobres, cajas contenedoras, bolsas para boletas) necesarias para llevar a cabo el instrumento de participación ciudadana, así como el recurso presupuestal para la impresión de los manuales y materiales didácticos, para la capacitación del personal que participa en el desarrollo de las actividades tendientes a la realización de un plebiscito o referéndum.

IX. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.

El Programa Operativo Anual de este *Instituto Electoral* representa una guía para conocer el quehacer institucional, la totalidad de las actividades programadas y cuantificadas y las áreas responsables de realizar cada actividad corroborando que su diseño y alcance guarde estrecha relación con el proyecto de presupuesto de egresos con perspectiva de género para el ejercicio fiscal 2023; del análisis se deduce que su contenido es acorde al diseño institucional y a las atribuciones del propio *Instituto Electoral*, el cual se muestra a través del **Anexo uno**.

Como se menciona en el considerando VI del presente dictamen, el Programa Operativo Anual se integra por 10 programas institucionales que se encuentran alineados con las políticas públicas establecidas dentro del Plan de Desarrollo Institucional.

A continuación, se muestra el Programa Operativo Anual 2023 del *Instituto Electoral* hasta el nivel de componentes:

Tabla no. 4 Programa operativo anual

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023	
<p>Conducción de la política en materia electoral. - Contribuir al desarrollo de la vida democrática del Estado de Baja California, mediante la celebración periódica y pacífica de elecciones, la promoción del voto, la difusión de la cultura cívica y política e instrumentar los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la ley; para asegurar a la ciudadanía sus derechos políticos-electorales, con inclusión e igualdad sustantiva, para la preservación de la autenticidad y efectividad del sufragio.</p>	
<p>01 Gestión y Conducción de la Política Electoral Estatal. Lograr la conducción y ejecución de los principios y las políticas en materia electoral, mediante la gestión de actividades planificadas y promover la coordinación interinstitucional.</p>	
Componente	Atender y resolver de manera eficaz los asuntos de competencia del Consejo General, según la normatividad aplicable y principios rectores.
Componente	Dirigir y participar efectivamente en la coordinación entre los órganos y áreas del Instituto, así como avalar la realización eficiente de las actividades institucionales mediante la guía y supervisión.
Componente	Fortalecer las relaciones interinstitucionales mediante la comunicación y colaboración efectiva, en aras de optimizar las actividades y programas electorales.
Componente	Consolidar y garantizar la función pública, a través de la aplicación del marco normativo en las actividades institucionales, mediante su actualización en temas electorales.
Componente	Coordinar las actividades encaminadas a la conducción, administración y supervisión para el desarrollo apropiado del Instituto.
<p>02 Procesos Electorales (Transversal). Fortalecer la oportuna realización de las etapas de los procesos electorales estatales conforme a la normatividad vigente de manera coordinada, mediante el registro de la gestión y actividades planificadas por las unidades responsables.</p>	
Componente	Reforzar la difusión de información sobre el proceso electoral a cargo de consejeras y consejeros electorales, a través de atención a medios de comunicación, asociaciones o grupos de ciudadanos y ciudadanas.
Componente	Mantener el seguimiento de las actividades relativas al proceso electoral.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023	
Componente	Implementar mecanismos de acción para el oportuno y eficaz ejercicio de los recursos con la finalidad de proveer a las áreas los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades del proceso electoral.
Componente	Lograr procedimientos eficientes mediante la programación de actividades específicas para contribuir a la capacitación electoral en el proceso electoral concurrente 2023-2024.
Componente	Eficientizar la logística en la organización electoral mediante la programación de actividades específicas, así como la profesionalización del personal adscrito para lograr procesos certeros.
Componente	Gestionar las acciones orientadas a la continuación de los trabajos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).
Componente	Garantizar que los actores políticos y la ciudadanía interesada en postularse a una candidatura independiente conozcan los requisitos necesarios para el procedimiento inicial de la selección de candidaturas y la presentación de manifestaciones de intención.
Componente	Garantizar la asistencia legal oportuna para la integración de los Consejos Distritales Electorales y correcta elaboración de los documentos legales que acrediten el apego a la normatividad vigente durante el proceso electoral local.
03 Participación Política, Ciudadana y Cultura Cívica. Fomentar la participación ciudadana y la cultura cívica en el Estado mediante actividades planificadas que realicen las unidades responsables.	
Componente	Fomentar estrategias de participación ciudadana mediante la programación de actividades específicas para promover el ejercicio de derechos y obligaciones político-electorales en la juventud y ciudadanía en general.
Componente	Fortalecer la educación cívica mediante actividades específicas programadas, tendientes a la construcción de ciudadanía en niñas, niños, jóvenes y ciudadanía en general.
Componente	Garantizar la realización de procesos de consulta popular, plebiscito y referéndum en los términos de la Ley en la materia, que resulten procedentes.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023

04 Igualdad Sustantiva, Inclusión y Valores Democráticos (Transversal). - Impulsar los valores democráticos de igualdad sustantiva e inclusión social en los distintos grupos de la comunidad, a través de la ejecución de acciones fundamentadas en la garantía de los Derechos Humanos.

Componente	Fomentar la participación de las y los integrantes de grupos en situación de desventaja, en materia de Derechos, con énfasis en derechos político-electorales
Componente	Implementar estrategias para la sensibilización a la ciudadanía con respecto a los grupos en situación de desventaja.
Componente	Fortalecer los derechos político electorales, de los grupos en situación de desventaja, mediante la promoción y difusión de información, así como la coordinación interinstitucional e intrainstitucional.
Componente	Fomentar la participación de las y los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanas, en materia de Derechos, con énfasis en derechos político-electorales.
Componente	Implementar estrategias para la sensibilización a la ciudadanía con respecto a los pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanas.
Componente	Fortalecer los derechos político electorales, de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, mediante la promoción y difusión de información, así como la coordinación interinstitucional e intrainstitucional.

05 Legalidad y Certeza Jurídica Electoral. Fortalecer la asesoría y gestión de asuntos relativos con la legalidad y certeza jurídico-electoral, mediante actividades que realicen las unidades responsables.

Componente	Dar seguimiento a la atención de los acuerdos del Consejo General, así como asesoría y representación legal con el fin de lograr la solidez jurídica del Instituto.
Componente	Garantizar la asesoría y asistencia técnico jurídica al Instituto, a través de los recursos y la coordinación necesaria para salvaguardar los intereses institucionales.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023	
Componente	Garantizar la atención de los medios de impugnación y la sustanciación de los procedimientos sancionadores ordinarios.
Componente	Garantizar la instrucción de los procedimientos especiales sancionadores.
Componente	Garantizar la sustanciación y resolución de los procedimientos sancionadores de fiscalización.
Componente	Garantizar de forma eficaz la asesoría legal a los órganos del Instituto, así como a los actores políticos.
Componente	Substanciar procedimientos de constitución de partidos políticos y su fiscalización
06 Sistema de Control Interno. Implementar de manera eficaz el sistema de control interno en el Instituto mediante la aplicación de la normatividad vigente e instrumentos de control actualizados.	
Componente	Fortalecer el Control Interno y las Responsabilidades Administrativas de las y los servidores públicos del Instituto.
Componente	Fomentar el correcto ejercicio de los recursos públicos del <i>Instituto Electoral</i> , dando seguimiento a los procedimientos de investigación, sustanciación y auditoría para inhibir las conductas de las y los servidores públicos que puedan constituir procedimientos de responsabilidades administrativas.
Componente	Fortalecer el cumplimiento oportuno en la presentación de declaraciones patrimoniales de las y los servidores públicos del <i>Instituto Electoral</i> , como parte de sus obligaciones para impulsar la consolidación del comportamiento ético en el ejercicio de la función electoral; de la cultura de la integridad en el desempeño de sus funciones; y, de una efectiva rendición de cuentas.
07 Transparencia, Rendición de Cuentas y Protección de Datos Personales (Transversal). Garantizar la adecuada y oportuna transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales relativa al ejercicio de funciones y recursos públicos, mediante gestiones y actividades planeadas por las unidades responsables	

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023

Componente	Garantizar con eficiencia el derecho al acceso a la información pública a través de la publicación oportuna de la información pública de oficio, así como la atención efectiva de las solicitudes de acceso a la información.
08 Administración Estratégica Efectiva (Transversal). Promover la administración efectiva del Instituto, mediante el documentar, monitorear y dar seguimiento de las actividades que realizan las unidades responsables de la planeación, organización, dirección, ejercicio, control y evaluación de los recursos.	
Componente	Fortalecer la administración efectiva de los recursos humanos, financieros y materiales del Instituto, promoviendo la gestión por resultados, fomentando la transparencia y rendición de cuentas.
Componente	Generar información financiera confiable en tiempo y forma para la toma de decisiones.
Componente	Otorgar la retribución económica al personal del Instituto y a las y los prestadores de servicio contratados bajo la modalidad de honorarios asimilables a salarios, en seguimiento a la normatividad aplicable.
Componente	Promover y fortalecer la preparación continua del personal del instituto.
Componente	Realizar actividades y trámites en pro de las necesidades del personal.
Componente	Elaborar los trámites necesarios para el ingreso de las y los prestadores de servicio y/o prácticas profesionales.
Componente	Fortalecer los recursos materiales del Instituto, a través de acciones eficientes relativas a la adquisición de bienes y servicios, así como su mantenimiento y su correcto resguardo.
Componente	Impulsar la implementación de instrumentos administrativos que promuevan el desarrollo y fortalecimiento institucional de manera eficiente.
Componente	Fortalecer la gestión documental y administración de archivos con la finalidad de regular el funcionamiento y conservación de los archivos del Sistema Institucional de Archivo.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023

09 Profesionalización, Modernización e Innovación Tecnológica Institucional. Promover la profesionalización de las y los servidores públicos y la modernización del Instituto, mediante actividades planeadas que ejecutarán las unidades responsables.

Componente	Dar seguimiento al cumplimiento de las actividades relativas a los sistemas informáticos, infraestructura tecnología y telecomunicaciones del Instituto.
Componente	Desarrollar sistemas informáticos que optimicen los procesos operativos de las áreas del Instituto, incluyendo sistemas a implementarse en el Proceso Local Electoral 2023-2024.
Componente	Proporcionar el soporte técnico a las áreas del Instituto, para mantener el adecuado funcionamiento de la infraestructura tecnológica y telecomunicaciones.
Componente	Fortalecer y coordinar el adecuado funcionamiento del Servicio Profesional Electoral, así como su correcta implementación en el Instituto, a través de la atención a los asuntos y mecanismos.
Componente	Promover la vinculación con el Instituto Nacional Electoral a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para fortalecer la comunicación y llevar a cabo el adecuado desarrollo de la función electoral.

10 Comunicación y difusión institucional. Ejecutar directrices de comunicación social y relaciones públicas para una correcta difusión de las actividades institucionales, mediante acciones a desarrollar por la unidad responsable.

Componente	Proporcionar información oportuna a la representación de los medios de comunicación respecto de las actividades del Consejo General y demás órganos del Instituto.
Componente	Consolidar la implementación de la Estrategia de Comunicación Social generando un impacto positivo en medios.
Componente	Proporcionar información oportuna a la ciudadanía sobre la importancia de la igualdad de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres a través de capacitaciones y campañas de difusión.

Es importante que el presente proyecto de presupuesto una vez que sea aprobado por el *Consejo General*, se remita al Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de que sea incluido en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Administración Pública Centralizada, en

términos de los artículos 46, fracción XXIII, de la *Ley Electoral* y 29 de la *Ley de Presupuesto*.

Por lo antes expuesto, fundado y motivado, se somete a la consideración de este Órgano de Dirección Superior, los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de presupuesto de egresos del *Instituto Electoral* para el ejercicio fiscal 2023, por la cantidad de \$234,998,045.57 M.N. (Doscientos treinta y cuatro millones novecientos noventa y ocho mil cuarenta y cinco pesos 57/100 moneda nacional), en términos del considerando VIII del presente dictamen, mismo que se compone de la siguiente manera:

1. Para gasto operativo la cantidad de \$118,242,350.78 M.N. (Ciento dieciocho millones doscientos cuarenta y dos mil trescientos cincuenta pesos 78/100 moneda nacional).
2. Para el financiamiento público a los partidos políticos la cantidad de \$104,028,787.56 M.N. (Ciento cuatro millones veintiocho mil setecientos ochenta y siete pesos 56/100 moneda nacional).
3. Para instrumentos de participación ciudadana la cantidad de \$12,726,907.24 M.N. (Doce millones setecientos veintiséis mil novecientos siete pesos 24/100 moneda nacional).

SEGUNDO. Se aprueba el Programa Operativo Anual 2023 Anexo uno, la plantilla de personal Anexo dos, manual de remuneraciones Anexo tres, estructura orgánica Anexo cuatro y el articulado Anexo cinco.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral remitir al Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Hacienda, el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, a efecto de que sea incluido en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Administración Pública Centralizada, en términos de los artículos 46, fracción XXIII, de la Ley Electoral y 29 de la Ley de Presupuesto.

CUARTO. Notifíquese al Congreso del Estado acompañando copia certificada del dictamen y sus anexos, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Presupuesto.

QUINTO. Publíquese el presente Dictamen en el portal de internet institucional, a más tardar dentro de las setenta y dos horas siguientes de su aprobación por el Consejo General en términos de lo establecido en el Artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ
PRESIDENTA

VERA JUÁREZ FIGUEROA
VOCAL

ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA
VOCAL

GABINO EMMANUEL CASTAÑEDA RAMÍREZ
SECRETARIO TÉCNICO

NOMBRE DEL AREA CONSEJO GENERAL/ SECRETARÍA EJECUTIVA

NOMBRE DEL PROGRAMA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL

CODIGO	NIVEL EN LA MIR	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA COMPONENTE/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	META ANUAL	UNIDAD RESPONSABLE
01	FIN	Conducción de la Política en Materia Electoral	Contribuir al desarrollo de la vida democrática del Estado de Baja California, mediante la celebración periódica y pacífica de elecciones, la promoción del voto, la difusión de la cultura cívica y política e instrumentar los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la ley; para asegurar a la ciudadanía sus derechos políticos-electorales, con inclusión e igualdad sustantiva, para la preservación de la autenticidad y efectividad del sufragio.	Porcentaje de Cumplimiento en la Conducción de la Política en Materia Electoral	$PCCPME = (PCGCPPE \cdot 10) + (PCEEPE \cdot 10) + (PCFPC \cdot 10) + (PCIVDII \cdot 10) + (PCFLCJE \cdot 10) + (PIESCI \cdot 10) + (PGDAIAPPDP \cdot 10) + (PCPAE \cdot 10) + (PPSP \cdot 10) + (PCEDCS \cdot 10) \cdot 100$	Anual	Porcentaje	Estratégico	Informe	Que el Instituto esté facultado para llevar a cabo actividades relativas al proceso electoral.	Conducción				1	1	Consejo General
0101	PROPÓSITO	Gestión y Conducción de la Política Electoral Estatal	Lograr la conducción y ejecución de los principios y las políticas en materia electoral, mediante la gestión de actividades planificadas y promover la coordinación interinstitucional.	Porcentaje de Cumplimiento en la Gestión y Conducción de la Política Electoral	$PCGCPPE = (PCRACG \cdot 20) + (PCDAI \cdot 20) + (PCCIE \cdot 20) + (PCATE \cdot 20) + (PCCA \cdot 20) \cdot 100$	Anual	Porcentaje	Estratégico	Informe	Que se cuente con el interes de colaboracion interinstitucional	Conducción				1	1	Consejo General
010101	COMPONENTE	Consejo General	Atender y resolver de manera eficaz los asuntos de competencia del Consejo General, según la normatividad aplicable y principios rectores.	Porcentaje de Cumplimiento en la Resolución de Asuntos Competencia del Consejo General	$PCRACG = (TDPAA/TDPAC) \cdot 100$ $PCRACG = (\text{Total de dictámenes y puntos de acuerdo aprobados} / \text{Total de dictámenes y puntos de acuerdo convocados}) \cdot 100$	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Informe	Que se sometan a consideracion dictámenes y puntos de acuerdo convocados del Consejo General.	Asuntos	1	1	1	1	1	Consejo General
01010101	ACTIVIDAD		Gestionar y dar seguimiento ante los órganos técnicos del Consejo General, las solicitudes o asuntos turnados de competencia del Consejo General.						Informe	Que se turnen oportunamente los asuntos para resolución del pleno.	Gestiones	1	1	1	1	1	Consejo General
01010102	ACTIVIDAD		Celebrar sesiones públicas ordinarias programadas anualmente, así como las extraordinarias necesarias.						Informe	Que se cumpla alguno de los requisitos para el desahogo de sesiones.	Sesiones	1	1	1	1	1	Consejo General
01010103	ACTIVIDAD		Realizar reuniones de coordinación y comunicación institucional regulares de consejeros y consejeras electorales.						Informe	Que existan asuntos a desahogar.	Reuniones	1	1	1	1	1	Consejo General
010102	COMPONENTE	Presidencia	Dirigir y participar efectivamente en la coordinación entre los órganos y áreas del Instituto, así como avalar la realización eficiente de las actividades institucionales mediante la guía y supervisión.	Porcentaje de Cumplimiento en la Dirección de Actividades Institucionales	$PCDAI = (TAIR/TAIP) \cdot 100$ $PCDAI = (\text{Total de actividades institucionales realizadas} / \text{Total de actividades institucionales programadas}) \cdot 100$	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Reporte	Que se programen en agenda las actividades institucionales para guía y supervisión.	Actividades	1	1	1	1	1	Consejo General
01010201	ACTIVIDAD		Convocar a reuniones de trabajo entre Consejeras y Consejeros Electorales y áreas operativas, con el seguimiento específico de acuerdos.						Reporte	Que existan asuntos a desahogar.	Convocatorias	1	1	1	1	1	Consejo General
01010202	ACTIVIDAD		Asistir representando al Órgano de Dirección en actividades o eventos institucionales o en colaboración, a cargo de las unidades responsables.						Reporte	Que se reciban invitaciones a actividades o eventos institucionales o de colaboración.	Asistencia a eventos	1	1	1	1	1	Consejo General
01010203	ACTIVIDAD		Suscribir convenios generales o específicos de colaboración con organismos públicos o privados.						Reporte	Que se concreten las negociaciones para suscribir convenios.	Convenios	1	1	1	1	1	Consejo General

NOMBRE DEL AREA CONSEJO GENERAL/ SECRETARÍA EJECUTIVA

NOMBRE DEL PROGRAMA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL

CODIGO	NIVEL EN LA MIR	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA COMPONENTE/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	META ANUAL	UNIDAD RESPONSABLE
010103	COMPONENTE	Consejo General	Fortalecer las relaciones interinstitucionales mediante la comunicación y colaboración efectiva, en aras de optimizar las actividades y programas electorales.	Porcentaje de Cumplimiento en Colaboración Interinstitucional Efectiva	$PCCIE=(TACR/TACP)*100$ $PCCIE=(\text{Total de actividades de colaboración realizadas} / \text{Total de actividades de colaboración programadas}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Reporte	Que se agenden actividades institucionales para guía y supervisión.	Actividades	1	1	1	1	1	Consejo General
01010301	ACTIVIDAD		Asistir a las actividades o eventos interinstitucionales o en colaboración, a cargo de unidades responsables y/o con otros órganos electorales.						Reporte	Que se reciban invitaciones a actividades o eventos institucionales, interinstitucionales o de colaboración.	Asistencia a eventos	1	1	1	1	1	Consejo General
01010302	ACTIVIDAD		"Participar en las actividades convocadas por organizaciones o entes especializados en materia electoral de las que el Instituto forme parte, o que por la naturaleza de los temas sean de su interés, y que se deriven del plan de trabajo anual".						Reporte	Ser miembro de alguna agrupación civil electoral o contar con invitación para las actividades de dichas asociaciones.	Asistencia a eventos	1	1	1	1	1	Consejo General
010104	COMPONENTE	Consejo General	Consolidar y garantizar la función pública, a través de la aplicación del marco normativo en las actividades institucionales, mediante su actualización en temas electorales.	Porcentaje de Cumplimiento de Actualización en Temas Electorales	$PCATE=(TAAER/TAAEP)*100$ $PCATE=(\text{Total de actividades de actualización en temas electorales realizadas} / \text{Total de actividades de actualización en temas electorales programadas}) * 100$	Anual	Porcentaje	Estratégico	Reporte	Que se aplique el marco normativo en las actividades institucionales o que este se actualice	Actualizaciones				1	1	Consejo General
01010401	ACTIVIDAD		Participar o asistir a convocatorias del Instituto Nacional Electoral a foros, seminarios, talleres, conferencias u otros eventos, así como los organizados por otras instituciones, organismos o asociaciones, que tengan como objetivo compartir información actual, novedosa o relevante en materia electoral y gestión pública.						Reporte	Que se cuente con invitaciones para participar a convocatorias del Instituto Nacional Electoral, foros, seminarios, talleres, conferencias u otros eventos, así como de otras instituciones electorales locales.	Participaciones	1	1	1	1	1	Consejo General
01010402	ACTIVIDAD		Gestionar actividades, talleres, foros, capacitaciones o programas institucionales o en colaboración, para la actualización de funcionarios o actores estratégicos del ámbito electoral, sobre temas de impacto en la certeza jurídico-electoral.						Reporte	Que se impulsen actividades o programas institucionales o de colaboración.	Gestiones	1	1	1	1	1	Consejo General
010105	COMPONENTE	Secretaría Ejecutiva	Coordinar las actividades encaminadas a la conducción, administración y supervisión para el desarrollo apropiado del Instituto.	Porcentaje de Cumplimiento en la Coordinación de Actividades	$PCCA=(TAR/TAP)*100$ $PCCA=(\text{Total de actividades realizadas} / \text{Total de actividades programadas}) * 100$	Anual	Porcentaje	Gestión	Convocatorias, Invitaciones, Oficios, Acuerdos	Que se generen acuerdos o asuntos a tratar en el pleno del Consejo General	Informe de actividades				1	1	Secretaría Ejecutiva
01010501	ACTIVIDAD		Asistir a reuniones de trabajo y eventos convocados por el Consejo General.						Informe	Que se lleven a cabo reuniones o eventos	Reuniones	1	1	1	1	1	Secretaría Ejecutiva
01010502	ACTIVIDAD		Presentar al Consejo General, un informe anual por escrito del ejercicio presupuestal de la Secretaría Ejecutiva, así como informe anual de actividades						Informe	Que las áreas ejecutivas y técnicas presenten información en tiempo y forma	Informe				1	1	Secretaría Ejecutiva
01010503	ACTIVIDAD		Dar seguimiento a la coordinación de los trabajos administrativos y operativos en Delegación Tijuana						Informe	Que se cuenten con los recursos humanos, materiales y financieros.	Seguimiento	1	1	1	1	1	Secretaría Ejecutiva

NOMBRE DEL AREA CONSEJO GENERAL/ SECRETARÍA EJECUTIVA

NOMBRE DEL PROGRAMA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL

CODIGO	NIVEL EN LA MIR	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA COMPONENTE/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	META ANUAL	UNIDAD RESPONSABLE
0102	PROPÓSITO	Procesos Electorales (Transversal)	Fortalecer la oportuna realización de las etapas de los procesos electorales estatales conforme a la normatividad vigente de manera coordinada, mediante el registro de la gestión y actividades planificadas por las unidades responsables.	Porcentaje de Cumplimiento Eficaz de las Etapas del Proceso Electoral	$PCEEPE = (PCMIPE * .15) + (PCPE * .20) + (PCOE * .20) + (PGSP * .15) + (PCADA * .15) + (PCALDEC * .15) * 100$	Anual	Porcentaje	Estratégico	Informe	Que el Instituto esté facultado para llevar a cabo actividades relativas al proceso electoral.	Etapas				1	1	Departamento de Procesos Electorales
010201	COMPONENTE	Consejo General	Reforzar la difusión de información sobre el proceso electoral a cargo de consejeras y consejeros electorales, a través de atención a medios de comunicación, asociaciones o grupos de ciudadanos.	Porcentaje de Cumplimiento de Actividades que Refuercen la Difusión de Información del Proceso Electoral	$PCARDPE = (TADPER/TADPEP) * 100$ $PCARDPE = (\text{Total de actividades de difusión de proceso electoral realizadas} / \text{Total de actividades de difusión de proceso electoral programadas}) * 100$	Anual	Porcentaje	Estratégico	Reporte	Que se cuente con invitaciones realizadas por asociaciones o agrupaciones civiles y/o medios de comunicación.	Actividades				1	1	Consejo General
01020101	ACTIVIDAD		Atender a diversos medios de comunicación, agrupaciones de periodistas y de diferentes canales digitales para difundir información sobre los trabajos que implica el proceso electoral.						Reporte	Que se cuente con invitaciones de medios de comunicación.	Atencion	1	1	1	1	1	Consejo General
01020102	ACTIVIDAD		Atender diversos miembros de la sociedad civil, grupos ciudadanos, organismos no gubernamentales para difundir información sobre los trabajos que implica el proceso electoral.						Reporte	Que se cuente con invitaciones realizadas por asociaciones o agrupaciones civiles.	Atencion	1	1	1	1	1	Consejo General
010202	COMPONENTE	Consejo General	Mantener el seguimiento de las actividades relativas al proceso electoral.	Porcentaje de Seguimiento a las Actividades del Proceso Electoral	$PSAPE = (TAAR/TAR) * 100$ $PSAPE = (\text{Total de asistencia a las actividades realizadas} / \text{Total de actividades realizadas}) * 100$	Anual	Porcentaje	Estratégico	Reporte	Que se encuentren dentro de los tiempos del proceso electoral y el Instituto esté facultado para llevar a cabo actividades relativas al proceso electoral.	Seguimiento				1	1	Consejo General
01020201	ACTIVIDAD		Realizar la supervisión de actividades relativas al proceso electoral.						Reporte	Que se realicen actividades para seguimiento y supervisión.	Seguimiento	1	1	1	1	1	Consejo General
01020202	ACTIVIDAD		Asistir a las actividades relativas al proceso electoral.						Reporte	Que se lleven a cabo actividades relativas al proceso electoral.	Asistencia	1	1	1	1	1	Consejo General
010203	COMPONENTE	Departamento de Administración	Implementar mecanismos de acción para el oportuno y eficaz ejercicio de los recursos con la finalidad de proveer a las áreas los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades del proceso electoral	Porcentaje de Cumplimiento en Mecanismos Implementados en el Proceso Electoral	$PCMIPE = (TMAR/TMAP) * 100$ $PCMIPE = (\text{Total de mecanismos de acción realizados} / \text{Total de mecanismos de acción programados}) * 100$	Anual	Porcentaje	Gestión	Informe	Que se cuente con el recurso financiero	Mecanismos				1	1	Departamento de Administración
01020301	ACTIVIDAD		Llevar a cabo la contratación del arrendamiento y servicios requeridos para los Consejos y distritos electorales, participando en la selección de los mismos.						Informe	Que se cuente con el recurso financiero	Contratos				1	1	Departamento de Administración
01020302	ACTIVIDAD		Coodinar la atención a las solicitudes de bienes y servicios de los consejos y distritos electorales.						Informe	Que se realicen solicitudes de bienes y servicios	Solicitudes				1	1	Departamento de Administración
01020303	ACTIVIDAD		Ejecutar actividades de control de los recursos humanos, materiales y financieros a través de los enlaces distritales de administración						Informe	Que se cuente con el recurso financiero para la contratación de enlaces administrativos	Actividades de control				1	1	Departamento de Administración
01020304	ACTIVIDAD		Coordinar el suministro de mobiliario, equipo de oficina y combustible a los distritos y consejos electorales en el Estado.						Informe	Que se realice la solicitud del servicio	Suministro				1	1	Departamento de Administración

NOMBRE DEL AREA CONSEJO GENERAL/ SECRETARÍA EJECUTIVA

NOMBRE DEL PROGRAMA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL

CODIGO	NIVEL EN LA MIR	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA COMPONENTE/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	META ANUAL	UNIDAD RESPONSABLE		
010204	COMPONENTE	Departamento de Procesos Electorales	Lograr procedimientos eficientes mediante la programación de actividades específicas para contribuir a la capacitación electoral en el proceso electoral concurrente 2023-2024.	Porcentaje de Cumplimiento de Procedimientos Eficientes	$PCPE=(TAER/TAEP)*100$ $PCPE=(\text{Total de actividades específicas realizadas} / \text{Total de actividades específicas programadas}) * 100$	Anual	Porcentaje	Gestión	Informe	Que el INE proporcione en tiempo y forma la información al IEIBC para la elaboración y diseño del material didáctico; así como del recurso humano y financiero.	Procedimientos				1	1	Departamento de Procesos Electorales		
01020401	ACTIVIDAD	Departamento de Procesos Electorales	Participar en operativo para indentificar materiales de simulacro susceptibles de ser reutilizados para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.	Porcentaje de Contenidos Generados en Materia de Capacitación Electoral	$PCGCE=(TCGCE/TCPE)*100$ $PCGCE=(\text{Total de contenidos generados en materia de capacitación electoral} / \text{Total de contenidos programados en materia de capacitación electoral}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Que se cuente con el recurso humano suficiente para realizar los operativos de identificación	Operativos		1			1	Coordinación de Participación Ciudadana		
01020402	ACTIVIDAD		Ejecutar el diseño y solicitud de producción de los materiales didácticos para la primera etapa de capacitación electoral de acuerdo a los criterios para su elaboración previstos en la estrategia de capacitación y asistencia electoral 2023-2024 aprobada por el INE.						Informe	Que el INE remita los modelos y especificaciones para su elaboración y se cuente con el recurso financiero suficiente	Material didáctico				1			1	Coordinación de Participación Ciudadana
01020403	ACTIVIDAD		Realizar las tareas de verificación y seguimiento a la aplicación de la estrategia y programas para la integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral que implemente el INE para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.						Informe	Que el INE dé acceso al Multisistema ELEC.	Verificaciones				1				1
010205	COMPONENTE	Departamento de Procesos Electorales	Generar estrategias y contenidos específicos para contribuir a la capacitación electoral en el proceso electoral concurrente 2023-2024.	Porcentaje de Contenidos Generados en Materia de Capacitación Electoral	$PCGCE=(TCGCE/TCPE)*100$ $PCGCE=(\text{Total de contenidos generados en materia de capacitación electoral} / \text{Total de contenidos programados en materia de capacitación electoral}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Que las áreas correspondientes del IEIBC proporcionen en tiempo y forma la información para la generación de los contenidos generados en materia de capacitación electoral; así como la falta del recurso humano y financiero.	Contenido		1			1	Departamento de Procesos Electorales		
01020501	ACTIVIDAD		Elaborar, revisar y generar los contenido para capacitación Proceso Electoral Local 2023-2024						Reporte	Que se encuentre programada la capacitación de proceso electoral 2023-2024	Contenido	1	1			1	Coordinación de Educación Cívica		
010206	COMPONENTE	Coordinación de Organización Electoral	Eficientizar la logística en la organización electoral mediante la programación de actividades específicas, así como la profesionalización del personal adscrito para lograr procesos certeros.	Porcentaje de Cumplimiento en Organización Electoral	$PCOE=(TAEOR/TAEOP)*100$ $PCOE=(\text{Total de actividades específicas de organización electoral realizadas} / \text{Total de actividades específicas de organización electoral programadas}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Que se cuente con los recursos	Actividades específicas	1	1	1	1	1	Coordinación de Organización Electoral		
01020601	ACTIVIDAD	Coordinación de Organización Electoral	Realizar la inspección, verificación y reacondicionamiento del total de cajas contenedoras de material electoral que se encuentran en el almacén para determinar cuántos de los aproximadamente 4,200 juegos de materiales utilizados y recuperados a efecto de contar con un inventario actualizado de aquellos que cumplen con las especificaciones técnicas propias de los materiales electorales, así como garantizar su correcto resguardo.	Porcentaje de Cumplimiento en Organización Electoral	$PCOE=(TAEOR/TAEOP)*100$ $PCOE=(\text{Total de actividades específicas de organización electoral realizadas} / \text{Total de actividades específicas de organización electoral programadas}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Que se cuente con el recurso humano y financiero suficiente	Inspecciones	1				1	Coordinación de Organización Electoral		
01020602	ACTIVIDAD		Elaborar el manual de procedimientos para la ubicación, selección, adecuación y equipamiento de inmuebles objeto de arrendamiento para la instalación de los consejos distritales durante los procesos electorales locales.						Informe	Que se cuente con el recurso humano y financiero suficiente	Manual	1	1			1		1	Coordinación de Organización Electoral
01020603	ACTIVIDAD		Elaborar el Manual de reclutamiento, selección y contratación de las y los supervisores electorales locales capacitadores asistentes electorales locales.						Informe	Que se cuente con el recurso humano y financiero suficiente	Manual	1	1			1		1	Coordinación de Organización Electoral
01020604	ACTIVIDAD		Actualizar el Manual de Delegaciones Distritales.						Informe	Que se cuente con el recurso humano y financiero suficiente	Manual			1	1			1	Coordinación de Organización Electoral
01020605	ACTIVIDAD		Actualizar los Lineamientos para las sesiones de Cómputo Distrital.						Informe	Que se cuente con el recurso humano y financiero suficiente	Lineamiento			1	1			1	Coordinación de Organización Electoral
01020606	ACTIVIDAD		Elaborar el diseño de la documentación electoral a utilizarse en el proceso electoral local ordinario 2023-2024						Informe	Que el INE remita los modelos y especificaciones para su elaboración.	Documentación Electoral			1	1			1	Coordinación de Organización Electoral

NOMBRE DEL AREA CONSEJO GENERAL/ SECRETARÍA EJECUTIVA

NOMBRE DEL PROGRAMA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL

CODIGO	NIVEL EN LA MIR	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA COMPONENTE/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	META ANUAL	UNIDAD RESPONSABLE		
01020607	ACTIVIDAD		Elaborar el diseño de los materiales electorales faltantes a utilizarse en el proceso electoral local ordinario 2023-2024						Informe	Que el INE remita los modelos y especificaciones para su elaboración.	Material Electoral			1	1	1	Coordinación de Organización Electoral		
01020608	ACTIVIDAD		Elaborar el material didáctico y emitir la convocatoria de Observadores Electorales.						Informe	Que se cuente con el recurso humano y financiero suficiente	Material Didáctico y Convocatoria				1	1	1	Coordinación de Organización Electoral	
01020609	ACTIVIDAD		Impartir curso de ubicación y examinación de casillas a personal designado como técnicos electorales que asistirán a las 9 cabeceras de las juntas distritales del INE.						Listas de asistencia, informe, evidencia fotografica	Que se cuente con el recurso humano y financiero suficiente	Curso				1	1	1	Coordinación de Organización Electoral	
01020610	ACTIVIDAD		Realizar la búsqueda de locales que servirán de sedes a los Consejos Distritales para el proceso electoral 2023-2024.						Informe	Que se cuente con el recurso humano y financiero suficiente	Propuestas				1	1	1	Coordinación de Organización Electoral	
01020611	ACTIVIDAD		Ejecutar las actividades relativas al programa de observadores electorales						Informe	Que se cuente con el recurso humano y financiero suficiente	Actividades				1	1	1	Coordinación de Organización Electoral	
01020612	ACTIVIDAD		Realizar un concurso estatal de Fotografía para la promoción del voto dirigido a la ciudadanía en general.						Convocatoria	Que se cuente con el recurso humano y financiero suficiente.	Concurso			1	1	1	1	Coordinación de Organización Electoral	
01020613	ACTIVIDAD		Asistir a talleres, conversatorios y foros en materia de organización electoral en el país.						Informe	Que se realicen eventos en materia de organización electoral en el país y se cuente con el recurso humano y financiero suficiente.	Talleres, Conversatorios			1	1	1	1	Coordinación de Organización Electoral	
01020614	ACTIVIDAD		Elaborar infografías de las actividades realizadas en materia de organización electoral en el Estado.						Reporte	Que el área de diseño de la Coordinación de Comunicación Social cuente con el personal necesario y el software de diseño requerido.	Infografías	1	1	1	1	1	1	1	Coordinación de Organización Electoral
01020615	ACTIVIDAD		Realizar talleres, conversatorios y foros en materia de organización electoral en el estado.						Informe	Realizar eventos en materia de organización electoral en el país. Y se cuente con el recurso humano y financiero suficiente.	Talleres, Conversatorios			1	1	1	1	1	Coordinación de Organización Electoral
01020616	ACTIVIDAD		Brindar asesoría técnica a la Comisión de Procesos Electorales						Informe	Que se solicite la asesoría	Asesoría			2	2	4	4	4	Coordinación de Organización Electoral
010207	COMPONENTE	Coordinación de Informática y Estadística Electora	Gestionar las acciones orientadas a la continuación de los trabajos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)	Porcentaje de Gestiones para el Sistema PREP	$PGSP = (TGR/TGP) * 100$ $PGSP = (\text{Total de gestiones realizadas} / \text{Total de gestiones programadas}) * 100$	Anual	Porcentaje	Gestión	Informe de resultados	Existen condiciones económicas y participación de la ciudadanía.	Gestiones				1	1	Coordinación de Informática y Estadística Electoral		
01020701	ACTIVIDAD		Asegurar el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Elecciones y su Anexo 13 de los Lineamientos del PREP establecidos por el INE						Oficio de validación del cumplimiento del Anexo 13 y envío de evidencias de trabajos	El INE establece el Reglamento de Elecciones y Anexo 13 de los Lineamientos del PREP para su debido cumplimiento	Cumplimiento			1	1	1	Coordinación de Informática y Estadística Electoral		
01020702	ACTIVIDAD		Gestionar la integración del Comité Técnico Asesor del PREP						Informes	Existen las condiciones económicas para la contratación de los integrantes así como la participación de la ciudadanía	Gestiones			1	1	1	1	1	Coordinación de Informática y Estadística Electoral

NOMBRE DEL AREA CONSEJO GENERAL/ SECRETARÍA EJECUTIVA

NOMBRE DEL PROGRAMA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL

CODIGO	NIVEL EN LA MIR	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA COMPONENTE/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	META ANUAL	UNIDAD RESPONSABLE	
010208	COMPONENTE	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	Garantizar que los actores políticos y la ciudadanía interesada en postularse a una candidatura independiente conozcan los requisitos necesarios para el procedimiento inicial de la selección de candidaturas y la presentación de manifestaciones de intención	Porcentaje de Cumplimiento de Actividades de Difusión de Requisitos y Atención a Manifestaciones de Intención.	$PCADA = \frac{((TPIA/TPIPPP) * .50) + ((TSA/TSPC) * .50)}{100} * 100$ $PCADA = \frac{\text{Total de procedimientos internos atendidos} / \text{Total de procedimientos internos presentados por partidos políticos} * .50 + \text{Total de solicitudes atendidas} / \text{Total de solicitudes presentadas por la ciudadanía} * .50}{100} * 100$	Anual	Porcentaje	Gestión	Proyectos, informes.	Que se garanticen los derechos de los actores políticos y de la ciudadanía interesada en postularse a una candidatura política.	Proyectos/ verificaciones				1	1	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	
01020801	ACTIVIDAD		Elaborar el proyecto de los lineamientos para el proceso interno de selección de candidaturas y precampaña de los partidos políticos.						Proyecto	Que se cuente con el personal para desarrollar la actividad	Proyecto				1	1	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	
01020802	ACTIVIDAD		Elaborar el proyecto de los montos de los topes de gastos de precampaña dentro de los procesos internos de selección de candidaturas dentro del proceso electoral.						Proyecto	Que se cuente con el personal para desarrollar la actividad	Proyecto				1	1	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	
01020803	ACTIVIDAD		Recibir y revisar que los procedimientos internos para la selección de precandidaturas que presenten los partidos políticos cumplan con lo establecido en la normatividad aplicable.						Informe	Que se presenten los procedimientos internos para la selección de precandidaturas	Verificación				8	8	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	
01020804	ACTIVIDAD		Elaborar el proyecto de la emisión de la convocatoria y los lineamientos para regular la participación de la ciudadanía interesada en postularse a una candidatura independiente para el proceso electoral 2023-2024.						Proyecto	Que se apruebe la convocatoria y lineamientos para regular la participación ciudadana	Proyecto				1	1	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	
01020805	ACTIVIDAD		Recibir y revisar que las manifestaciones de intención presentadas por la ciudadanía interesada en postularse a una candidatura independiente en el proceso electoral local ordinario cumplan con los requisitos legales que la ley en la materia les impone.						Informe	Que se presenten manifestaciones de intención por parte de la ciudadanía	Verificación				1	1	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	
01020806	ACTIVIDAD		Elaborar el proyecto de los montos de los topes de gastos de actos tendientes a recabar el apoyo de la ciudadanía de las y los aspirantes a candidaturas independientes dentro del proceso electoral.						Proyecto	Que se cuente con el personal para desarrollar la actividad	Proyecto				1	1	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	
01020807	ACTIVIDAD		Gestionar el desarrollo de sistemas informáticos para el registro de candidaturas y de entrega y devolución de listados nominales, así como el seguimiento hasta su implementación.						Informe	Que se cuente con el personal para desarrollar la actividad	Gestión				1	1	1	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento
010209	COMPONENTE		Coordinación Jurídica						Garantizar la asistencia legal oportuna para la integración de los Consejos Distritales Electorales y correcta elaboración de los documentos legales que acrediten el apego a la normatividad vigente durante el proceso electoral local	Porcentaje de Cumplimiento en la Asistencia Técnico-jurídico para la Integración de los Consejos Distritales Electorales y Emisión de Convocatorias	$PCALCDEC = \frac{TSTO}{TSR} * 100$ $PCALCDEC = \frac{\text{Total de solicitudes tramitadas oportunamente}}{\text{Total de solicitudes recibidas}} * 100$	Anual	Porcentaje	Gestión	Informe	Que el INE no ejerza facultad de atracción del Proceso Electoral	Asesoría	
01020901	ACTIVIDAD		Realizar los trabajos logísticos (recepción y revisión de documentación; solicitud de información y cotejo documental) relativos a la designación de las y los consejeros electorales distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.						Reporte	Que el INE no ejerza facultad de atracción del Proceso Electoral	Expedientes				1	1	1	Área de Normatividad y Consulta
01020902	ACTIVIDAD		Elaborar y/o revisar las convocatorias públicas y documentos relativos al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, (Observadores electorales, Consejeros Electorales, Candidaturas Independientes y Elecciones Ordinarias)						Reporte	Que el INE no ejerza facultad de atracción del Proceso Electoral	Convocatorias				1	1	1	Área de Normatividad y Consulta

NOMBRE DEL AREA CONSEJO GENERAL/ SECRETARÍA EJECUTIVA

NOMBRE DEL PROGRAMA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL

CODIGO	NIVEL EN LA MIR	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA COMPONENTE/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	META ANUAL	UNIDAD RESPONSABLE
0103	PROPÓSITO	Participación Política, Ciudadana y Cultura Cívica	Fomentar la participación ciudadana y la cultura cívica en el Estado mediante actividades planificadas que realicen las unidades responsables.	Porcentaje de Cumplimiento en el Fomento de la Participación Ciudadana	$PCFPC = (PPC * .50) + (PFEC * .50) * 100$	Anual	Porcentaje	Estratégico	Informe	Que se cuente con los recursos necesarios y se cuente con el interés de la ciudadanía en general, así como de las instituciones públicas y privadas.	Participación ciudadana				1	1	Departamento de Procesos Electorales
010301	COMPONENTE	Coordinación de Participación Ciudadana	Fomentar estrategias de participación ciudadana mediante la programación de actividades específicas para promover el ejercicio de derechos y obligaciones político-electorales en la juventud y ciudadanía en general.	Porcentaje de Participación Ciudadana	$PPC = (TPA/TPP) * 100$ $PPC = (Total de población atendida / Total de población programada) * 100$	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Informe, convocatorias, registros de asistencia	Que se cuente con los recursos necesarios y se cuente con el interés de la ciudadanía en general, así como de las instituciones públicas y privadas.	Participación ciudadana	1	1	1	1	4	Departamento de Procesos Electorales
01030101	ACTIVIDAD		Impartir sesiones de información sobre instrumentos de participación ciudadana y promoción del voto en el Estado.						Reporte	Que se cuente con los recursos necesario y contar con el interés de instituciones públicas o privadas, academia, sociedad civil, comités vecinales y ciudadanía en general.	Sesiones	1	1	1	1	4	Coordinación de Participación Ciudadana
01030102	ACTIVIDAD		Realizar cuatro ejercicios prácticos de participación ciudadana en centros educativos, uno en Mexicali, uno en Tijuana, uno en Playas de Rosarito y uno en Esenada.						Acta	Que se cuente con el sistema por internet y/o electrónico necesario, la anuencia de las instituciones de educación.	Ejercicios			2	2	4	Coordinación de Participación Ciudadana
01030103	ACTIVIDAD		Realizar un Laboratorio de Iniciativas Ciudadanas en Tijuana.						Reporte	Que se cuente con el interés de las y los integrantes de la Red de Jóvenes por la Democracia, así como de las y los parlamentarios juveniles del Congreso del Estado, la academia, sociedad civil, juventud y ciudadanía en general.	Laboratorio		1			1	Coordinación de Participación Ciudadana
01030104	ACTIVIDAD		Realizar un concurso estatal de TikTok para la promoción del voto dirigido a la juventud en el Estado de 18 a 29 años.						Convocatoria	Que se cuente con el recurso humano y financiero suficiente.	Concurso			1		1	Coordinación de Participación Ciudadana
01030106	ACTIVIDAD		Instalar siete módulos en espacios públicos en el Estado para promover los instrumentos de participación y el voto, uno en Mexicali, uno en San Felipe, uno en Tecate, uno en Tijuana, uno en Playas de Rosarito, uno en Ensenada y uno en San Quintín.						Reporte	Que se cuente con anuencia de las instituciones, así como, que existan las condiciones de salud pública necesarias.	Módulos	1	1	1		3	Coordinación de Participación Ciudadana
01030107	ACTIVIDAD		Atender la Red de Jóvenes por la Democracia.						Reporte	Que se cuente con el recurso humano y financiero suficiente.	Red	1	1	1	1	4	Coordinación de Participación Ciudadana
01030108	ACTIVIDAD		Realizar dos actividades recreativas con integrantes de la Red de Jóvenes por la Democracia, una en Mexicali y una en Tijuana.						Reporte	Que se cuente con el recurso humano y financiero suficiente.	Actividades recreativas	1		1		2	Coordinación de Participación Ciudadana
01030109	ACTIVIDAD		Realizar un taller dirigido a integrantes de la Red de Jóvenes por la Democracia, para la generación de videos, en Tijuana.						Reporte	Que se cuente con el recurso humano y financiero suficiente.	Taller		1			1	Coordinación de Participación Ciudadana
01030110	ACTIVIDAD		Realizar cuatro diálogos virtuales con las juventudes de la Red de Jóvenes por la Democracia.						Reporte	Que se cuente con las herramientas tecnológicas necesarias.	Diálogos	1		1	2	4	Coordinación de Participación Ciudadana
01030111	ACTIVIDAD		Elaborar infografías de las actividades realizadas en materia de participación ciudadana en el Estado.						Reporte	Que el área de diseño de la Coordinación de Comunicación Social cuente con el personal necesario y el software de diseño requerido.	Infografías	1	1	1	1	4	Coordinación de Participación Ciudadana
01030112	ACTIVIDAD		Dar seguimiento al estudio sobre el abstencionismo en Baja California.						Estudio	Que se cuente con el recurso financiero necesario.	Estudio		1			1	Coordinación de Participación Ciudadana
01030113	ACTIVIDAD		Elaborar y aplicar consultas exploratorias para indagar sobre la opinión y percepción que tiene la ciudadanía sobre el IEIBC y temas de participación ciudadana.						Reporte	Se cuenta con el personal suficiente y se tiene interés por parte de la ciudadanía.	Consultas	1	1	1		3	Coordinación de Participación Ciudadana

NOMBRE DEL AREA CONSEJO GENERAL/ SECRETARÍA EJECUTIVA

NOMBRE DEL PROGRAMA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL

CODIGO	NIVEL EN LA MIR	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA COMPONENTE/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	META ANUAL	UNIDAD RESPONSABLE
01030114	ACTIVIDAD		Dar seguimiento a la habilitación de un aula virtual, microsítio y juego en app en materia de participación ciudadana.						Reporte	Que la Coordinación de Informática y Estadística Electoral cuente con el personal y plataformas necesarias para estos proyectos.	Seguimiento	1	1			2	Coordinación de Participación Ciudadana
01030115	ACTIVIDAD		Asistir a talleres, conversatorios y foros en materia de participación ciudadana en el país.						Informe	Que se realicen eventos en materia de participación ciudadana en el país. Y se cuente con el recurso humano y financiero suficiente.	Talleres, Conversatorios				1	1	Coordinación de Participación Ciudadana
010302	COMPONENTE	Departamento de Procesos Electorales	Fortalecer la educación cívica mediante actividades específicas programadas, tendientes a la construcción de ciudadanía en niñas, niños, jóvenes y ciudadanía en general	Porcentaje de Fortalecimiento de la Educación Cívica	$PFECE = \frac{(TPAEC/TPPEC) * 100}{\text{Total de población atendida en acciones de educación cívica} / \text{Total de población programada en acciones de educación cívica}} * 100$	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Que se cuente con el interés de la ciudadanía e instituciones educativas, públicas o privadas, así como que se cuente con el recurso.	Acciones	1	1	1	1	4	Departamento de Procesos Electorales
01030201	ACTIVIDAD		Concertar e impartir sesiones informativas para la construcción de ciudadanía, en materia de educación cívica en Mexicali y San Felipe.						Informe	Que se cuente con el interés de la ciudadanía e instituciones educativas, públicas o privadas, así como que se cuente con el recurso.	Sesiones Informativas	1	1	1	1	1	Coordinación de Educación Cívica
01030202	ACTIVIDAD		Concertar y realizar elecciones escolares, para renovar la mesa directiva de sociedad de alumnos y de valores cívicos en Mexicali y San Felipe.						Informe	Que se cuente con el interés de la ciudadanía e instituciones educativas, públicas o privadas, así como que se cuente con el recurso.	Elecciones Escolares	1	1	1	1	1	Coordinación de Educación Cívica
01030203	ACTIVIDAD		Ejecutar diálogos juveniles "Por una Cultura Cívica", en Mexicali y San Felipe.						Informe	Que se cuente con el interés de la ciudadanía e instituciones educativas, públicas o privadas, así como que se cuente con el recurso.	Diálogos Juveniles		1		1	2	Coordinación de Educación Cívica
01030204	ACTIVIDAD		Presentar el teatro guiñol en instituciones Educativas, en Mexicali y San Felipe.						Informe	Que se cuente con el interés de la ciudadanía e instituciones educativas, públicas o privadas, así como que se cuente con el recurso.	Teatro Guiñol		1		1	2	Coordinación de Educación Cívica
01030205	ACTIVIDAD		Ejecutar las actividades del evento Niña y Niño Gobernador del Estado y Funcionarios 2023, en coordinación con el Sistema Educativo Estatal, en Mexicali.						Informe	Que se cuente con el interés de la ciudadanía, e instituciones educativas, públicas o privadas, así como que se cuente con el recurso.	Niña o Niño Gobernador del Estado y Funcionarios por un día		1			1	Coordinación de Educación Cívica
01030206	ACTIVIDAD		Organizar y ejecutar el programa infantil de la sesión pública del Consejo General Infantil 2023, en el marco del "Día del Niño", en Mexicali.						Informe	Que se cuente con el interés de la ciudadanía e instituciones educativas, públicas o privadas, así como que se cuente con el recurso.	Sesión Pública del Consejo General Electoral infantil		1			1	Coordinación de Educación Cívica
01030207	ACTIVIDAD		Llevar a cabo el Programa Vacacional en Bibliotecas y Centros Recreativos, mediante actividades lúdicas, en Mexicali y San Felipe						Informe	Que se cuente con el interés de la ciudadanía e instituciones educativas, públicas o privadas, así como que se cuente con el recurso.	Programa Vacacional			1		1	Coordinación de Educación Cívica
01030208	ACTIVIDAD		Capacitar a docentes y replicadores en materia de educación cívica en el Estado.						Informe	Que se cuente con el interés de la ciudadanía e instituciones educativas, públicas o privadas, así como que se cuente con el recurso.	Capacitación				1	1	Coordinación de Educación Cívica
01030209	ACTIVIDAD		Solicitar y atender brigadas de divulgación de la cultura cívica, feria del libro de UABC, Mexicali .						Informe	Que se cuente con el interés de la ciudadanía e instituciones educativas, públicas o privadas, así como que se cuente con el recurso.	Brigadas de divulgacion	1				1	Coordinación de Educación Cívica
01030210	ACTIVIDAD		Gestionar y dar seguimiento a los convenios de colaboración con instituciones educativas, gubernamentales y organismos de la sociedad civil.						Informe	Que se cuente con el interés de la ciudadanía e instituciones educativas, públicas o privadas, así como que se cuente con el recurso.	Convenios de Colaboración	1	1	1	1	4	Coordinación de Educación Cívica

NOMBRE DEL AREA CONSEJO GENERAL/ SECRETARÍA EJECUTIVA

NOMBRE DEL PROGRAMA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL

CODIGO	NIVEL EN LA MIR	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA COMPONENTE/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	META ANUAL	UNIDAD RESPONSABLE
01030211	ACTIVIDAD		Apoyar en la preparación y desarrollo de las ceremonias cívicas en las oficinas del IEEBC, en Mexicali.						Informe	Que se cuente con el interés de la ciudadanía e instituciones educativas, públicas o privadas, así como que se cuente con el recurso.	Ceremonias Cívicas	1	1	1	1	1	Coordinación de Educación Cívica
01030212	ACTIVIDAD		Organizar y ejecutar el Concurso Estatal de Cuento Infantil y Juvenil 2023 en el Estado.						Informe	Que se cuente con el interés de la ciudadanía e instituciones educativas, públicas o privadas, así como que se cuente con el recurso.	Concurso Estatal de Cuento Infantil y Juvenil 2023				1	1	Coordinación de Educación Cívica
01030213	ACTIVIDAD		Organizar y ejecutar el Concurso Estatal de Dibujo Infantil 2023 en el Estado.						Informe	Que se cuente con el interés de la ciudadanía e instituciones educativas, públicas o privadas, así como que se cuente con el recurso.	Concurso Estatal de Dibujo Infantil 2023	1				1	Coordinación de Educación Cívica
01030214	ACTIVIDAD		Ejecutar las actividades del Concurso Nacional de Oratoria "Belisario Domínguez", en coordinación con el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.						Informe	Que se cuente con el interés de la ciudadanía e instituciones educativas, públicas o privadas, así como que se cuente con el recurso.	Concurso Nacional de Oratoria "Belisario Domínguez"				1	1	Coordinación de Educación Cívica
01030215	ACTIVIDAD		Apoyar con la logística del Concurso Estatal de Debate Estudiantil 2023 a la Coordinación de Comunicación Social.						Informe	Que se cuente con el interés de la ciudadanía e instituciones educativas, públicas o privadas, así como que se cuente con el recurso.	Concurso Estatal de Debate Estudiantil 2023		1			1	Coordinación de Educación Cívica
01030216	ACTIVIDAD		Coadyuvar en actividades en materia de educación cívica, emanadas de los OPLES o INE, en el marco de la ENCCÍVICA.						Informe	Que se cuente con el interés de la ciudadanía e instituciones educativas, públicas o privadas, así como que se cuente con el recurso.	Actividades OPLES/INE		1		1	2	Coordinación de Educación Cívica
01030217	ACTIVIDAD		Dar apoyo técnico a la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica.						Informe	Que se cuente con el recurso humano y financiero solicitado.	Apoyo Técnico a la CPCyEC	1	1	1	1	1	Coordinación de Educación Cívica
01030218	ACTIVIDAD		Concertar e impartir sesiones informativas para la construcción de ciudadanía, en materia de educación cívica en Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín.						Informe	Que se cuente con el interés de la ciudadanía e instituciones educativas, públicas o privadas, así como que se cuente con el recurso.	Sesiones Informativas	1	1	1	1	1	Coordinación de Educación Cívica
01030219	ACTIVIDAD		Concertar y realizar elecciones escolares, para renovar la mesa directiva de sociedad de alumnos y de valores cívicos en Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín.						Informe	Que se cuente con el interés de la ciudadanía e instituciones educativas, públicas o privadas, así como que se cuente con el recurso.	Elecciones Escolares	1	1	1	1	1	Coordinación de Educación Cívica
01030220	ACTIVIDAD		Ejecutar diálogos juveniles "Por una Cultura Cívica", en Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada.						Informe	Que se cuente con el interés de la ciudadanía e instituciones educativas, públicas o privadas, así como que se cuente con el recurso.	Diálogos Juveniles	1			1	1	Coordinación de Educación Cívica
01030221	ACTIVIDAD		Presentar el teatro guiñol en Instituciones Educativas, en Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín.						Informe	Que se cuente con el interés de la ciudadanía e instituciones educativas, públicas o privadas, así como que se cuente con el recurso.	Teatro Guiñol		1		1	1	Coordinación de Educación Cívica
01030222	ACTIVIDAD		Llevar a cabo el Programa Vacacional en Bibliotecas y Centros Recreativos, mediante actividades lúdicas, en Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín.						Informe	Que se cuente con el interés de la ciudadanía e instituciones educativas, públicas o privadas, así como que se cuente con el recurso.	Programa Vacacional			1		1	Coordinación de Educación Cívica
01030223	ACTIVIDAD		Solicitar y atender brigadas de divulgación de la cultura cívica, feria del libro de Tijuana.						Informe	Que se cuente con el interés de la ciudadanía e instituciones educativas, públicas o privadas, así como que se cuente con el recurso.	Brigadas de divulgacion		1			1	Coordinación de Educación Cívica

NOMBRE DEL AREA CONSEJO GENERAL/ SECRETARÍA EJECUTIVA

NOMBRE DEL PROGRAMA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL

CODIGO	NIVEL EN LA MIR	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA COMPONENTE/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	META ANUAL	UNIDAD RESPONSABLE
01030224	ACTIVIDAD		Organizar y ejecutar un ciclo de conversatorios, en el marco del día internacional de la democracia "15 de septiembre", en zona costa.						Informe	Que se cuente con el interés de la ciudadanía e instituciones educativas, públicas o privadas, así como que se cuente con el recurso.	Ciclo de Conversatorios			1		1	Coordinación de Educación Cívica
010303	COMPONENTE	Departamento de Procesos Electorales	Garantizar la realización de procesos de consulta popular, plebiscito y referéndum en los términos de la Ley en la materia, que resulten procedentes.	Porcentaje de cumplimiento en la garantía del proceso de instrumentos de participación ciudadana	$PCGPIP = \frac{(TIPCR/TIPCP) * 100}{\text{Total de procesos de instrumentos de participación ciudadana programados} * 100}$	Anual	Porcentaje	Gestión	Informe	Que se lleven a cabo instrumentos de participación ciudadana	Procesos				1	1	Departamento de Procesos Electorales
01030301	ACTIVIDAD		Recepcionar la solicitud de instrumento de participación ciudadana.						Informe	Que se reciban solicitudes por parte de la ciudadanía.	Solicitudes				1	1	Secretaría Ejecutiva
01030302	ACTIVIDAD		Verificar los requisitos de validez de la solicitud presentada.						Informe	Que se reciban solicitudes por parte de la ciudadanía.	Requisitos				1	1	Coordinación de Participación Ciudadana
01030303	ACTIVIDAD		Elaborar Dictamen de Transcendencia/Intranscendencia y Punto De Acuerdo de Procedencia/Improcedencia.						Informe	Que se reciban solicitudes por parte de la ciudadanía.	Dictamen				1	2	Coordinación de Participación Ciudadana
01030304	ACTIVIDAD		Realizar la Jornada de Consulta de instrumento de Participación Ciudadana.						Informe	Que se reciban solicitudes por parte de la ciudadanía.	Jornada				1	2	Departamento de Procesos Electorales
0104	PROPÓSITO	Igualdad Sustantiva, Inclusión y Valores Democráticos (Transversal)	Impulsar los valores democráticos de igualdad sustantiva e inclusión social en los distintos grupos de la comunidad, a través de la ejecución de acciones fundamentadas en la garantía de los Derechos Humanos.	Porcentaje de Cumplimiento en el Impulso de Valores Democráticos de Igualdad e Inclusión	$PCIVDII = \frac{(PFDPEGS * .50 + PFDPEPCIA * .50) * 100}{\text{Total de actividades de participación de grupos en situación de desventaja programadas} * 100}$	Anual	Porcentaje	Estratégico	Informe	Que se cuente con los recursos necesarios para realizar las actividades programadas, así como la colaboración de otras instituciones	Valores democraticos				1	1	Unidad de Igualdad Sustantiva y no Discriminación
010401	COMPONENTE	Unidad de Igualdad Sustantiva y no Discriminación	Fomentar la participación de los integrantes de grupos en situación de desventaja, en materia de Derechos, con énfasis en derechos político-electorales	Porcentaje de Participación de Grupos en Situación de Desventaja en Materia de Derechos Político Electorales	$PPGSDPE = \frac{(TAPGSDR/TAPGSDP) * 100}{\text{Total de actividades de participación de grupos en situación de desventaja programadas} * 100}$	Semestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Que existan grupos en situación de desventaja en materia de derechos, con énfasis en político-electoral	Participaciones		1		1	2	Unidad de Igualdad Sustantiva y no Discriminación
01040101	ACTIVIDAD		Brindar y promover capacitaciones a integrantes de grupos en situación de desventaja, en materia de derechos, con énfasis en los político-electorales, con una perspectiva intercultural de género.						Convocatorias, listas de asistencia, evidencia fotografica	Que exista interés de los grupos en situación de desventaja, en materia de derechos, con énfasis en lo político-electoral.	Capacitaciones	1	1	1	1	4	Unidad de Igualdad Sustantiva y no Discriminación
01040102	ACTIVIDAD		Proporcionar asesoría en materia político electoral a las personas que integran los grupos en situación de desventaja para el ejercicio efectivo de los derechos.						Minutas	Que exista solicitud de asesorías por parte de los grupos en situación de desventaja para el ejercicio efectivo de los derechos.	Asesorías		1		1	2	Unidad de Igualdad Sustantiva y no Discriminación
01040103	ACTIVIDAD		Realizar Jornadas y brigadas de promoción en materia de derechos, con énfasis en los político-electorales, con una perspectiva intercultural de género, a las personas que integran los grupos en situación de desventaja.						Convocatorias, listas de asistencia, evidencia fotografica	Que exista interés de conocimiento en los grupos en situación de desventaja, en materia de derechos, con énfasis en lo político-electoral.	Jornadas y brigadas	1	1	1	1	4	Unidad de Igualdad Sustantiva y no Discriminación
01040104	ACTIVIDAD		Coordinar la realización de las Consultas dirigidas a los grupos en situación de desventaja, mediante la planeación, ejecución y/o en su caso participar como órgano técnico.						Informe, convocatoria, evidencia fotográfica, listas de asistencia	Que se cuenta con los recursos	Consulta		1		1	2	Unidad de Igualdad Sustantiva y no Discriminación
01040105	ACTIVIDAD		Realizar acciones afirmativas y estudios con la finalidad de garantizar el acceso a candidaturas de elección popular y a la integración de los cuerpos legislativos a personas integrantes de los grupos en situación de desventaja.						Documento aprobado	Que se cuente con los recursos	acciones afirmativas y estudios		2	2		4	Unidad de Igualdad Sustantiva y no Discriminación

NOMBRE DEL AREA CONSEJO GENERAL/ SECRETARÍA EJECUTIVA

NOMBRE DEL PROGRAMA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL

CODIGO	NIVEL EN LA MIR	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA COMPONENTE/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	META ANUAL	UNIDAD RESPONSABLE
01040106	ACTIVIDAD		Operar y/o participar en redes, observatorios u otras iniciativas que impulsen la visibilización de personas integrantes de los grupos en situación de desventaja.						Informe	Que existan observatorios o iniciativas para la visibilización de personas integrantes de los grupos en situación de desventaja	Participaciones	1	2	1	2	6	Unidad de Igualdad Sustantiva y no Discriminación
010402	COMPONENTE	Unidad de Igualdad Sustantiva y no Discriminación	Implementar estrategias para la sensibilización a la ciudadanía con respecto a los grupos en situación de desventaja.	Porcentaje de Cumplimiento de Estrategias de Sensibilización con Respecto a los Grupos en Situación de Desventaja	$PCESGSD = \frac{(TASGSDR/TASGSDP) * 100}{PCESGSD = \frac{\text{Total de actividades de sensibilización a grupos en situación de desventaja realizadas} / \text{Total de actividades de sensibilización a grupos en situación de desventaja programadas}} * 100}$	Semestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Que se aprueben las estrategias de sensibilización	Estrategias		1		1	2	Unidad de Igualdad Sustantiva y no Discriminación
01040201	ACTIVIDAD		Brindar y promover capacitaciones a la ciudadanía para sensibilizar en la importancia del respeto e inclusión de las personas integrantes de grupos en situación de desventaja, en la toma de decisiones (igualdad sustantiva), con una perspectiva intercultural de género.						Convocatorias, listas de asistencia, evidencia fotográfica	Que exista interés de la ciudadanía en temas de respeto e inclusión de las personas integrantes de grupos en situación de desventaja	Capacitaciones	1	1	1	1	4	Unidad de Igualdad Sustantiva y no Discriminación
01040202	ACTIVIDAD		Realizar Jornadas y brigadas de promoción dirigidas a la ciudadanía para sensibilizar en la importancia del respeto e inclusión de las personas integrantes de grupos en situación de desventaja, en la toma de decisiones (igualdad sustantiva), con una perspectiva intercultural de género.						Convocatorias, listas de asistencia, evidencia fotográfica	Que exista interés de la ciudadanía en temas de respeto e inclusión de las personas integrantes de grupos en situación de desventaja	Jornadas y brigadas	1	1	1	1	4	Unidad de Igualdad Sustantiva y no Discriminación
01040203	ACTIVIDAD		Publicar artículos de opinión y/o investigación en la revista institucional con temáticas dirigidas a la sensibilización en la importancia del respeto e inclusión de las personas integrantes de grupos en situación de desventaja, en la toma de decisiones (igualdad sustantiva), con una perspectiva intercultural de género.						Informe	Que se cuente con el recurso	Publicaciones				1	1	Unidad de Igualdad Sustantiva y no Discriminación
01040204	ACTIVIDAD		Generar estudios de la participación de las personas integrantes de grupos en situación de desventaja, en los Procesos electorales locales que correspondan en la entidad buscando que las capacidades de investigación y reflexión existentes en torno al tema aumenten.						Informe	Que se cuente con el recurso	Estudios				1	1	Unidad de Igualdad Sustantiva y no Discriminación
010403	COMPONENTE	Unidad de Igualdad Sustantiva y no Discriminación	Fortalecer los derechos político electorales, de los grupos en situación de desventaja, mediante la promoción y difusión de información, así como la coordinación interinstitucional e intrainstitucional.	Porcentaje de Fortalecimiento de Derechos Político Electorales de Grupos en Situación de Desventaja.	$PFDEPGSD = \frac{(TAFDGS DR/TAFDGS DP) * 100}{PFDEPGSD = \frac{\text{Total de actividades de fortalecimiento de derechos de los grupos en situación de desventaja realizadas} / \text{Total de actividades de fortalecimiento de derechos de los grupos en situación de desventaja programadas}} * 100}$	Semestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Que se cuente con los recursos necesarios para realizar las actividades programadas, así como la colaboración de otras instituciones	Promoción y difusión		1		1	2	Unidad de Igualdad Sustantiva y no Discriminación
01040301	ACTIVIDAD		Promover los derechos políticos y electorales de los grupos en situación de desventaja, por medio de un micro sitio y mediante campañas permanentes en el portal institucional y redes sociales.						Informe	Que se cuente con el recurso	Promoción	1	1	1	1	4	Unidad de Igualdad Sustantiva y no Discriminación
01040302	ACTIVIDAD		Colaborar con autoridades gubernamentales y otros OPLES en seguimiento a actividades referentes a los grupos en situación de desventaja.						Informe, invitaciones, convenios	Que exista el interés de colaboración de los OPLES y autoridades gubernamentales	Colaboraciones		1		1	2	Unidad de Igualdad Sustantiva y no Discriminación
01040303	ACTIVIDAD		Organizar eventos dirigidos a visibilizar a las personas integrantes de grupos en situación de desventaja.						Informe, oficios, Invitaciones, evidencia fotográfica, listas de asistencia	Que se cuente con el recurso	Eventos	1	2	1	4	8	Unidad de Igualdad Sustantiva y no Discriminación
01040304	ACTIVIDAD		Difundir información relevante y pública referente a las personas registradas en candidaturas dirigidas a las personas que integran los grupos en situación de desventaja, durante Proceso electoral.						Informe	Que se cuente con el recurso	Difusión				1	1	Unidad de Igualdad Sustantiva y no Discriminación

NOMBRE DEL AREA CONSEJO GENERAL/ SECRETARÍA EJECUTIVA

NOMBRE DEL PROGRAMA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL

CODIGO	NIVEL EN LA MIR	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA COMPONENTE/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	META ANUAL	UNIDAD RESPONSABLE						
010404	COMPONENTE	Unidad de Asuntos Indígenas	Fomentar la participación de los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas así como afromexicanas, en materia de Derechos, con énfasis en derechos político-electorales	Porcentaje de Participación de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en Materia de Derechos Político Electorales	$PPPCIADPE = \frac{(TAPPCIAAR + TAPPCIAAP) * 100}{PPPCIADPE = (\text{Total de actividades de participación de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas realizadas} / \text{Total de actividades de participación de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas programadas}) * 100}$	Semestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Que existan grupos en situación de desventaja en materia de derechos, con énfasis en político-electoral	Participaciones		1		1		Unidad de Asuntos Indígenas						
01040401	ACTIVIDAD		Brindar y promover capacitaciones a integrantes de de los pueblos y comunidades indígenas así como afromexicanas, en materia de derechos, con énfasis en los político-electorales, con una perspectiva intercultural de género.						Convocatorias, listas de asistencia, evidencia fotografica	Que exista interés de los pueblos y comunidades indígenas así como afromexicanas, en materia de derechos, con énfasis en lo político electoral.	Capacitaciones	1	1	1	1		Unidad de Asuntos Indígenas						
01040402	ACTIVIDAD		Proporcionar asesoría en materia político electoral a las personas que integran los pueblos y comunidades indígenas así como afromexicanas para el ejercicio efectivo de los derechos.						Minutas	Que exista solicitud de asesorías por parte de los pueblos y comunidades indígenas así como afromexicanas para el ejercicio efectivo de los derechos.	Asesorías		1		1						Unidad de Asuntos Indígenas		
01040403	ACTIVIDAD		Realizar Jornadas y brigadas de promoción en materia de derechos, con énfasis en los político-electorales, con una perspectiva intercultural de género, a las personas que integran los pueblos y comunidades indígenas así como afromexicanas						Convocatorias, listas de asistencia, evidencia fotografica	Que exista interés de conocimiento de los pueblos y comunidades indígenas así como afromexicanas, en materia de derechos, con énfasis en lo político electoral.	Jornadas y brigadas	1	1	1	1							Unidad de Asuntos Indígenas	
01040404	ACTIVIDAD		Coordinar la realización de las Consultas dirigidas a los pueblos y comunidades indígenas así como afromexicanas, mediante la planeación, ejecución y/o en su caso participar como órgano técnico.						Informe, convocatoria, evidencia fotografica, listas de asistencia	Que se cuenta con los recursos	Consulta	1	1	1	1								Unidad de Asuntos Indígenas
01040405	ACTIVIDAD		Realizar acciones afirmativas y estudios con la finalidad de garantizar el acceso a candidaturas de elección popular y a la integración de los cuerpos legislativos a personas integrantes de los pueblos y comunidades indígenas así como afromexicanas						Documento aprobado	Que se cuente con los recursos	acciones afirmativas y estudios			1	1								Unidad de Asuntos Indígenas
01040406	ACTIVIDAD		Operar y/o participar en redes, observatorios u otras iniciativas que impulsen la visibilización de personas integrantes de los pueblos y comunidades indígenas así como afromexicanas						Informe	Que existan observatorios o iniciativas para la visibilización de personas integrantes de los pueblos y comunidades indígenas así como afromexicanas	Participaciones		1		1								Unidad de Asuntos Indígenas
010405	COMPONENTE	Unidad de Asuntos Indígenas	Implementar estrategias para la sensibilización a la ciudadanía con respecto a los pueblos y comunidades indígenas así como afromexicanas	Porcentaje de Cumplimiento de Estrategias de Sensibilización con Respecto a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas	$PCESPCIA = \frac{(TASPCIAAR + TASPCIAAP) * 100}{PCESPCIA = (\text{Total de actividades de sensibilización a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas realizadas} / \text{Total de actividades de sensibilización a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas programadas}) * 100}$	Semestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Que se aprueben las estrategias de sensibilización	Estrategias		1		1		Unidad de Asuntos Indígenas						
01040501	ACTIVIDAD		Brindar y promover capacitaciones a la ciudadanía para sensibilizar en la importancia del respeto e inclusión de las personas integrantes de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, en la toma de decisiones (igualdad sustantiva), con una perspectiva intercultural de género.						Convocatorias, listas de asistencia, evidencia fotografica	Que exista interés de la ciudadanía en temas de respeto e inclusión de las personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas	Capacitaciones	1	1	1	1		Unidad de Asuntos Indígenas						

NOMBRE DEL AREA CONSEJO GENERAL/ SECRETARÍA EJECUTIVA

NOMBRE DEL PROGRAMA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL

CODIGO	NIVEL EN LA MIR	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA COMPONENTE/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	META ANUAL	UNIDAD RESPONSABLE
01040502	ACTIVIDAD		Realizar Jornadas y brigadas de promoción dirigidas a la ciudadanía para sensibilizar en la importancia del respeto e inclusión de las personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, en la toma de decisiones (igualdad sustantiva), con una perspectiva intercultural de género.						Convocatorias, listas de asistencia, evidencia fotografica	Que exista interés de la ciudadanía en temas de respeto e inclusión de las personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas	Jornadas y brigadas	1	1	1	1		Unidad de Asuntos Indigenas
01040503	ACTIVIDAD		Publicar artículos de opinión y/o investigación en la revista institucional con temáticas dirigidas a la sensibilización en la importancia del respeto e inclusión de las personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, en la toma de decisiones (igualdad sustantiva), con una perspectiva intercultural de género.						Informe	Que se cuente con el recurso	Publicaciones		1		1		Unidad de Asuntos Indigenas
01040504	ACTIVIDAD		Generar estudios de la participación de las personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, en los Procesos electorales locales que correspondan en la entidad buscando que las capacidades de investigación y reflexión existentes en torno al tema aumenten.						Informe	Que se cuente con el recurso	Estudios		1				Unidad de Asuntos Indigenas
010406	COMPONENTE	Unidad de Asuntos Indigenas	Fortalecer los derechos político electorales, de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, mediante la promoción y difusión de información, así como la coordinación interinstitucional e intrainstitucional	Porcentaje de Fortalecimiento de Derechos Político Electorales de Pueblos y Comunidades Indigenas y Afroamericana	$PFDPCEPIA = (TAFDPCIA / TAFDPCIA) * 100$ $PFDPCEPIA = (Total de actividades de fortalecimiento de derechos de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas realizadas / Total de actividades de fortalecimiento de derechos de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas programadas) * 100$	Semestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Que se cuente con los recursos necesarios para realizar las actividades programadas así como la colaboración de otras instituciones	Promocion y difusion		1		1		Unidad de Asuntos Indigenas
01040601	ACTIVIDAD		Promover los derechos políticos y electorales de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, por medio de un micro sitio y mediante campañas permanentes en el portal institucional y redes sociales.						Informe	Que se cuente con el recurso	Promocion	1	1	1	1		Unidad de Asuntos Indigenas
01040602	ACTIVIDAD		Colaborar con autoridades gubernamentales y otros OPLES en seguimiento a actividades referentes pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas						Informe, invitaciones, convenios	Que exista el interes de colaboacion de los OPLES y autoridades gubernamentales	Colaboraciones		1		1		Unidad de Asuntos Indigenas
01040603	ACTIVIDAD		Organizar eventos dirigidos a visibilizar a las personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas						Informe, oficios, Invitaciones, evidencia fotografica, listas de asistencia	Que se cuente con el recurso	Eventos			1			Unidad de Asuntos Indigenas
01040604	ACTIVIDAD		Difundir información relevante y pública referente a las personas registradas en candidaturas dirigidas a las personas que integran de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, durante Proceso electoral.						Informe	Que existan personas registradas en candidaturas independientes	Difusion				1		Unidad de Asuntos Indigenas
0105	PROPÓSITO	Legalidad y Certeza Jurídica Electoral	Fortalecer la asesoría y gestión de asuntos relativos con la legalidad y certeza jurídico-electoral, mediante actividades que realicen las unidades responsables.	Porcentaje de Cumplimiento en el Fortalecimiento de la Legalidad y Certeza Jurídico Electoral	$PCFLCJE = (PCATI * .25) + (PCAMIPSO * .15) + (PCAPESMC * .15) + (PCAPSF * .15) + (PCGAO * .15) + (PCSYF * .15)$	Anual	Porcentaje	Estrategico	Informe	Que las unidades responsables soliciten asesoría jurídica para el cumplimiento de sus funciones	Asesoría				1	1	Secretaria Ejecutiva
010501	COMPONENTE	Secretaria Ejecutiva	Dar seguimiento a la atención de los acuerdos del Consejo General, así como asesoría y representación legal con el fin de lograr la solidez jurídica del Instituto.	Porcentaje de Cumplimiento de Atención de Acuerdos del Consejo General	$PCAACG = (TAC / TAG) * 100$ $PCAACG = (Total de acuerdos cumplidos / Total de acuerdos generados) * 100$	Trimestral	Porcentaje	Gestion	Informe	Que el Consejo General genere acuerdos	Asesoría	1	1	1	1	1	Secretaria Ejecutiva
01050101	ACTIVIDAD		Revisar los acuerdos y resoluciones del Consejo General para su seguimiento.						Informe	Que el Consejo General genere acuerdos	Acuerdos	1	1	1	1	1	Secretaria Ejecutiva

NOMBRE DEL AREA CONSEJO GENERAL/ SECRETARÍA EJECUTIVA

NOMBRE DEL PROGRAMA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL

CODIGO	NIVEL EN LA MIR	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA COMPONENTE/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	META ANUAL	UNIDAD RESPONSABLE
01050102	ACTIVIDAD		Llevar a cabo la representación Legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en materia laboral.						Informe	Que se presenten asuntos laborales	Representación	1	1	1	1	1	Secretaría Ejecutiva
010502	COMPONENTE	Coordinación Jurídica	Garantizar la asesoría y asistencia técnico jurídica al Instituto, a través de los recursos y la coordinación necesaria para salvaguardar los intereses institucionales.	Porcentaje de Cumplimiento en la Asistencia Técnico-jurídica al Instituto	$PCATI = \frac{(TSTO/TSR) * 100}{PCATI = \frac{(\text{Total de Solicitudes Trámitadas Oportunamente} / \text{Total de Solicitudes Recibidas}) * 100}$	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Que se presenten solicitudes de asesorías y asistencia por las diversas áreas del Instituto	Asesorías técnicas	1	1	1	1	1	Coordinación Jurídica
01050201	ACTIVIDAD		Emitir opinión jurídica respecto de las consultas legales que formulen los diversos órganos y áreas del Instituto.						Reporte	Que se presenten solicitudes de asesorías y asistencia por las diversas áreas del Instituto	Opinión jurídica	1	1	1	1	1	Área de Normatividad y Consulta
01050202	ACTIVIDAD		Revisar y emitir recomendaciones de los proyectos de normativa interna, iniciativas de ley o reforma, acuerdos, dictámenes, resoluciones o cualquier otro documento legal que requiera análisis jurídico y que deba ser expedido por el Instituto, a petición del órgano o área correspondiente.						Reporte	Que se presenten solicitudes de asesorías y asistencia por las diversas áreas del Instituto	Solicitudes de asesorías y asistencia	1	1	1	1	1	Área de Normatividad y Consulta
01050203	ACTIVIDAD		Elaborar, revisar y en su caso, emitir recomendaciones a petición del órgano o área correspondiente, de los instrumentos legales que tengan como fin la generación de acuerdos entre el Instituto y otros organismos electorales, administrativos y jurisdiccionales, centros de enseñanza y particulares.						Reporte	Que se presenten solicitudes de asesorías y asistencia por las diversas áreas del Instituto	Recomendaciones	1	1	1	1	1	Área de Normatividad y Consulta
01050204	ACTIVIDAD		Elaborar los proyectos de dictámenes para el nombramiento de los titulares de la Secretaría Ejecutiva, Coordinaciones, Unidades Técnicas y Departamentos del Instituto y someterlos a consideración de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos.						Reporte	Que se presente propuesta de la Presidencia del Consejo General	Proyectos de dictamen	1	1	1	1	1	Área de Normatividad y Consulta
01050205	ACTIVIDAD		Substanciar lo relacionado al procedimiento laboral sancionador, en las etapas relativas a investigar, radicar y admitir, emplazar, recibir contestación y en su caso, admitir, desechar y desahogar las pruebas ofrecidas, además, dar vista a las partes para expresar alegatos y emitir auto de cierre de instrucción y elaborar el proyecto de resolución.						Expediente	Que exista materia	Susbtanciación				1	1	Área de Normatividad y Consulta
01050206	ACTIVIDAD		Realizar la logística para la celebración de las sesiones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva, así como el cumplimiento de las determinaciones aprobadas por estos órganos.						Reporte	Que se celebren sesiones del Consejo General	Logística	1	1	1	1	1	Área del Secretariado
01050207	ACTIVIDAD		Desahogar las diligencias que en materia oficialía electoral soliciten las áreas del Instituto, el Consejo General, los Partidos Políticos con acreditación vigente.						Reporte	Que se presenten solicitudes por las diversas áreas del Instituto	Diligencias		1		1	1	Área del Secretariado
01050208	ACTIVIDAD		Ejecutar las determinaciones contenidas en los documentos generados por el Consejo General, la Junta General Ejecutiva y la Secretaría Ejecutiva.						Reporte	Que se presenten solicitudes por las diversas áreas del Instituto	Determinaciones	1	1	1	1	1	Área del Secretariado
01050209	ACTIVIDAD		Elaborar para aprobación, los proyectos de acta de las sesiones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva.						Reporte	Que se celebren sesiones del Consejo General	Proyectos de acta	1	1	1	1	1	Área del Secretariado

NOMBRE DEL AREA CONSEJO GENERAL/ SECRETARÍA EJECUTIVA

NOMBRE DEL PROGRAMA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL

CODIGO	NIVEL EN LA MIR	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA COMPONENTE/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	META ANUAL	UNIDAD RESPONSABLE
010503	COMPONENTE	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	Garantizar la atención de los medios de impugnación y la sustanciación de los procedimientos sancionadores ordinarios.	Porcentaje de Cumplimiento en la Atención de Medios de Impugnación y Procedimientos Sancionadores Ordinarios	$PCAMIPSO = (TAIMIPSO / TARMIPSO) * 100$ $PCAMIPSO = (\text{Total de asuntos integrados de medios de impugnación y procedimientos ordinarios} / \text{Total de asuntos recibidos de medios de impugnación y procedimientos ordinarios}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Que se presenten medios de impugnación, quejas y denuncias.	Expediente	1	1	1	1	1	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
01050301	ACTIVIDAD		Recibir, registrar, comunicar, formar expedientes y elaborar los informes circunstanciados con motivo de los medios de impugnación que se promuevan, así como realizar los traslados de las actuaciones a los órganos jurisdiccionales electorales.						Informe	Que se presenten medios de impugnación, y se pueda registrar, comunicar, formar expedientes y elaborar los informes circunstanciados, así como los traslados a los órganos jurisdiccionales electorales.	Expediente	1	1	1	1	1	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
01050302	ACTIVIDAD		Recibir, registrar, radicar, sustanciar y elaborar los proyectos de resolución de los procedimientos sancionadores ordinarios con motivo de las quejas y denuncias que se interpongan.						Informe	Que se presenten quejas o denuncias, y se pueda registrar, radicar, sustanciar y resolver procedimientos sancionadores ordinarios.	Proyectos de resolución	1	1	1	1	1	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
01050303	ACTIVIDAD		Elaborar los acuerdos que resuelven las solicitudes de medidas cautelares y remitirlos a la Comisión de Quejas y Denuncias.						Informe	Que se presenten solicitudes de medidas cautelares.	Acuerdos	1	1	1	1	1	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
01050304	ACTIVIDAD		Elaborar los estadísticos de los medios de impugnación y de las quejas y denuncias que se interpongan.						Informe	Que se presenten medios de impugnación, quejas y denuncias	Estadísticos	1	1	1	1	1	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
010504	COMPONENTE	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	Garantizar la instrucción de los procedimientos especiales sancionadores.	Porcentaje de Cumplimiento en la Atención de Procedimientos Especiales Sancionadores y Medidas Cautelares.	$PCAPESMC = (TAIPESMC / TARPESMC) * 100$ $PCAPESMC = (\text{Total de asuntos integrados de procedimientos especiales sancionadores y medidas cautelares} / \text{Total de asuntos recibidos de procedimientos especiales sancionadores y medidas cautelares}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Que se presenten quejas y denuncias.	Expediente	1	1	1	1	1	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
01050401	ACTIVIDAD		Instruir los procedimientos especiales sancionadores.						Informe	Que se presenten quejas y denuncias.	Expediente	1	1	1	1	1	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
01050402	ACTIVIDAD		Elaborar con perspectiva de género y lenguaje incluyente los acuerdos que resuelven las solicitudes de medidas cautelares y remitirlos a la Comisión de Quejas y Denuncias.						Informe	Que se presenten quejas y denuncias.	Acuerdo	1	1	1	1	1	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
010505	COMPONENTE	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	Garantizar la substanciación y resolución de los procedimientos sancionadores de fiscalización.	Porcentaje de Cumplimiento en la Atención de Procedimientos Sancionadores de Fiscalización.	$PCAPSF = (TAIPSF / TARP SF) * 100$ $PCAPSF = (\text{Total de asuntos integrados de procedimientos sancionadores de fiscalización} / \text{Total de asuntos recibidos de procedimientos sancionadores de fiscalización}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Que se presenten quejas y denuncias.	Expediente	1	1	1	1	1	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
01050501	ACTIVIDAD		Recibir, registrar, radicar, sustanciar y elaborar lo proyectos de resolución de los procedimientos sancionadores de fiscalización con motivo de las quejas y denuncias que se interpongan.						Informe	Que se presenten quejas y denuncias.	Proyectos de resolución	1	1	1	1	1	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
01050502	ACTIVIDAD		Elaborar los estadísticos de las quejas y denuncias en materia de fiscalización que se interpongan.						informe	Que se presenten quejas y denuncias.	Estadísticos	1	1	1	1	1	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

NOMBRE DEL AREA CONSEJO GENERAL/ SECRETARÍA EJECUTIVA

NOMBRE DEL PROGRAMA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL

CODIGO	NIVEL EN LA MIR	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA COMPONENTE/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	META ANUAL	UNIDAD RESPONSABLE	
010506	COMPONENTE	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	Garantizar de forma eficaz la asesoría legal a los órganos del Instituto, así como a los actores políticos	Porcentaje de Cumplimiento en la Garantía de Asesoría Otorgada	$PCGAO = (TSA MO / TSP) * 100$ $PCGAO = (Total de solicitudes atendidas de manera oportuna / Total de solicitudes presentadas) * 100$	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Que se presenten solicitudes de los órganos ejecutivos del Instituto y de los actores políticos.	Asesorías/ Ministración	1	1	1	1	1	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	
01050601	ACTIVIDAD	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	Brindar asesoría legal a los órganos ejecutivos del Instituto Estatal Electoral en materia de partidos políticos y candidaturas independientes.						Reporte	Que se presenten solicitudes de asesorías	Asesoría	1	1	1	1	1	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	
01050602	ACTIVIDAD		Brindar asesoría técnica a la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento.						Reporte	Que se turnen asuntos a la Comisión	Asesoría	1	1	1	1	1	1	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento
01050603	ACTIVIDAD		Asesorar en el desarrollo de procedimientos de los actores políticos, así como atender cualquier solicitud que presenten.						Reporte	Que se presenten solicitudes	Asesoría	1	1	1	1	1	1	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento
01050604	ACTIVIDAD		Proveer de manera eficaz las prerrogativas de los actores políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes y específicas.						Recibos	Que se cuente con el recurso presupuestal	Ministración	24	24	24	24	96	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	
01050605	ACTIVIDAD		Verificar el cumplimiento del porcentaje mínimo de afiliados de los partidos políticos locales.						Dictamen	Que se cuente con el registro de partidos políticos locales	Verificación			1		1	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	
010507	COMPONENTE	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	Substanciar procedimientos de constitución de partidos políticos y su fiscalización	Porcentaje de Cumplimiento de la Substanciación de Procedimientos y su Fiscalización	$PCSYF = ((TSA / TSP) * .50) + ((TIR / TIP) * .50) * 100$ $PCSYF = ((Total de solicitudes atendidas / Total de solicitudes presentadas) * .50) + (Total de Informes revisados / Total de informes presentados) * .50 * 100$	Anual	Porcentaje	Gestión	Informe	Que exista de ciudadanía interesada en constituirse como partido político local	Substanciación/ Auditoría			1		1	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	
01050701	ACTIVIDAD	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	Verificar a través de las mesas de control el registro de las afiliaciones captadas por las Organizaciones Ciudadanas por medio de la aplicación móvil, así como el desahogo de las garantías de audiencia sobre el registro clasificados como no válidos.						Reporte	Que exista ciudadanía interesada en afiliarse a una Organización Ciudadana	Verificación	1				1	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	
01050702	ACTIVIDAD		Certificar el desarrollo de asambleas que agenden las Organizaciones Ciudadanas a fin de que reúnan los requisitos que les impone la ley de la materia y normatividad aplicable.						Informe	Que agenden asambleas las organizaciones ciudadanas	Certificaciones	1				1	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	
01050703	ACTIVIDAD		Recibir y revisar que las solicitudes que presenten las Organizaciones Ciudadanas interesadas en constituirse como partido político local cumplan con los requisitos legales que la ley de la materia les impone.						Informe	Que existan Organizaciones Ciudadanas interesadas en constituirse como partido político local	Verificación			1		1	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	
01050704	ACTIVIDAD		Aplicar los procedimientos de fiscalización de conformidad con la normatividad aplicable en la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos que presenten las Organizaciones Ciudadanas.						Informe	Que se presenten informes	Auditoría	6	6	6		18	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	

NOMBRE DEL AREA CONSEJO GENERAL/ SECRETARÍA EJECUTIVA

NOMBRE DEL PROGRAMA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL

CODIGO	NIVEL EN LA MIR	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA COMPONENTE/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	META ANUAL	UNIDAD RESPONSABLE
0106	PROPÓSITO	Sistema de Control Interno	Implementar de manera eficaz el sistema de control interno en el Instituto mediante la aplicación de la normatividad vigente e instrumentos de control actualizados.	Procentaje de Implementación Eficaz del Sistema de Control Interno	$PIESCI=(PFCA*.25)+(PPCIC*.50)+(PCODP*.25)*100$	Anual	Porcentaje	Esrtatégico	Informe	Que se cuente con obligacion del control interno	Sistema de Control Interno				1	1	Departamento de Control Interno
010601	COMPONENTE	Departamento de Control Interno	Fortalecer el Control Interno y las Responsabilidades Administrativas de las y los servidores publicos del Instituto.	Procentaje de Fortalecimiento del Control Interno y de las Responsabilidades Administrativas de las y los Servidores Públicos de la Institución.	$PFCA=(TACIR/TACIP)*100$ $PPCIC=(Total de actividades control interno realizadas / Total de actividades control interno programadas)*100$	Semestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Que se reforme la normatividad que regula las actuaciones para verificar el correcto ejercicio del Gasto.	Actividades de Control Interno	1			1	2	Departamento de Control Interno
01060101	ACTIVIDAD		Impartir la capacitación a las y los Servidores Públicos del Instituto en materia de Responsabilidades Administrativas.						Convocatoria Listas de Asistencia Informe de cumplimiento	Se cuenta con los elementos técnicos y humanos para realizar la actividad.	Capacitación	1				1	Departamento de Control Interno
01060102	ACTIVIDAD		Impartir el taller a las y los Servidores Públicos del Instituto respecto de las obligaciones establecidas en la Ley de Responsabilidades Administrativas para los Servidores Públicos.						Convocatoria Listas de Asistencia Informe de cumplimiento	Se cuenta con los elementos técnicos y humanos para realizar la actividad.	Taller				1	1	Departamento de Control Interno
010602	COMPONENTE	Departamento de Control Interno	Fomentar el correcto ejercicio de los recursos públicos del IEEBC, dando seguimiento a los procedimientos de investigación, substanciación y auditoría para inhibir las conductas de las y los servidores públicos que puedan constituir procedimientos de responsabilidades administrativas.	Procentaje de Procedimientos de Control Interno Concluidos	$PPCIC=(TPCIC/TPCII)*100$ $PPCIC=(Total de Procedimientos de Control Interno Concluidos / Total de Procedimientos de Control Interno Iniciados)*100$	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Que se cuente con el personal necesario, así como, los materiales que permitan el cumplimiento de la verificación del correcto ejercicio y la inhibición de faltas administrativas.	Procedimientos	1	1	1	1	1	Departamento de Control Interno
01060201	ACTIVIDAD		Llevar a cabo inspecciones al ejercicio de los recursos económicos, materiales y humanos del Instituto						Orden de Inspección Informe	Que el Departamento de Administración ponga a disposición necesaria la información, recursos materiales y físicos	Inspección		1		1	2	Unidad de Auditoría
01060202	ACTIVIDAD		Llevar a cabo auditorias al ejercicio de los recursos económicos, materiales y humanos del Instituto						Orden de Auditoría Informe	Que el Departamento de Administración ponga a disposición necesaria la información, recursos materiales y físicos	Auditoría	1	1	1	1	4	Unidad de Auditoría
01060203	ACTIVIDAD		Realizar la substanciación de procedimiento de responsabilidad administrativa de personas servidoras públicas, por faltas no graves, desde la admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA) hasta la resolución						Informe	La Unidad de Investigación remite informe de presunta responsabilidad administrativa	Substanciación	1	1	1	1	1	Unidad Substancioadora-Resolutora
01060204	ACTIVIDAD		Realizar la substanciación de procedimiento de responsabilidad administrativa de las y los servidores públicos o particulares, por faltas graves desde la admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA) hasta la conclusión de la audiencia inicial.						Informe	La Unidad de Investigación remite informe de presunta responsabilidad administrativa	Substanciación	1	1	1	1	1	Unidad Substancioadora-Resolutora
01060205	ACTIVIDAD		Atender y dar seguimiento a los procedimientos de investigación iniciados con motivo de las denuncias en contra de personas servidoras públicas del Instituto y/o particulares.						Informe	Se llevan a cabo denuncias, vistas y por oficio en contra de las y los servidores públicos del Instituto y/o particulares	Investigación	1	1	1	1	1	Unidad investigadora

NOMBRE DEL AREA CONSEJO GENERAL/ SECRETARÍA EJECUTIVA

NOMBRE DEL PROGRAMA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL

CODIGO	NIVEL EN LA MIR	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA COMPONENTE/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	META ANUAL	UNIDAD RESPONSABLE	
010603	COMPONENTE	Departamento de Control Interno	Fortalecer el cumplimiento oportuno en la presentación de declaraciones patrimoniales de las y los servidores públicos del IEIBC, como parte de sus obligaciones para impulsar la consolidación del comportamiento ético en el ejercicio de la función electoral; de la cultura de la integridad en el desempeño de sus funciones; y, de una efectiva rendición de cuentas.	Porcentaje de Cumplimiento Oportuno en la Presentación de Declaraciones Patrimoniales	$PCODP = (TDPPPO / TDPP) * 100$ $PCODP = (\text{Total de declaraciones patrimoniales presentadas de manera oportuna por las y los servidores públicos del IEIBC} / \text{Total de declaraciones patrimoniales presentadas por las y los servidores públicos del IEIBC}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Informe Acuse de Declaraciones Patrimoniales	Las y los servidores públicos del IEIBC presentan en tiempo y forma la declaración patrimonial correspondiente.	Declaración Patrimonial	1	1	1	1	1	Departamento de Control Interno	
01060301	ACTIVIDAD	Transparencia, Rendición de Cuentas y Protección de Datos Personales (Transversal)	Mantener la comunicación constante como medida preventiva orientadas a brindar asesorías a las y los servidores públicos del IEIBC, con el fin de dar cumplimiento en la presentación en tiempo y forma de la declaración de situación patrimonial y de intereses.	Porcentaje de Cumplimiento en Garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública.	$PCGDAIP = (((TSAIPR / TSAIPP) * .50) + ((TFPNT / TFPNTR) * .50)) * 100$	Anual	Porcentaje	Estratégico	Correos electrónicos Registros de asesorías presenciales, vía telefónica y otros medios de comunicación	Que las y los servidores públicos del IEIBC se interesen en dar cumplimiento a la presentación de su declaración de situación patrimonial y de intereses.	Asesorías	1	1	1	1	1	Departamento de Control Interno	
01060302	ACTIVIDAD		Impartir el taller a las y los Servidores Públicos del Instituto respecto a la Obligación de presentar su declaración patrimonial.						Convocatoria Listas de Asistencia Informe de cumplimiento	Se cuenta con los elementos técnicos y humanos para realizar la actividad.	Taller		1			1	Departamento de Control Interno	
01060303	ACTIVIDAD		Integrar y actualizar el padrón de las y los servidores públicos del IEIBC, con base en los movimientos de personal generados por el Departamento de Administración.						Reporte y Base de Datos	Que el Departamento de Administración remita la información actualizada respecto a los movimientos de personal	Padrón de las y los servidores públicos	1	1	1	1	1	1	Departamento de Control Interno
0107	PROPÓSITO	Unidad de Transparencia	Garantizar la adecuada y oportuna transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales relativa al ejercicio de funciones y recursos públicos, mediante gestiones y actividades planeadas por las unidades responsables	Porcentaje de Cumplimiento en Garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública.	$PCGDAIP = (((TSAIPR / TSAIPP) * .50) + ((TFPNT / TFPNTR) * .50)) * 100$	Anual	Porcentaje	Estratégico	Informe	La LTAIPBC establece la obligación de difundir la información pública y protección de datos personales	Gestiones y actividades				1	1	Unidad de Transparencia	
010701	COMPONENTE	Unidad de Transparencia	Garantizar con eficiencia el derecho al acceso a la información pública a través de la publicación oportuna de la información pública de oficio, así como la atención efectiva de las solicitudes de acceso a la información.	Porcentaje de Cumplimiento en Garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública.	$PCGDAIP = (((\text{Total de solicitudes de acceso a la información pública respondidas dentro del plazo legal} / \text{Total de solicitudes de acceso a la información pública presentadas}) * .50) + ((\text{Total de formatos de la plataforma nacional de transparencia publicados} / \text{Total de formatos de la plataforma nacional de transparencia requeridos}) * .50)) * 100$	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Reportes	Que la ciudadanía realice solicitudes de acceso a la información pública	Solicitudes recibidas	1	1	1	1	1	Unidad de Transparencia	
01070101	ACTIVIDAD	Unidad de Transparencia	Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información.	Porcentaje de Cumplimiento en Garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública.	$PCGDAIP = (((\text{Total de solicitudes de acceso a la información pública respondidas dentro del plazo legal} / \text{Total de solicitudes de acceso a la información pública presentadas}) * .50) + ((\text{Total de formatos de la plataforma nacional de transparencia publicados} / \text{Total de formatos de la plataforma nacional de transparencia requeridos}) * .50)) * 100$	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Reportes	Que la ciudadanía realice solicitudes de acceso a la información pública	Acuse de solicitudes	1	1	1	1	1	Unidad de Transparencia	
01070102	ACTIVIDAD		Recabar y difundir la información pública de oficio en el portal de obligaciones de transparencia, conforme la normatividad aplicable.						Formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia	La LTAIPBC establece la obligación de difundir la información pública.	Difusión de información	1	1	1	1	1	1	Unidad de Transparencia
01070103	ACTIVIDAD		Realizar las gestiones necesarias para la celebración de reuniones y sesiones de la Comisión Especial de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Comité de Transparencia y Acceso a la Información.						Actas de sesiones y munitas de reuniones	Que se programen reuniones y sesiones de la Comisión Especial de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Comité de Transparencia y Acceso a la Información.	Gestiones	2	2	2	2	8	Unidad de Transparencia	
01070104	ACTIVIDAD		Capacitar en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales a las y los servidores públicos de las áreas administrativas del Instituto.						Listas de asistencia	Que exista actualización en temas de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales.	Capacitaciones	1	1	1	1	1	Unidad de Transparencia	
01070105	ACTIVIDAD		Administrar y mantener actualizado el micrositio de transparencia proactiva.						Reportes	Que se genere información proactiva en tiempo y forma para actualizar el micrositio.	Actualizaciones	1	1	1	1	1	Unidad de Transparencia	

NOMBRE DEL AREA CONSEJO GENERAL/ SECRETARÍA EJECUTIVA

NOMBRE DEL PROGRAMA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL

CODIGO	NIVEL EN LA MIR	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA COMPONENTE/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	META ANUAL	UNIDAD RESPONSABLE
01070106	ACTIVIDAD		Realizar visitas a los municipios del Estado para socializar el tema del presupuesto participativo.						Informe	Que se genere información necesaria para producir una propuesta de implementación del presupuesto participativo.	Visitas	6				6	Unidad de Transparencia
01070107	ACTIVIDAD		Llevar a cabo foro presencial de presupuesto participativo y rendición de cuentas.						Convocatoria, listas de asistencia, evidencia fotografica	Que se genere información necesaria para producir una propuesta de implementación del presupuesto participativo.	Foro		1			1	Unidad de Transparencia
01070108	ACTIVIDAD		Llevar a cabo foro en materia de transparencia y rendición de cuentas.						Convocatoria, listas de asistencia, evidencia fotografica	Que aumente el conocimiento en temas transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales.	Foro			1		1	Unidad de Transparencia
01070109	ACTIVIDAD		Llevar a cabo conferencias virtuales en los días conmemorativos de transparencia y protección de datos personales.						Convocatoria, listas de asistencia, evidencia fotografica	Que aumente el conocimiento en temas transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales.	Conferencias	1		1		2	Unidad de Transparencia
0108	PROPÓSITO	Administración Estratégica Efectiva (Transversal)	Promover la administración efectiva del Instituto, mediante la documentación, monitoreo y seguimiento de las actividades que realizan las unidades responsables de la planeación, organización, dirección, ejercicio, control y evaluación de los recursos.	Porcentaje de Cumplimiento en la Promoción de la Administración Efectiva	$PCPAE = (PFAE * .25) + (PCPOIF * .10) + (PCEEGP * .10) + (PFPC * .10) + (PCFRM * .10) + (PPPA * .10) + (PFGDAA * .25)$	Anual	Porcentaje	Estratégico	Informe	Que se cuente con la disponibilidad presupuestal	Administración efectiva				1	1	Departamento de Administración
010801	COMPONENTE	Departamento de Administración	Fortalecer la administración efectiva de los recursos humanos, financieros y materiales del Instituto, promoviendo la gestión por resultados, fomentando la transparencia y rendición de cuentas.	Porcentaje de Fortalecimiento de Administración Efectiva	$PFAE = (TAFR / TAFP) * 100$ $PFAE = (\text{Total de actividades de fortalecimiento realizadas} / \text{Total de actividades de fortalecimiento programadas}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Que no se presenten solicitudes de asesoría	Administración efectiva	1	1	1	1	1	Departamento de Administración
01080101	ACTIVIDAD		Asesorar técnica y operativamente a la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, así como al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.						Informe	Que no se presenten solicitudes de asesoría	Asesorías	1	1	1	1	1	Departamento de Administración
01080102	ACTIVIDAD		Organizar, dirigir y supervisar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.						Informe	Que no se cuente con la autorización presupuestal	Seguimiento	1	1	1	1	1	Departamento de Administración
01080103	ACTIVIDAD		Supervisar el manejo de recursos humanos, financieros y materiales en Tijuana.						Informe	Que no se cuente con la autorización presupuestal	Supervisión	1	1	1	1	1	Departamento de Administración
01080104	ACTIVIDAD		Realizar las gestiones para la implementación del Sistema de Control Interno del Instituto.						Informe	Que no se cuente con la autorización presupuestal	Gestiones				1	1	Departamento de Administración
010802	COMPONENTE	Oficina de Contabilidad y Finanzas	Generar información financiera confiable en tiempo y forma para la toma de decisiones	Porcentaje de Cumplimiento en la Presentación Oportuna de Informes Financieros	$PCPOIF = (TIFPO / TIFR) * 100$ $PCPOIF = (\text{Total de informes financieros presentados oportunamente} / \text{Total de informes financieros realizados}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Que se cuente con el sistema implementado de manera correcta.	Información	1	1	1	1	1	Oficina de Contabilidad y Finanzas
01080201	ACTIVIDAD		Presentar estados financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, para la toma de decisiones.						Informe	Que se cuente con la información correcta para la presentación de los estados financieros	Estados financieros	1	1	1	1	1	Oficina de Contabilidad y Finanzas
01080202	ACTIVIDAD		Presentar informe de flujo efectivo y recepción de subsidio estatal.						Informe	Que se cuente con la información completa para la elaboración correcta del flujo de efectivo	Informes	1	1	1	1	1	Oficina de Contabilidad y Finanzas
01080203	ACTIVIDAD		Presentar de manera oportuna y eficaz las obligaciones fiscales.						Informe	Que se cuente con la información necesaria en tiempo y forma para cumplir con plazos de ley	Obligaciones fiscales	3	3	3	3	12	Oficina de Contabilidad y Finanzas
01080204	ACTIVIDAD		Realizar conciliación de importes entre el inventario físico y registros contables						Informe	Que se cuente con la información necesaria	Conciliaciones	1	1	1	1	1	Oficina de Contabilidad y Finanzas

NOMBRE DEL AREA CONSEJO GENERAL/ SECRETARÍA EJECUTIVA

NOMBRE DEL PROGRAMA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL

CODIGO	NIVEL EN LA MIR	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA COMPONENTE/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	META ANUAL	UNIDAD RESPONSABLE
01	FIN	Conducción de la Política en Materia Electoral	Contribuir al desarrollo de la vida democrática del Estado de Baja California, mediante la celebración periódica y pacífica de elecciones, la promoción del voto, la difusión de la cultura cívica y política e instrumentar los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la ley; para asegurar a la ciudadanía sus derechos políticos-electorales, con inclusión e igualdad sustantiva, para la preservación de la autenticidad y efectividad del sufragio.	Porcentaje de Cumplimiento en la Conducción de la Política en Materia Electoral	$PCCPME = (PCGCPPE \cdot 10) + (PCEEPE \cdot 10) + (PCFPC \cdot 10) + (PCIVDII \cdot 10) + (PCFLCJE \cdot 10) + (PIESCI \cdot 10) + (PGDAIAPPDP \cdot 10) + (PCPAE \cdot 10) + (PPSP \cdot 10) + (PCEDCS \cdot 10) \cdot 100$	Anual	Porcentaje	Estratégico	Informe	Que el Instituto esté facultado para llevar a cabo actividades relativas al proceso electoral.	Conducción				1	1	Consejo General
0101	PROPÓSITO	Gestión y Conducción de la Política Electoral Estatal	Lograr la conducción y ejecución de los principios y las políticas en materia electoral, mediante la gestión de actividades planificadas y promover la coordinación interinstitucional.	Porcentaje de Cumplimiento en la Gestión y Conducción de la Política Electoral	$PCGCPPE = (PCRACG \cdot 20) + (PCDAI \cdot 20) + (PCCIE \cdot 20) + (PCATE \cdot 20) + (PCCA \cdot 20) \cdot 100$	Anual	Porcentaje	Estratégico	Informe	Que se cuente con el interes de colaboracion interinstitucional	Conducción				1	1	Consejo General
010101	COMPONENTE	Consejo General	Atender y resolver de manera eficaz los asuntos de competencia del Consejo General, según la normatividad aplicable y principios rectores.	Porcentaje de Cumplimiento en la Resolución de Asuntos Competencia del Consejo General	$PCRACG = (TDPAA/TDPAC) \cdot 100$ $PCRACG = (\text{Total de dictámenes y puntos de acuerdo aprobados} / \text{Total de dictámenes y puntos de acuerdo convocados}) \cdot 100$	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Informe	Que se sometan a consideracion dictámenes y puntos de acuerdo convocados del Consejo General.	Asuntos	1	1	1	1	1	Consejo General
01010101	ACTIVIDAD		Gestionar y dar seguimiento ante los órganos técnicos del Consejo General, las solicitudes o asuntos turnados de competencia del Consejo General.						Informe	Que se turnen oportunamente los asuntos para resolución del pleno.	Gestiones	1	1	1	1	1	Consejo General
01010102	ACTIVIDAD		Celebrar sesiones públicas ordinarias programadas anualmente, así como las extraordinarias necesarias.						Informe	Que se cumpla alguno de los requisitos para el desahogo de sesiones.	Sesiones	1	1	1	1	1	Consejo General
01010103	ACTIVIDAD		Realizar reuniones de coordinación y comunicación institucional regulares de consejeros y consejeras electorales.						Informe	Que existan asuntos a desahogar.	Reuniones	1	1	1	1	1	Consejo General
010102	COMPONENTE	Presidencia	Dirigir y participar efectivamente en la coordinación entre los órganos y áreas del Instituto, así como avalar la realización eficiente de las actividades institucionales mediante la guía y supervisión.	Porcentaje de Cumplimiento en la Dirección de Actividades Institucionales	$PCDAI = (TAIR/TAIP) \cdot 100$ $PCDAI = (\text{Total de actividades institucionales realizadas} / \text{Total de actividades institucionales programadas}) \cdot 100$	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Reporte	Que se programen en agenda las actividades institucionales para guía y supervisión.	Actividades	1	1	1	1	1	Consejo General
01010201	ACTIVIDAD		Convocar a reuniones de trabajo entre Consejeras y Consejeros Electorales y áreas operativas, con el seguimiento específico de acuerdos.						Reporte	Que existan asuntos a desahogar.	Convocatorias	1	1	1	1	1	Consejo General
01010202	ACTIVIDAD		Asistir representando al Órgano de Dirección en actividades o eventos institucionales o en colaboración, a cargo de las unidades responsables.						Reporte	Que se reciban invitaciones a actividades o eventos institucionales o de colaboración.	Asistencia a eventos	1	1	1	1	1	Consejo General
01010203	ACTIVIDAD		Suscribir convenios generales o específicos de colaboración con organismos públicos o privados.						Reporte	Que se concreten las negociaciones para suscribir convenios.	Convenios	1	1	1	1	1	Consejo General

NOMBRE DEL AREA CONSEJO GENERAL/ SECRETARÍA EJECUTIVA

NOMBRE DEL PROGRAMA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL

CODIGO	NIVEL EN LA MIR	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA COMPONENTE/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	META ANUAL	UNIDAD RESPONSABLE
010103	COMPONENTE	Consejo General	Fortalecer las relaciones interinstitucionales mediante la comunicación y colaboración efectiva, en aras de optimizar las actividades y programas electorales.	Porcentaje de Cumplimiento en Colaboración Interinstitucional Efectiva	$PCCIE=(TACR/TACP)*100$ $PCCIE=(\text{Total de actividades de colaboración realizadas} / \text{Total de actividades de colaboración programadas}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Reporte	Que se agenden actividades institucionales para guía y supervisión.	Actividades	1	1	1	1	1	Consejo General
01010301	ACTIVIDAD		Asistir a las actividades o eventos interinstitucionales o en colaboración, a cargo de unidades responsables y/o con otros órganos electorales.						Reporte	Que se reciban invitaciones a actividades o eventos institucionales, interinstitucionales o de colaboración.	Asistencia a eventos	1	1	1	1	1	Consejo General
01010302	ACTIVIDAD		"Participar en las actividades convocadas por organizaciones o entes especializados en materia electoral de las que el Instituto forme parte, o que por la naturaleza de los temas sean de su interés, y que se deriven del plan de trabajo anual".						Reporte	Ser miembro de alguna agrupación civil electoral o contar con invitación para las actividades de dichas asociaciones.	Asistencia a eventos	1	1	1	1	1	Consejo General
010104	COMPONENTE	Consejo General	Consolidar y garantizar la función pública, a través de la aplicación del marco normativo en las actividades institucionales, mediante su actualización en temas electorales.	Porcentaje de Cumplimiento de Actualización en Temas Electorales	$PCATE=(TAAER/TAAEP)*100$ $PCATE=(\text{Total de actividades de actualización en temas electorales realizadas} / \text{Total de actividades de actualización en temas electorales programadas}) * 100$	Anual	Porcentaje	Estratégico	Reporte	Que se aplique el marco normativo en las actividades institucionales o que este se actualice	Actualizaciones				1	1	Consejo General
01010401	ACTIVIDAD		Participar o asistir a convocatorias del Instituto Nacional Electoral a foros, seminarios, talleres, conferencias u otros eventos, así como los organizados por otras instituciones, organismos o asociaciones, que tengan como objetivo compartir información actual, novedosa o relevante en materia electoral y gestión pública.						Reporte	Que se cuente con invitaciones para participar a convocatorias del Instituto Nacional Electoral, foros, seminarios, talleres, conferencias u otros eventos, así como de otras instituciones electorales locales.	Participaciones	1	1	1	1	1	Consejo General
01010402	ACTIVIDAD		Gestionar actividades, talleres, foros, capacitaciones o programas institucionales o en colaboración, para la actualización de funcionarios o actores estratégicos del ámbito electoral, sobre temas de impacto en la certeza jurídico-electoral.						Reporte	Que se impulsen actividades o programas institucionales o de colaboración.	Gestiones	1	1	1	1	1	Consejo General
010105	COMPONENTE	Secretaría Ejecutiva	Coordinar las actividades encaminadas a la conducción, administración y supervisión para el desarrollo apropiado del Instituto.	Porcentaje de Cumplimiento en la Coordinación de Actividades	$PCCA=(TAR/TAP)*100$ $PCCA=(\text{Total de actividades realizadas} / \text{Total de actividades programadas}) * 100$	Anual	Porcentaje	Gestión	Convocatorias, Invitaciones, Oficios, Acuerdos	Que se generen acuerdos o asuntos a tratar en el pleno del Consejo General	Informe de actividades				1	1	Secretaría Ejecutiva
01010501	ACTIVIDAD		Asistir a reuniones de trabajo y eventos convocados por el Consejo General.						Informe	Que se lleven a cabo reuniones o eventos	Reuniones	1	1	1	1	1	Secretaría Ejecutiva
01010502	ACTIVIDAD		Presentar al Consejo General, un informe anual por escrito del ejercicio presupuestal de la Secretaría Ejecutiva, así como informe anual de actividades						Informe	Que las áreas ejecutivas y técnicas presenten información en tiempo y forma	Informe				1	1	Secretaría Ejecutiva
01010503	ACTIVIDAD		Dar seguimiento a la coordinación de los trabajos administrativos y operativos en Delegación Tijuana						Informe	Que se cuenten con los recursos humanos, materiales y financieros.	Seguimiento	1	1	1	1	1	Secretaría Ejecutiva

NOMBRE DEL AREA CONSEJO GENERAL/ SECRETARÍA EJECUTIVA

NOMBRE DEL PROGRAMA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL

CODIGO	NIVEL EN LA MIR	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA COMPONENTE/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	META ANUAL	UNIDAD RESPONSABLE
0102	PROPÓSITO	Procesos Electorales (Transversal)	Fortalecer la oportuna realización de las etapas de los procesos electorales estatales conforme a la normatividad vigente de manera coordinada, mediante el registro de la gestión y actividades planificadas por las unidades responsables.	Porcentaje de Cumplimiento Eficaz de las Etapas del Proceso Electoral	$PCEEPE = (PCMIPE * .15) + (PCPE * .20) + (PCOE * .20) + (PGSP * .15) + (PCADA * .15) + (PCALDEC * .15) * 100$	Anual	Porcentaje	Estratégico	Informe	Que el Instituto esté facultado para llevar a cabo actividades relativas al proceso electoral.	Etapas				1	1	Departamento de Procesos Electorales
010201	COMPONENTE	Consejo General	Reforzar la difusión de información sobre el proceso electoral a cargo de consejeras y consejeros electorales, a través de atención a medios de comunicación, asociaciones o grupos de ciudadanos.	Porcentaje de Cumplimiento de Actividades que Refuercen la Difusión de Información del Proceso Electoral	$PCARDPE = (TADPER/TADPEP) * 100$ $PCARDPE = (\text{Total de actividades de difusión de proceso electoral realizadas} / \text{Total de actividades de difusión de proceso electoral programadas}) * 100$	Anual	Porcentaje	Estratégico	Reporte	Que se cuente con invitaciones realizadas por asociaciones o agrupaciones civiles y/o medios de comunicación.	Actividades				1	1	Consejo General
01020101	ACTIVIDAD		Atender a diversos medios de comunicación, agrupaciones de periodistas y de diferentes canales digitales para difundir información sobre los trabajos que implica el proceso electoral.						Reporte	Que se cuente con invitaciones de medios de comunicación.	Atencion	1	1	1	1	1	Consejo General
01020102	ACTIVIDAD		Atender diversos miembros de la sociedad civil, grupos ciudadanos, organismos no gubernamentales para difundir información sobre los trabajos que implica el proceso electoral.						Reporte	Que se cuente con invitaciones realizadas por asociaciones o agrupaciones civiles.	Atencion	1	1	1	1	1	Consejo General
010202	COMPONENTE	Consejo General	Mantener el seguimiento de las actividades relativas al proceso electoral.	Porcentaje de Seguimiento a las Actividades del Proceso Electoral	$PSAPE = (TAAR/TAR) * 100$ $PSAPE = (\text{Total de asistencia a las actividades realizadas} / \text{Total de actividades realizadas}) * 100$	Anual	Porcentaje	Estratégico	Reporte	Que se encuentren dentro de los tiempos del proceso electoral y el Instituto esté facultado para llevar a cabo actividades relativas al proceso electoral.	Seguimiento				1	1	Consejo General
01020201	ACTIVIDAD		Realizar la supervisión de actividades relativas al proceso electoral.						Reporte	Que se realicen actividades para seguimiento y supervisión.	Seguimiento	1	1	1	1	1	Consejo General
01020202	ACTIVIDAD		Asistir a las actividades relativas al proceso electoral.						Reporte	Que se lleven a cabo actividades relativas al proceso electoral.	Asistencia	1	1	1	1	1	Consejo General
010203	COMPONENTE	Departamento de Administración	Implementar mecanismos de acción para el oportuno y eficaz ejercicio de los recursos con la finalidad de proveer a las áreas los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades del proceso electoral	Porcentaje de Cumplimiento en Mecanismos Implementados en el Proceso Electoral	$PCMIPE = (TMAR/TMAP) * 100$ $PCMIPE = (\text{Total de mecanismos de acción realizados} / \text{Total de mecanismos de acción programados}) * 100$	Anual	Porcentaje	Gestión	Informe	Que se cuente con el recurso financiero	Mecanismos				1	1	Departamento de Administración
01020301	ACTIVIDAD		Llevar a cabo la contratación del arrendamiento y servicios requeridos para los Consejos y distritos electorales, participando en la selección de los mismos.						Informe	Que se cuente con el recurso financiero	Contratos				1	1	Departamento de Administración
01020302	ACTIVIDAD		Coodinar la atención a las solicitudes de bienes y servicios de los consejos y distritos electorales.						Informe	Que se realicen solicitudes de bienes y servicios	Solicitudes				1	1	Departamento de Administración
01020303	ACTIVIDAD		Ejecutar actividades de control de los recursos humanos, materiales y financieros a través de los enlaces distritales de administración						Informe	Que se cuente con el recurso financiero para la contratación de enlaces administrativos	Actividades de control				1	1	Departamento de Administración
01020304	ACTIVIDAD		Coordinar el suministro de mobiliario, equipo de oficina y combustible a los distritos y consejos electorales en el Estado.						Informe	Que se realice la solicitud del servicio	Suministro				1	1	Departamento de Administración

NOMBRE DEL AREA CONSEJO GENERAL/ SECRETARÍA EJECUTIVA

NOMBRE DEL PROGRAMA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL

CODIGO	NIVEL EN LA MIR	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA COMPONENTE/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	META ANUAL	UNIDAD RESPONSABLE		
010204	COMPONENTE	Departamento de Procesos Electorales	Lograr procedimientos eficientes mediante la programación de actividades específicas para contribuir a la capacitación electoral en el proceso electoral concurrente 2023-2024.	Porcentaje de Cumplimiento de Procedimientos Eficientes	$PCPE=(TAER/TAEP)*100$ $PCPE=(\text{Total de actividades específicas realizadas} / \text{Total de actividades específicas programadas}) * 100$	Anual	Porcentaje	Gestión	Informe	Que el INE proporcione en tiempo y forma la información al IEIBC para la elaboración y diseño del material didáctico; así como del recurso humano y financiero.	Procedimientos				1	1	Departamento de Procesos Electorales		
01020401	ACTIVIDAD	Departamento de Procesos Electorales	Participar en operativo para indentificar materiales de simulacro susceptibles de ser reutilizados para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.	Porcentaje de Contenidos Generados en Materia de Capacitación Electoral	$PCGCE=(TCGCE/TCPE)*100$ $PCGPE=(\text{Total de contenidos generados en materia de capacitación electoral} / \text{Total de contenidos programados en materia de capacitación electoral}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Que se cuente con el recurso humano suficiente para realizar los operativos de identificación	Operativos		1			1	Coordinación de Participación Ciudadana		
01020402	ACTIVIDAD		Ejecutar el diseño y solicitud de producción de los materiales didácticos para la primera etapa de capacitación electoral de acuerdo a los criterios para su elaboración previstos en la estrategia de capacitación y asistencia electoral 2023-2024 aprobada por el INE.						Informe	Que el INE remita los modelos y especificaciones para su elaboración y se cuente con el recurso financiero suficiente	Material didáctico				1			1	Coordinación de Participación Ciudadana
01020403	ACTIVIDAD		Realizar las tareas de verificación y seguimiento a la aplicación de la estrategia y programas para la integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral que implemente el INE para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.						Informe	Que el INE dé acceso al Multisistema ELEC.	Verificaciones				1				1
010205	COMPONENTE	Departamento de Procesos Electorales	Generar estrategias y contenidos específicos para contribuir a la capacitación electoral en el proceso electoral concurrente 2023-2024.	Porcentaje de Contenidos Generados en Materia de Capacitación Electoral	$PCGCE=(TCGCE/TCPE)*100$ $PCGPE=(\text{Total de contenidos generados en materia de capacitación electoral} / \text{Total de contenidos programados en materia de capacitación electoral}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Que las áreas correspondientes del IEIBC proporcionen en tiempo y forma la información para la generación de los contenidos generados en materia de capacitación electoral; así como la falta del recurso humano y financiero.	Contenido		1			1	Departamento de Procesos Electorales		
01020501	ACTIVIDAD		Elaborar, revisar y generar los contenido para capacitación Proceso Electoral Local 2023-2024						Reporte	Que se encuentre programada la capacitación de proceso electoral 2023-2024	Contenido	1	1			1	Coordinación de Educación Cívica		
010206	COMPONENTE	Coordinación de Organización Electoral	Eficientizar la logística en la organización electoral mediante la programación de actividades específicas, así como la profesionalización del personal adscrito para lograr procesos certeros.	Porcentaje de Cumplimiento en Organización Electoral	$PCOE=(TAEOR/TAEOP)*100$ $PCOE=(\text{Total de actividades específicas de organización electoral realizadas} / \text{Total de actividades específicas de organización electoral programadas}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Que se cuente con los recursos	Actividades específicas	1	1	1	1	1	Coordinación de Organización Electoral		
01020601	ACTIVIDAD	Coordinación de Organización Electoral	Realizar la inspección, verificación y reacondicionamiento del total de cajas contenedoras de material electoral que se encuentran en el almacén para determinar cuántos de los aproximadamente 4,200 juegos de materiales utilizados y recuperados a efecto de contar con un inventario actualizado de aquellos que cumplen con las especificaciones técnicas propias de los materiales electorales, así como garantizar su correcto resguardo.	Porcentaje de Cumplimiento en Organización Electoral	$PCOE=(TAEOR/TAEOP)*100$ $PCOE=(\text{Total de actividades específicas de organización electoral realizadas} / \text{Total de actividades específicas de organización electoral programadas}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Que se cuente con el recurso humano y financiero suficiente	Inspecciones	1				1	Coordinación de Organización Electoral		
01020602	ACTIVIDAD		Elaborar el manual de procedimientos para la ubicación, selección, adecuación y equipamiento de inmuebles objeto de arrendamiento para la instalación de los consejos distritales durante los procesos electorales locales.						Informe	Que se cuente con el recurso humano y financiero suficiente	Manual	1	1			1		1	Coordinación de Organización Electoral
01020603	ACTIVIDAD		Elaborar el Manual de reclutamiento, selección y contratación de las y los supervisores electorales locales capacitadores asistentes electorales locales.						Informe	Que se cuente con el recurso humano y financiero suficiente	Manual	1	1			1		1	Coordinación de Organización Electoral
01020604	ACTIVIDAD		Actualizar el Manual de Delegaciones Distritales.						Informe	Que se cuente con el recurso humano y financiero suficiente	Manual			1	1			1	Coordinación de Organización Electoral
01020605	ACTIVIDAD		Actualizar los Lineamientos para las sesiones de Cómputo Distrital.						Informe	Que se cuente con el recurso humano y financiero suficiente	Lineamiento			1	1			1	Coordinación de Organización Electoral
01020606	ACTIVIDAD		Elaborar el diseño de la documentación electoral a utilizarse en el proceso electoral local ordinario 2023-2024						Informe	Que el INE remita los modelos y especificaciones para su elaboración.	Documentación Electoral			1	1			1	Coordinación de Organización Electoral

NOMBRE DEL AREA CONSEJO GENERAL/ SECRETARÍA EJECUTIVA

NOMBRE DEL PROGRAMA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL

CODIGO	NIVEL EN LA MIR	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA COMPONENTE/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	META ANUAL	UNIDAD RESPONSABLE	
01020607	ACTIVIDAD		Elaborar el diseño de los materiales electorales faltantes a utilizarse en el proceso electoral local ordinario 2023-2024						Informe	Que el INE remita los modelos y especificaciones para su elaboración.	Material Electoral			1	1	1	Coordinación de Organización Electoral	
01020608	ACTIVIDAD		Elaborar el material didáctico y emitir la convocatoria de Observadores Electorales.						Informe	Que se cuente con el recurso humano y financiero suficiente	Material Didáctico y Convocatoria				1	1	1	Coordinación de Organización Electoral
01020609	ACTIVIDAD		Impartir curso de ubicación y examinación de casillas a personal designado como técnicos electorales que asistirán a las 9 cabeceras de las juntas distritales del INE.						Listas de asistencia, informe, evidencia fotografica	Que se cuente con el recurso humano y financiero suficiente	Curso				1	1	1	Coordinación de Organización Electoral
01020610	ACTIVIDAD		Realizar la búsqueda de locales que servirán de sedes a los Consejos Distritales para el proceso electoral 2023-2024.						Informe	Que se cuente con el recurso humano y financiero suficiente	Propuestas				1	1	1	Coordinación de Organización Electoral
01020611	ACTIVIDAD		Ejecutar las actividades relativas al programa de observadores electorales						Informe	Que se cuente con el recurso humano y financiero suficiente	Actividades				1	1	1	Coordinación de Organización Electoral
01020612	ACTIVIDAD		Realizar un concurso estatal de Fotografía para la promoción del voto dirigido a la ciudadanía en general.						Convocatoria	Que se cuente con el recurso humano y financiero suficiente.	Concurso			1	1	1	1	Coordinación de Organización Electoral
01020613	ACTIVIDAD		Asistir a talleres, conversatorios y foros en materia de organización electoral en el país.						Informe	Que se realicen eventos en materia de organización electoral en el país y se cuente con el recurso humano y financiero suficiente.	Talleres, Conversatorios				1	1	1	Coordinación de Organización Electoral
01020614	ACTIVIDAD		Elaborar infografías de las actividades realizadas en materia de organización electoral en el Estado.						Reporte	Que el área de diseño de la Coordinación de Comunicación Social cuente con el personal necesario y el software de diseño requerido.	Infografías	1	1	1	1	1	1	Coordinación de Organización Electoral
01020615	ACTIVIDAD		Realizar talleres, conversatorios y foros en materia de organización electoral en el estado.						Informe	Realizar eventos en materia de organización electoral en el país. Y se cuente con el recurso humano y financiero suficiente.	Talleres, Conversatorios			1	1	1	1	Coordinación de Organización Electoral
01020616	ACTIVIDAD		Brindar asesoría técnica a la Comisión de Procesos Electorales						Informe	Que se solicite la asesoría	Asesoría				2	2	4	Coordinación de Organización Electoral
010207	COMPONENTE	Coordinación de Informática y Estadística Electora	Gestionar las acciones orientadas a la continuación de los trabajos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)	Porcentaje de Gestiones para el Sistema PREP	$PGSP = (TGR/TGP) * 100$ $PGSP = (\text{Total de gestiones realizadas} / \text{Total de gestiones programadas}) * 100$	Anual	Porcentaje	Gestión	Informe de resultados	Existen condiciones económicas y participación de la ciudadanía.	Gestiones				1	1	Coordinación de Informática y Estadística Electoral	
01020701	ACTIVIDAD		Asegurar el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Elecciones y su Anexo 13 de los Lineamientos del PREP establecidos por el INE						Oficio de validación del cumplimiento del Anexo 13 y envío de evidencias de trabajos	El INE establece el Reglamento de Elecciones y Anexo 13 de los Lineamientos del PREP para su debido cumplimiento	Cumplimiento			1	1	1	Coordinación de Informática y Estadística Electoral	
01020702	ACTIVIDAD		Gestionar la integración del Comité Técnico Asesor del PREP						Informes	Existen las condiciones económicas para la contratación de los integrantes así como la participación de la ciudadanía	Gestiones			1	1	1	1	Coordinación de Informática y Estadística Electoral

NOMBRE DEL AREA CONSEJO GENERAL/ SECRETARÍA EJECUTIVA

NOMBRE DEL PROGRAMA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL

CODIGO	NIVEL EN LA MIR	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA COMPONENTE/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	META ANUAL	UNIDAD RESPONSABLE	
010208	COMPONENTE	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	Garantizar que los actores políticos y la ciudadanía interesada en postularse a una candidatura independiente conozcan los requisitos necesarios para el procedimiento inicial de la selección de candidaturas y la presentación de manifestaciones de intención	Porcentaje de Cumplimiento de Actividades de Difusión de Requisitos y Atención a Manifestaciones de Intención.	$PCADA = \frac{((TPIA/TPIPPP) * .50) + ((TSA/TSPC) * .50)}{Total de procedimientos internos atendidos / Total de procedimientos internos presentados por partidos políticos * .50 + (Total de solicitudes atendidas / Total de solicitudes presentadas por la ciudadanía) * .50} * 100$	Anual	Porcentaje	Gestión	Proyectos, informes.	Que se garanticen los derechos de los actores políticos y de la ciudadanía interesada en postularse a una candidatura política.	Proyectos/ verificaciones				1	1	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	
01020801	ACTIVIDAD		Elaborar el proyecto de los lineamientos para el proceso interno de selección de candidaturas y precampaña de los partidos políticos.						Proyecto	Que se cuente con el personal para desarrollar la actividad	Proyecto				1	1	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	
01020802	ACTIVIDAD		Elaborar el proyecto de los montos de los topes de gastos de precampaña dentro de los procesos internos de selección de candidaturas dentro del proceso electoral.						Proyecto	Que se cuente con el personal para desarrollar la actividad	Proyecto				1	1	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	
01020803	ACTIVIDAD		Recibir y revisar que los procedimientos internos para la selección de precandidaturas que presenten los partidos políticos cumplan con lo establecido en la normatividad aplicable.						Informe	Que se presenten los procedimientos internos para la selección de precandidaturas	Verificación				8	8	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	
01020804	ACTIVIDAD		Elaborar el proyecto de la emisión de la convocatoria y los lineamientos para regular la participación de la ciudadanía interesada en postularse a una candidatura independiente para el proceso electoral 2023-2024.						Proyecto	Que se apruebe la convocatoria y lineamientos para regular la participación ciudadana	Proyecto				1	1	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	
01020805	ACTIVIDAD		Recibir y revisar que las manifestaciones de intención presentadas por la ciudadanía interesada en postularse a una candidatura independiente en el proceso electoral local ordinario cumplan con los requisitos legales que la ley en la materia les impone.						Informe	Que se presenten manifestaciones de intención por parte de la ciudadanía	Verificación				1	1	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	
01020806	ACTIVIDAD		Elaborar el proyecto de los montos de los topes de gastos de actos tendientes a recabar el apoyo de la ciudadanía de las y los aspirantes a candidaturas independientes dentro del proceso electoral.						Proyecto	Que se cuente con el personal para desarrollar la actividad	Proyecto				1	1	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	
01020807	ACTIVIDAD		Gestionar el desarrollo de sistemas informáticos para el registro de candidaturas y de entrega y devolución de listados nominales, así como el seguimiento hasta su implementación.						Informe	Que se cuente con el personal para desarrollar la actividad	Gestión				1	1	1	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento
010209	COMPONENTE		Coordinación Jurídica						Garantizar la asistencia legal oportuna para la integración de los Consejos Distritales Electorales y correcta elaboración de los documentos legales que acrediten el apego a la normatividad vigente durante el proceso electoral local	Porcentaje de Cumplimiento en la Asistencia Técnico-jurídico para la Integración de los Consejos Distritales Electorales y Emisión de Convocatorias	$PCALCDEC = \frac{(TSTO/TSR) * 100}{Total de solicitudes tramitadas oportunamente / Total de solicitudes recibidas} * 100$	Anual	Porcentaje	Gestión	Informe	Que el INE no ejerza facultad de atracción del Proceso Electoral	Asesoría	
01020901	ACTIVIDAD		Realizar los trabajos logísticos (recepción y revisión de documentación; solicitud de información y cotejo documental) relativos a la designación de las y los consejeros electorales distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.						Reporte	Que el INE no ejerza facultad de atracción del Proceso Electoral	Expedientes				1	1	1	Área de Normatividad y Consulta
01020902	ACTIVIDAD		Elaborar y/o revisar las convocatorias públicas y documentos relativos al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, (Observadores electorales, Consejeros Electorales, Candidaturas Independientes y Elecciones Ordinarias)						Reporte	Que el INE no ejerza facultad de atracción del Proceso Electoral	Convocatorias				1	1	1	1

NOMBRE DEL AREA CONSEJO GENERAL/ SECRETARÍA EJECUTIVA

NOMBRE DEL PROGRAMA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL

CODIGO	NIVEL EN LA MIR	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA COMPONENTE/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	META ANUAL	UNIDAD RESPONSABLE
0103	PROPÓSITO	Participación Política, Ciudadana y Cultura Cívica	Fomentar la participación ciudadana y la cultura cívica en el Estado mediante actividades planificadas que realicen las unidades responsables.	Porcentaje de Cumplimiento en el Fomento de la Participación Ciudadana	$PCFPC = (PPC * .50) + (PFEC * .50) * 100$	Anual	Porcentaje	Estratégico	Informe	Que se cuente con los recursos necesarios y se cuente con el interés de la ciudadanía en general, así como de las instituciones públicas y privadas.	Participación ciudadana				1	1	Departamento de Procesos Electorales
010301	COMPONENTE	Coordinación de Participación Ciudadana	Fomentar estrategias de participación ciudadana mediante la programación de actividades específicas para promover el ejercicio de derechos y obligaciones político-electorales en la juventud y ciudadanía en general.	Porcentaje de Participación Ciudadana	$PPC = (TPA/TPP) * 100$ $PPC = (Total de población atendida / Total de población programada) * 100$	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Informe, convocatorias, registros de asistencia	Que se cuente con los recursos necesarios y se cuente con el interés de la ciudadanía en general, así como de las instituciones públicas y privadas.	Participación ciudadana	1	1	1	1	4	Departamento de Procesos Electorales
01030101	ACTIVIDAD		Impartir sesiones de información sobre instrumentos de participación ciudadana y promoción del voto en el Estado.						Reporte	Que se cuente con los recursos necesario y contar con el interés de instituciones públicas o privadas, academia, sociedad civil, comités vecinales y ciudadanía en general.	Sesiones	1	1	1	1	4	Coordinación de Participación Ciudadana
01030102	ACTIVIDAD		Realizar cuatro ejercicios prácticos de participación ciudadana en centros educativos, uno en Mexicali, uno en Tijuana, uno en Playas de Rosarito y uno en Esenada.						Acta	Que se cuente con el sistema por internet y/o electrónico necesario, la anuencia de las instituciones de educación.	Ejercicios			2	2	4	Coordinación de Participación Ciudadana
01030103	ACTIVIDAD		Realizar un Laboratorio de Iniciativas Ciudadanas en Tijuana.						Reporte	Que se cuente con el interés de las y los integrantes de la Red de Jóvenes por la Democracia, así como de las y los parlamentarios juveniles del Congreso del Estado, la academia, sociedad civil, juventud y ciudadanía en general.	Laboratorio		1			1	Coordinación de Participación Ciudadana
01030104	ACTIVIDAD		Realizar un concurso estatal de TikTok para la promoción del voto dirigido a la juventud en el Estado de 18 a 29 años.						Convocatoria	Que se cuente con el recurso humano y financiero suficiente.	Concurso			1		1	Coordinación de Participación Ciudadana
01030106	ACTIVIDAD		Instalar siete módulos en espacios públicos en el Estado para promover los instrumentos de participación y el voto, uno en Mexicali, uno en San Felipe, uno en Tecate, uno en Tijuana, uno en Playas de Rosarito, uno en Ensenada y uno en San Quintín.						Reporte	Que se cuente con anuencia de las instituciones, así como, que existan las condiciones de salud pública necesarias.	Módulos	1	1	1		3	Coordinación de Participación Ciudadana
01030107	ACTIVIDAD		Atender la Red de Jóvenes por la Democracia.						Reporte	Que se cuente con el recurso humano y financiero suficiente.	Red	1	1	1	1	4	Coordinación de Participación Ciudadana
01030108	ACTIVIDAD		Realizar dos actividades recreativas con integrantes de la Red de Jóvenes por la Democracia, una en Mexicali y una en Tijuana.						Reporte	Que se cuente con el recurso humano y financiero suficiente.	Actividades recreativas	1		1		2	Coordinación de Participación Ciudadana
01030109	ACTIVIDAD		Realizar un taller dirigido a integrantes de la Red de Jóvenes por la Democracia, para la generación de videos, en Tijuana.						Reporte	Que se cuente con el recurso humano y financiero suficiente.	Taller		1			1	Coordinación de Participación Ciudadana
01030110	ACTIVIDAD		Realizar cuatro diálogos virtuales con las juventudes de la Red de Jóvenes por la Democracia.						Reporte	Que se cuente con las herramientas tecnológicas necesarias.	Diálogos	1		1	2	4	Coordinación de Participación Ciudadana
01030111	ACTIVIDAD		Elaborar infografías de las actividades realizadas en materia de participación ciudadana en el Estado.						Reporte	Que el área de diseño de la Coordinación de Comunicación Social cuente con el personal necesario y el software de diseño requerido.	Infografías	1	1	1	1	4	Coordinación de Participación Ciudadana
01030112	ACTIVIDAD		Dar seguimiento al estudio sobre el abstencionismo en Baja California.						Estudio	Que se cuente con el recurso financiero necesario.	Estudio		1			1	Coordinación de Participación Ciudadana
01030113	ACTIVIDAD		Elaborar y aplicar consultas exploratorias para indagar sobre la opinión y percepción que tiene la ciudadanía sobre el IEIBC y temas de participación ciudadana.						Reporte	Se cuenta con el personal suficiente y se tiene interés por parte de la ciudadanía.	Consultas	1	1	1		3	Coordinación de Participación Ciudadana

NOMBRE DEL AREA CONSEJO GENERAL/ SECRETARÍA EJECUTIVA

NOMBRE DEL PROGRAMA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL

CODIGO	NIVEL EN LA MIR	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA COMPONENTE/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	META ANUAL	UNIDAD RESPONSABLE
01030114	ACTIVIDAD		Dar seguimiento a la habilitación de un aula virtual, micrositio y juego en app en materia de participación ciudadana.						Reporte	Que la Coordinación de Informática y Estadística Electoral cuente con el personal y plataformas necesarias para estos proyectos.	Seguimiento	1	1			2	Coordinación de Participación Ciudadana
01030115	ACTIVIDAD		Asistir a talleres, conversatorios y foros en materia de participación ciudadana en el país.						Informe	Que se realicen eventos en materia de participación ciudadana en el país. Y se cuente con el recurso humano y financiero suficiente.	Talleres, Conversatorios				1	1	Coordinación de Participación Ciudadana
010302	COMPONENTE	Departamento de Procesos Electorales	Fortalecer la educación cívica mediante actividades específicas programadas, tendientes a la construcción de ciudadanía en niñas, niños, jóvenes y ciudadanía en general	Porcentaje de Fortalecimiento de la Educación Cívica	$PFECE = \frac{(TPAEC/TPPEC) * 100}{(Total\ de\ población\ atendida\ en\ acciones\ de\ educación\ cívica / Total\ de\ población\ programada\ en\ acciones\ de\ educación\ cívica) * 100}$	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Que se cuente con el interés de la ciudadanía e instituciones educativas, públicas o privadas, así como que se cuente con el recurso.	Acciones	1	1	1	1	4	Departamento de Procesos Electorales
01030201	ACTIVIDAD		Concertar e impartir sesiones informativas para la construcción de ciudadanía, en materia de educación cívica en Mexicali y San Felipe.						Informe	Que se cuente con el interés de la ciudadanía e instituciones educativas, públicas o privadas, así como que se cuente con el recurso.	Sesiones Informativas	1	1	1	1	1	Coordinación de Educación Cívica
01030202	ACTIVIDAD		Concertar y realizar elecciones escolares, para renovar la mesa directiva de sociedad de alumnos y de valores cívicos en Mexicali y San Felipe.						Informe	Que se cuente con el interés de la ciudadanía e instituciones educativas, públicas o privadas, así como que se cuente con el recurso.	Elecciones Escolares	1	1	1	1	1	Coordinación de Educación Cívica
01030203	ACTIVIDAD		Ejecutar diálogos juveniles "Por una Cultura Cívica", en Mexicali y San Felipe.						Informe	Que se cuente con el interés de la ciudadanía e instituciones educativas, públicas o privadas, así como que se cuente con el recurso.	Diálogos Juveniles		1		1	2	Coordinación de Educación Cívica
01030204	ACTIVIDAD		Presentar el teatro guiñol en instituciones Educativas, en Mexicali y San Felipe.						Informe	Que se cuente con el interés de la ciudadanía e instituciones educativas, públicas o privadas, así como que se cuente con el recurso.	Teatro Guiñol		1		1	2	Coordinación de Educación Cívica
01030205	ACTIVIDAD		Ejecutar las actividades del evento Niña y Niño Gobernador del Estado y Funcionarios 2023, en coordinación con el Sistema Educativo Estatal, en Mexicali.						Informe	Que se cuente con el interés de la ciudadanía, e instituciones educativas, públicas o privadas, así como que se cuente con el recurso.	Niña o Niño Gobernador del Estado y Funcionarios por un día		1			1	Coordinación de Educación Cívica
01030206	ACTIVIDAD		Organizar y ejecutar el programa infantil de la sesión pública del Consejo General Infantil 2023, en el marco del "Día del Niño", en Mexicali.						Informe	Que se cuente con el interés de la ciudadanía e instituciones educativas, públicas o privadas, así como que se cuente con el recurso.	Sesión Pública del Consejo General Electoral infantil		1			1	Coordinación de Educación Cívica
01030207	ACTIVIDAD		Llevar a cabo el Programa Vacacional en Bibliotecas y Centros Recreativos, mediante actividades lúdicas, en Mexicali y San Felipe						Informe	Que se cuente con el interés de la ciudadanía e instituciones educativas, públicas o privadas, así como que se cuente con el recurso.	Programa Vacacional			1		1	Coordinación de Educación Cívica
01030208	ACTIVIDAD		Capacitar a docentes y replicadores en materia de educación cívica en el Estado.						Informe	Que se cuente con el interés de la ciudadanía e instituciones educativas, públicas o privadas, así como que se cuente con el recurso.	Capacitación				1	1	Coordinación de Educación Cívica
01030209	ACTIVIDAD		Solicitar y atender brigadas de divulgación de la cultura cívica, feria del libro de UABC, Mexicali .						Informe	Que se cuente con el interés de la ciudadanía e instituciones educativas, públicas o privadas, así como que se cuente con el recurso.	Brigadas de divulgacion	1				1	Coordinación de Educación Cívica
01030210	ACTIVIDAD		Gestionar y dar seguimiento a los convenios de colaboración con instituciones educativas, gubernamentales y organismos de la sociedad civil.						Informe	Que se cuente con el interés de la ciudadanía e instituciones educativas, públicas o privadas, así como que se cuente con el recurso.	Convenios de Colaboración	1	1	1	1	4	Coordinación de Educación Cívica

NOMBRE DEL AREA CONSEJO GENERAL/ SECRETARÍA EJECUTIVA

NOMBRE DEL PROGRAMA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL

CODIGO	NIVEL EN LA MIR	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA COMPONENTE/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	META ANUAL	UNIDAD RESPONSABLE
01030211	ACTIVIDAD		Apoyar en la preparación y desarrollo de las ceremonias cívicas en las oficinas del IEEBC, en Mexicali.						Informe	Que se cuente con el interés de la ciudadanía e instituciones educativas, públicas o privadas, así como que se cuente con el recurso.	Ceremonias Cívicas	1	1	1	1	1	Coordinación de Educación Cívica
01030212	ACTIVIDAD		Organizar y ejecutar el Concurso Estatal de Cuento Infantil y Juvenil 2023 en el Estado.						Informe	Que se cuente con el interés de la ciudadanía e instituciones educativas, públicas o privadas, así como que se cuente con el recurso.	Concurso Estatal de Cuento Infantil y Juvenil 2023				1	1	Coordinación de Educación Cívica
01030213	ACTIVIDAD		Organizar y ejecutar el Concurso Estatal de Dibujo Infantil 2023 en el Estado.						Informe	Que se cuente con el interés de la ciudadanía e instituciones educativas, públicas o privadas, así como que se cuente con el recurso.	Concurso Estatal de Dibujo Infantil 2023	1				1	Coordinación de Educación Cívica
01030214	ACTIVIDAD		Ejecutar las actividades del Concurso Nacional de Oratoria "Belisario Domínguez", en coordinación con el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.						Informe	Que se cuente con el interés de la ciudadanía e instituciones educativas, públicas o privadas, así como que se cuente con el recurso.	Concurso Nacional de Oratoria "Belisario Domínguez"				1	1	Coordinación de Educación Cívica
01030215	ACTIVIDAD		Apoyar con la logística del Concurso Estatal de Debate Estudiantil 2023 a la Coordinación de Comunicación Social.						Informe	Que se cuente con el interés de la ciudadanía e instituciones educativas, públicas o privadas, así como que se cuente con el recurso.	Concurso Estatal de Debate Estudiantil 2023		1			1	Coordinación de Educación Cívica
01030216	ACTIVIDAD		Coadyuvar en actividades en materia de educación cívica, emanadas de los OPLES o INE, en el marco de la ENCCÍVICA.						Informe	Que se cuente con el interés de la ciudadanía e instituciones educativas, públicas o privadas, así como que se cuente con el recurso.	Actividades OPLES/INE		1		1	2	Coordinación de Educación Cívica
01030217	ACTIVIDAD		Dar apoyo técnico a la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica.						Informe	Que se cuente con el recurso humano y financiero solicitado.	Apoyo Técnico a la CPCyEC	1	1	1	1	1	Coordinación de Educación Cívica
01030218	ACTIVIDAD		Concertar e impartir sesiones informativas para la construcción de ciudadanía, en materia de educación cívica en Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín.						Informe	Que se cuente con el interés de la ciudadanía e instituciones educativas, públicas o privadas, así como que se cuente con el recurso.	Sesiones Informativas	1	1	1	1	1	Coordinación de Educación Cívica
01030219	ACTIVIDAD		Concertar y realizar elecciones escolares, para renovar la mesa directiva de sociedad de alumnos y de valores cívicos en Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín.						Informe	Que se cuente con el interés de la ciudadanía e instituciones educativas, públicas o privadas, así como que se cuente con el recurso.	Elecciones Escolares	1	1	1	1	1	Coordinación de Educación Cívica
01030220	ACTIVIDAD		Ejecutar diálogos juveniles "Por una Cultura Cívica", en Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada.						Informe	Que se cuente con el interés de la ciudadanía e instituciones educativas, públicas o privadas, así como que se cuente con el recurso.	Diálogos Juveniles	1			1	1	Coordinación de Educación Cívica
01030221	ACTIVIDAD		Presentar el teatro guiñol en Instituciones Educativas, en Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín.						Informe	Que se cuente con el interés de la ciudadanía e instituciones educativas, públicas o privadas, así como que se cuente con el recurso.	Teatro Guiñol		1		1	1	Coordinación de Educación Cívica
01030222	ACTIVIDAD		Llevar a cabo el Programa Vacacional en Bibliotecas y Centros Recreativos, mediante actividades lúdicas, en Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín.						Informe	Que se cuente con el interés de la ciudadanía e instituciones educativas, públicas o privadas, así como que se cuente con el recurso.	Programa Vacacional			1		1	Coordinación de Educación Cívica
01030223	ACTIVIDAD		Solicitar y atender brigadas de divulgación de la cultura cívica, feria del libro de Tijuana.						Informe	Que se cuente con el interés de la ciudadanía e instituciones educativas, públicas o privadas, así como que se cuente con el recurso.	Brigadas de divulgacion		1			1	Coordinación de Educación Cívica

NOMBRE DEL AREA CONSEJO GENERAL/ SECRETARÍA EJECUTIVA

NOMBRE DEL PROGRAMA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL

CODIGO	NIVEL EN LA MIR	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA COMPONENTE/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	META ANUAL	UNIDAD RESPONSABLE
01030224	ACTIVIDAD		Organizar y ejecutar un ciclo de conversatorios, en el marco del día internacional de la democracia "15 de septiembre", en zona costa.						Informe	Que se cuente con el interés de la ciudadanía e instituciones educativas, públicas o privadas, así como que se cuente con el recurso.	Ciclo de Conversatorios			1		1	Coordinación de Educación Cívica
010303	COMPONENTE	Departamento de Procesos Electorales	Garantizar la realización de procesos de consulta popular, plebiscito y referéndum en los términos de la Ley en la materia, que resulten procedentes.	Porcentaje de cumplimiento en la garantía del proceso de instrumentos de participación ciudadana	$PCGPIP = \frac{(TIPCR/TIPCP) * 100}{\text{Total de procesos de instrumentos de participación ciudadana programados} * 100}$	Anual	Porcentaje	Gestión	Informe	Que se lleven a cabo instrumentos de participación ciudadana	Procesos				1	1	Departamento de Procesos Electorales
01030301	ACTIVIDAD		Recepcionar la solicitud de instrumento de participación ciudadana.						Informe	Que se reciban solicitudes por parte de la ciudadanía.	Solicitudes				1	1	Secretaría Ejecutiva
01030302	ACTIVIDAD		Verificar los requisitos de validez de la solicitud presentada.						Informe	Que se reciban solicitudes por parte de la ciudadanía.	Requisitos				1	1	Coordinación de Participación Ciudadana
01030303	ACTIVIDAD		Elaborar Dictamen de Transcendencia/Intranscendencia y Punto De Acuerdo de Procedencia/Improcedencia.						Informe	Que se reciban solicitudes por parte de la ciudadanía.	Dictamen				1	2	Coordinación de Participación Ciudadana
01030304	ACTIVIDAD		Realizar la Jornada de Consulta de instrumento de Participación Ciudadana.						Informe	Que se reciban solicitudes por parte de la ciudadanía.	Jornada				1	2	Departamento de Procesos Electorales
0104	PROPÓSITO	Igualdad Sustantiva, Inclusión y Valores Democráticos (Transversal)	Impulsar los valores democráticos de igualdad sustantiva e inclusión social en los distintos grupos de la comunidad, a través de la ejecución de acciones fundamentadas en la garantía de los Derechos Humanos.	Porcentaje de Cumplimiento en el Impulso de Valores Democráticos de Igualdad e Inclusión	$PCIVDII = \frac{(PFDPEGS * .50 + PFDPEPCIA * .50) * 100}{\text{Total de actividades de participación de grupos en situación de desventaja programadas} * 100}$	Anual	Porcentaje	Estratégico	Informe	Que se cuente con los recursos necesarios para realizar las actividades programadas, así como la colaboración de otras instituciones	Valores democraticos				1	1	Unidad de Igualdad Sustantiva y no Discriminación
010401	COMPONENTE	Unidad de Igualdad Sustantiva y no Discriminación	Fomentar la participación de los integrantes de grupos en situación de desventaja, en materia de Derechos, con énfasis en derechos político-electorales	Porcentaje de Participación de Grupos en Situación de Desventaja en Materia de Derechos Político Electorales	$PPGSDPE = \frac{(TAPGSDR/TAPGSDP) * 100}{\text{Total de actividades de participación de grupos en situación de desventaja programadas} * 100}$	Semestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Que existan grupos en situación de desventaja en materia de derechos, con énfasis en político-electoral	Participaciones		1		1	2	Unidad de Igualdad Sustantiva y no Discriminación
01040101	ACTIVIDAD		Brindar y promover capacitaciones a integrantes de grupos en situación de desventaja, en materia de derechos, con énfasis en los político-electorales, con una perspectiva intercultural de género.						Convocatorias, listas de asistencia, evidencia fotografica	Que exista interés de los grupos en situación de desventaja, en materia de derechos, con énfasis en lo político-electoral.	Capacitaciones	1	1	1	1	4	Unidad de Igualdad Sustantiva y no Discriminación
01040102	ACTIVIDAD		Proporcionar asesoría en materia político electoral a las personas que integran los grupos en situación de desventaja para el ejercicio efectivo de los derechos.						Minutas	Que exista solicitud de asesorías por parte de los grupos en situación de desventaja para el ejercicio efectivo de los derechos.	Asesorías		1		1	2	Unidad de Igualdad Sustantiva y no Discriminación
01040103	ACTIVIDAD		Realizar Jornadas y brigadas de promoción en materia de derechos, con énfasis en los político-electorales, con una perspectiva intercultural de género, a las personas que integran los grupos en situación de desventaja.						Convocatorias, listas de asistencia, evidencia fotografica	Que exista interés de conocimiento en los grupos en situación de desventaja, en materia de derechos, con énfasis en lo político-electoral.	Jornadas y brigadas	1	1	1	1	4	Unidad de Igualdad Sustantiva y no Discriminación
01040104	ACTIVIDAD		Coordinar la realización de las Consultas dirigidas a los grupos en situación de desventaja, mediante la planeación, ejecución y/o en su caso participar como órgano técnico.						Informe, convocatoria, evidencia fotográfica, listas de asistencia	Que se cuenta con los recursos	Consulta		1		1	2	Unidad de Igualdad Sustantiva y no Discriminación
01040105	ACTIVIDAD		Realizar acciones afirmativas y estudios con la finalidad de garantizar el acceso a candidaturas de elección popular y a la integración de los cuerpos legislativos a personas integrantes de los grupos en situación de desventaja.						Documento aprobado	Que se cuente con los recursos	acciones afirmativas y estudios		2	2		4	Unidad de Igualdad Sustantiva y no Discriminación

NOMBRE DEL AREA CONSEJO GENERAL/ SECRETARÍA EJECUTIVA

NOMBRE DEL PROGRAMA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL

CODIGO	NIVEL EN LA MIR	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA COMPONENTE/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	META ANUAL	UNIDAD RESPONSABLE
01040106	ACTIVIDAD		Operar y/o participar en redes, observatorios u otras iniciativas que impulsen la visibilización de personas integrantes de los grupos en situación de desventaja.						Informe	Que existan observatorios o iniciativas para la visibilización de personas integrantes de los grupos en situación de desventaja	Participaciones	1	2	1	2	6	Unidad de Igualdad Sustantiva y no Discriminación
010402	COMPONENTE	Unidad de Igualdad Sustantiva y no Discriminación	Implementar estrategias para la sensibilización a la ciudadanía con respecto a los grupos en situación de desventaja.	Porcentaje de Cumplimiento de Estrategias de Sensibilización con Respecto a los Grupos en Situación de Desventaja	$PCESGSD = \frac{(TASGSDR/TASGSDP) * 100}{PCESGSD = \frac{\text{Total de actividades de sensibilización a grupos en situación de desventaja realizadas} / \text{Total de actividades de sensibilización a grupos en situación de desventaja programadas}} * 100}$	Semestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Que se aprueben las estrategias de sensibilización	Estrategias		1		1	2	Unidad de Igualdad Sustantiva y no Discriminación
01040201	ACTIVIDAD		Brindar y promover capacitaciones a la ciudadanía para sensibilizar en la importancia del respeto e inclusión de las personas integrantes de grupos en situación de desventaja, en la toma de decisiones (igualdad sustantiva), con una perspectiva intercultural de género.						Convocatorias, listas de asistencia, evidencia fotográfica	Que exista interés de la ciudadanía en temas de respeto e inclusión de las personas integrantes de grupos en situación de desventaja	Capacitaciones	1	1	1	1	4	Unidad de Igualdad Sustantiva y no Discriminación
01040202	ACTIVIDAD		Realizar Jornadas y brigadas de promoción dirigidas a la ciudadanía para sensibilizar en la importancia del respeto e inclusión de las personas integrantes de grupos en situación de desventaja, en la toma de decisiones (igualdad sustantiva), con una perspectiva intercultural de género.						Convocatorias, listas de asistencia, evidencia fotográfica	Que exista interés de la ciudadanía en temas de respeto e inclusión de las personas integrantes de grupos en situación de desventaja	Jornadas y brigadas	1	1	1	1	4	Unidad de Igualdad Sustantiva y no Discriminación
01040203	ACTIVIDAD		Publicar artículos de opinión y/o investigación en la revista institucional con temáticas dirigidas a la sensibilización en la importancia del respeto e inclusión de las personas integrantes de grupos en situación de desventaja, en la toma de decisiones (igualdad sustantiva), con una perspectiva intercultural de género.						Informe	Que se cuente con el recurso	Publicaciones				1	1	Unidad de Igualdad Sustantiva y no Discriminación
01040204	ACTIVIDAD		Generar estudios de la participación de las personas integrantes de grupos en situación de desventaja, en los Procesos electorales locales que correspondan en la entidad buscando que las capacidades de investigación y reflexión existentes en torno al tema aumenten.						Informe	Que se cuente con el recurso	Estudios				1	1	Unidad de Igualdad Sustantiva y no Discriminación
010403	COMPONENTE	Unidad de Igualdad Sustantiva y no Discriminación	Fortalecer los derechos político electorales, de los grupos en situación de desventaja, mediante la promoción y difusión de información, así como la coordinación interinstitucional e intrainstitucional.	Porcentaje de Fortalecimiento de Derechos Político Electorales de Grupos en Situación de Desventaja.	$PFDEGSD = \frac{(TAFDGS DR/TAFDGS DP) * 100}{PFDEGSD = \frac{\text{Total de actividades de fortalecimiento de derechos de los grupos en situación de desventaja realizadas} / \text{Total de actividades de fortalecimiento de derechos de los grupos en situación de desventaja programadas}} * 100}$	Semestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Que se cuente con los recursos necesarios para realizar las actividades programadas, así como la colaboración de otras instituciones	Promoción y difusión		1		1	2	Unidad de Igualdad Sustantiva y no Discriminación
01040301	ACTIVIDAD		Promover los derechos políticos y electorales de los grupos en situación de desventaja, por medio de un micro sitio y mediante campañas permanentes en el portal institucional y redes sociales.						Informe	Que se cuente con el recurso	Promoción	1	1	1	1	4	Unidad de Igualdad Sustantiva y no Discriminación
01040302	ACTIVIDAD		Colaborar con autoridades gubernamentales y otros OPLES en seguimiento a actividades referentes a los grupos en situación de desventaja.						Informe, invitaciones, convenios	Que exista el interés de colaboración de los OPLES y autoridades gubernamentales	Colaboraciones		1		1	2	Unidad de Igualdad Sustantiva y no Discriminación
01040303	ACTIVIDAD		Organizar eventos dirigidos a visibilizar a las personas integrantes de grupos en situación de desventaja.						Informe, oficios, Invitaciones, evidencia fotográfica, listas de asistencia	Que se cuente con el recurso	Eventos	1	2	1	4	8	Unidad de Igualdad Sustantiva y no Discriminación
01040304	ACTIVIDAD		Difundir información relevante y pública referente a las personas registradas en candidaturas dirigidas a las personas que integran los grupos en situación de desventaja, durante Proceso electoral.						Informe	Que se cuente con el recurso	Difusión				1	1	Unidad de Igualdad Sustantiva y no Discriminación

NOMBRE DEL AREA CONSEJO GENERAL/ SECRETARÍA EJECUTIVA

NOMBRE DEL PROGRAMA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL

CODIGO	NIVEL EN LA MIR	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA COMPONENTE/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	META ANUAL	UNIDAD RESPONSABLE			
010404	COMPONENTE	Unidad de Asuntos Indígenas	Fomentar la participación de los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas así como afroamericanas, en materia de Derechos, con énfasis en derechos político-electorales	Porcentaje de Participación de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas en Materia de Derechos Político Electorales	$PPPCIADPE = \frac{(TAPPCIAAR + TAPPCIAAP) * 100}{PPPCIADPE = (\text{Total de actividades de participación de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas realizadas} / \text{Total de actividades de participación de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas programadas}) * 100}$	Semestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Que existan grupos en situación de desventaja en materia de derechos, con énfasis en político-electoral	Participaciones		1		1		Unidad de Asuntos Indígenas			
01040401	ACTIVIDAD	Unidad de Asuntos Indígenas	Brindar y promover capacitaciones a integrantes de de los pueblos y comunidades indígenas así como afroamericanas, en materia de derechos, con énfasis en los político-electorales, con una perspectiva intercultural de género.	Porcentaje de Participación de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas en Materia de Derechos Político Electorales	$PPPCIADPE = \frac{(TAPPCIAAR + TAPPCIAAP) * 100}{PPPCIADPE = (\text{Total de actividades de participación de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas realizadas} / \text{Total de actividades de participación de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas programadas}) * 100}$	Semestral	Porcentaje	Gestión	Convocatorias, listas de asistencia, evidencia fotografica	Que exista interés de los pueblos y comunidades indígenas así como afroamericanas, en materia de derechos, con énfasis en lo político electoral.	Capacitaciones	1	1	1	1		Unidad de Asuntos Indígenas			
01040402	ACTIVIDAD		Proporcionar asesoría en materia político electoral a las personas que integran los pueblos y comunidades indígenas así como afroamericanas para el ejercicio efectivo de los derechos.						Minutas	Que exista solicitud de asesorías por parte de los pueblos y comunidades indígenas así como afroamericanas para el ejercicio efectivo de los derechos.	Asesorías		1		1				Unidad de Asuntos Indígenas	
01040403	ACTIVIDAD		Realizar Jornadas y brigadas de promoción en materia de derechos, con énfasis en los político-electorales, con una perspectiva intercultural de género, a las personas que integran los pueblos y comunidades indígenas así como afroamericanas						Convocatorias, listas de asistencia, evidencia fotografica	Que exista interés de conocimiento de los pueblos y comunidades indígenas así como afroamericanas, en materia de derechos, con énfasis en lo político electoral.	Jornadas y brigadas	1	1	1	1				Unidad de Asuntos Indígenas	
01040404	ACTIVIDAD		Coordinar la realización de las Consultas dirigidas a los pueblos y comunidades indígenas así como afroamericanas, mediante la planeación, ejecución y/o en su caso participar como órgano técnico.						Informe, convocatoria, evidencia fotografica, listas de asistencia	Que se cuenta con los recursos	Consulta	1	1	1	1					Unidad de Asuntos Indígenas
01040405	ACTIVIDAD		Realizar acciones afirmativas y estudios con la finalidad de garantizar el acceso a candidaturas de elección popular y a la integración de los cuerpos legislativos a personas integrantes de los pueblos y comunidades indígenas así como afroamericanas						Documento aprobado	Que se cuente con los recursos	acciones afirmativas y estudios			1	1					Unidad de Asuntos Indígenas
01040406	ACTIVIDAD		Operar y/o participar en redes, observatorios u otras iniciativas que impulsen la visibilización de personas integrantes de los pueblos y comunidades indígenas así como afroamericanas						Informe	Que existan observatorios o iniciativas para la visibilización de personas integrantes de los pueblos y comunidades indígenas así como afroamericanas	Participaciones		1		1					Unidad de Asuntos Indígenas
010405	COMPONENTE	Unidad de Asuntos Indígenas	Implementar estrategias para la sensibilización a la ciudadanía con respecto a los pueblos y comunidades indígenas así como afroamericanas	Porcentaje de Cumplimiento de Estrategias de Sensibilización con Respecto a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas	$PCESPCIA = \frac{(TASPCIAAR + TASPCIAAP) * 100}{PCESPCIA = (\text{Total de actividades de sensibilización a pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas realizadas} / \text{Total de actividades de sensibilización a pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas programadas}) * 100}$	Semestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Que se aprueben las estrategias de sensibilización	Estrategias		1		1		Unidad de Asuntos Indígenas			
01040501	ACTIVIDAD	Unidad de Asuntos Indígenas	Brindar y promover capacitaciones a la ciudadanía para sensibilizar en la importancia del respeto e inclusión de las personas integrantes de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, en la toma de decisiones (igualdad sustantiva), con una perspectiva intercultural de género.	Porcentaje de Cumplimiento de Estrategias de Sensibilización con Respecto a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas	$PCESPCIA = \frac{(TASPCIAAR + TASPCIAAP) * 100}{PCESPCIA = (\text{Total de actividades de sensibilización a pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas realizadas} / \text{Total de actividades de sensibilización a pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas programadas}) * 100}$	Semestral	Porcentaje	Gestión	Convocatorias, listas de asistencia, evidencia fotografica	Que exista interés de la ciudadanía en temas de respeto e inclusión de las personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas	Capacitaciones	1	1	1	1		Unidad de Asuntos Indígenas			

NOMBRE DEL AREA CONSEJO GENERAL/ SECRETARÍA EJECUTIVA

NOMBRE DEL PROGRAMA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL

CODIGO	NIVEL EN LA MIR	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA COMPONENTE/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	META ANUAL	UNIDAD RESPONSABLE
01040502	ACTIVIDAD		Realizar Jornadas y brigadas de promoción dirigidas a la ciudadanía para sensibilizar en la importancia del respeto e inclusión de las personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, en la toma de decisiones (igualdad sustantiva), con una perspectiva intercultural de género.						Convocatorias, listas de asistencia, evidencia fotografica	Que exista interés de la ciudadanía en temas de respeto e inclusión de las personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas	Jornadas y brigadas	1	1	1	1		Unidad de Asuntos Indigenas
01040503	ACTIVIDAD		Publicar artículos de opinión y/o investigación en la revista institucional con temáticas dirigidas a la sensibilización en la importancia del respeto e inclusión de las personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, en la toma de decisiones (igualdad sustantiva), con una perspectiva intercultural de género.						Informe	Que se cuente con el recurso	Publicaciones		1		1		Unidad de Asuntos Indigenas
01040504	ACTIVIDAD		Generar estudios de la participación de las personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, en los Procesos electorales locales que correspondan en la entidad buscando que las capacidades de investigación y reflexión existentes en torno al tema aumenten.						Informe	Que se cuente con el recurso	Estudios		1				Unidad de Asuntos Indigenas
010406	COMPONENTE	Unidad de Asuntos Indigenas	Fortalecer los derechos político electorales, de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, mediante la promoción y difusión de información, así como la coordinación interinstitucional e intrainstitucional	Porcentaje de Fortalecimiento de Derechos Político Electorales de Pueblos y Comunidades Indigenas y Afroamericana	$PFDPPEPCIA = (TAFDPICIAR / TAFDPICIAP) * 100$ $PFDPPEPCIA = (Total de actividades de fortalecimiento de derechos de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas realizadas / Total de actividades de fortalecimiento de derechos de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas programadas) * 100$	Semestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Que se cuente con los recursos necesarios para realizar las actividades programadas así como la colaboración de otras instituciones	Promocion y difusion		1		1		Unidad de Asuntos Indigenas
01040601	ACTIVIDAD		Promover los derechos políticos y electorales de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, por medio de un micro sitio y mediante campañas permanentes en el portal institucional y redes sociales.						Informe	Que se cuente con el recurso	Promocion	1	1	1	1		Unidad de Asuntos Indigenas
01040602	ACTIVIDAD		Colaborar con autoridades gubernamentales y otros OPLES en seguimiento a actividades referentes pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas						Informe, invitaciones, convenios	Que exista el interes de colaboacion de los OPLES y autoridades gubernamentales	Colaboraciones		1		1		Unidad de Asuntos Indigenas
01040603	ACTIVIDAD		Organizar eventos dirigidos a visibilizar a las personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas						Informe, oficios, Invitaciones, evidencia fotografica, listas de asistencia	Que se cuente con el recurso	Eventos			1			Unidad de Asuntos Indigenas
01040604	ACTIVIDAD		Difundir información relevante y pública referente a las personas registradas en candidaturas dirigidas a las personas que integran de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, durante Proceso electoral.						Informe	Que existan personas registradas en candidaturas independientes	Difusion				1		Unidad de Asuntos Indigenas
0105	PROPÓSITO	Legalidad y Certeza Jurídica Electoral	Fortalecer la asesoría y gestión de asuntos relativos con la legalidad y certeza jurídico-electoral, mediante actividades que realicen las unidades responsables.	Porcentaje de Cumplimiento en el Fortalecimiento de la Legalidad y Certeza Jurídico Electoral	$PCFLCJE = (PCATI * .25) + (PCAMIPSO * .15) + (PCAPESMC * .15) + (PCAPSF * .15) + (PCGAO * .15) + (PCSYF * .15)$	Anual	Porcentaje	Estrategico	Informe	Que las unidades responsables soliciten asesoría jurídica para el cumplimiento de sus funciones	Asesoría				1	1	Secretaria Ejecutiva
010501	COMPONENTE	Secretaria Ejecutiva	Dar seguimiento a la atención de los acuerdos del Consejo General, así como asesoría y representación legal con el fin de lograr la solidez jurídica del Instituto.	Porcentaje de Cumplimiento de Atención de Acuerdos del Consejo General	$PCAACG = (TAC / TAG) * 100$ $PCAACG = (Total de acuerdos cumplidos / Total de acuerdos generados) * 100$	Trimestral	Porcentaje	Gestion	Informe	Que el Consejo General genere acuerdos	Asesoría	1	1	1	1	1	Secretaria Ejecutiva
01050101	ACTIVIDAD		Revisar los acuerdos y resoluciones del Consejo General para su seguimiento.						Informe	Que el Consejo General genere acuerdos	Acuerdos	1	1	1	1	1	Secretaria Ejecutiva

NOMBRE DEL AREA CONSEJO GENERAL/ SECRETARÍA EJECUTIVA

NOMBRE DEL PROGRAMA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL

CODIGO	NIVEL EN LA MIR	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA COMPONENTE/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	META ANUAL	UNIDAD RESPONSABLE
01050102	ACTIVIDAD		Llevar a cabo la representación Legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en materia laboral.						Informe	Que se presenten asuntos laborales	Representación	1	1	1	1	1	Secretaria Ejecutiva
010502	COMPONENTE	Coordinación Jurídica	Garantizar la asesoría y asistencia técnico jurídica al Instituto, a través de los recursos y la coordinación necesaria para salvaguardar los intereses institucionales.	Porcentaje de Cumplimiento en la Asistencia Técnico-jurídica al Instituto	$PCATI = (TSTO/TSR) * 100$ $PCATI = (\text{Total de Solicitudes Trámitadas Oportunamente} / \text{Total de Solicitudes Recibidas}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Que se presenten solicitudes de asesorías y asistencia por las diversas áreas del Instituto	Asesorías técnicas	1	1	1	1	1	Coordinación Jurídica
01050201	ACTIVIDAD		Emitir opinión jurídica respecto de las consultas legales que formulen los diversos órganos y áreas del Instituto.						Reporte	Que se presenten solicitudes de asesorías y asistencia por las diversas áreas del Instituto	Opinión jurídica	1	1	1	1	1	Área de Normatividad y Consulta
01050202	ACTIVIDAD		Revisar y emitir recomendaciones de los proyectos de normativa interna, iniciativas de ley o reforma, acuerdos, dictámenes, resoluciones o cualquier otro documento legal que requiera análisis jurídico y que deba ser expedido por el Instituto, a petición del órgano o área correspondiente.						Reporte	Que se presenten solicitudes de asesorías y asistencia por las diversas áreas del Instituto	Solicitudes de asesorías y asistencia	1	1	1	1	1	Área de Normatividad y Consulta
01050203	ACTIVIDAD		Elaborar, revisar y en su caso, emitir recomendaciones a petición del órgano o área correspondiente, de los instrumentos legales que tengan como fin la generación de acuerdos entre el Instituto y otros organismos electorales, administrativos y jurisdiccionales, centros de enseñanza y particulares.						Reporte	Que se presenten solicitudes de asesorías y asistencia por las diversas áreas del Instituto	Recomendaciones	1	1	1	1	1	Área de Normatividad y Consulta
01050204	ACTIVIDAD		Elaborar los proyectos de dictámenes para el nombramiento de los titulares de la Secretaría Ejecutiva, Coordinaciones, Unidades Técnicas y Departamentos del Instituto y someterlos a consideración de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos.						Reporte	Que se presente propuesta de la Presidencia del Consejo General	Proyectos de dictamen	1	1	1	1	1	Área de Normatividad y Consulta
01050205	ACTIVIDAD		Substanciar lo relacionado al procedimiento laboral sancionador, en las etapas relativas a investigar, radicar y admitir, emplazar, recibir contestación y en su caso, admitir, desechar y desahogar las pruebas ofrecidas, además, dar vista a las partes para expresar alegatos y emitir auto de cierre de instrucción y elaborar el proyecto de resolución.						Expediente	Que exista materia	Susbtanciación				1	1	Área de Normatividad y Consulta
01050206	ACTIVIDAD		Realizar la logística para la celebración de las sesiones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva, así como el cumplimiento de las determinaciones aprobadas por estos órganos.						Reporte	Que se celebren sesiones del Consejo General	Logística	1	1	1	1	1	Área del Secretariado
01050207	ACTIVIDAD		Desahogar las diligencias que en materia oficialía electoral soliciten las áreas del Instituto, el Consejo General, los Partidos Políticos con acreditación vigente.						Reporte	Que se presenten solicitudes por las diversas áreas del Instituto	Diligencias		1		1	1	Área del Secretariado
01050208	ACTIVIDAD		Ejecutar las determinaciones contenidas en los documentos generados por el Consejo General, la Junta General Ejecutiva y la Secretaría Ejecutiva.						Reporte	Que se presenten solicitudes por las diversas áreas del Instituto	Determinaciones	1	1	1	1	1	Área del Secretariado
01050209	ACTIVIDAD		Elaborar para aprobación, los proyectos de acta de las sesiones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva.						Reporte	Que se celebren sesiones del Consejo General	Proyectos de acta	1	1	1	1	1	Área del Secretariado

NOMBRE DEL AREA CONSEJO GENERAL/ SECRETARÍA EJECUTIVA

NOMBRE DEL PROGRAMA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL

CODIGO	NIVEL EN LA MIR	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA COMPONENTE/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	META ANUAL	UNIDAD RESPONSABLE
010503	COMPONENTE	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	Garantizar la atención de los medios de impugnación y la sustanciación de los procedimientos sancionadores ordinarios.	Porcentaje de Cumplimiento en la Atención de Medios de Impugnación y Procedimientos Sancionadores Ordinarios	$PCAMIPSO = (TAIMIPSO / TARMIPSO) * 100$ $PCAMIPSO = (\text{Total de asuntos integrados de medios de impugnación y procedimientos ordinarios} / \text{Total de asuntos recibidos de medios de impugnación y procedimientos ordinarios}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Que se presenten medios de impugnación, quejas y denuncias.	Expediente	1	1	1	1	1	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
01050301	ACTIVIDAD		Recibir, registrar, comunicar, formar expedientes y elaborar los informes circunstanciados con motivo de los medios de impugnación que se promuevan, así como realizar los traslados de las actuaciones a los órganos jurisdiccionales electorales.						Informe	Que se presenten medios de impugnación, y se pueda registrar, comunicar, formar expedientes y elaborar los informes circunstanciados, así como los traslados a los órganos jurisdiccionales electorales.	Expediente	1	1	1	1	1	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
01050302	ACTIVIDAD		Recibir, registrar, radicar, sustanciar y elaborar los proyectos de resolución de los procedimientos sancionadores ordinarios con motivo de las quejas y denuncias que se interpongan.						Informe	Que se presenten quejas o denuncias, y se pueda registrar, radicar, sustanciar y resolver procedimientos sancionadores ordinarios.	Proyectos de resolución	1	1	1	1	1	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
01050303	ACTIVIDAD		Elaborar los acuerdos que resuelven las solicitudes de medidas cautelares y remitirlos a la Comisión de Quejas y Denuncias.						Informe	Que se presenten solicitudes de medidas cautelares.	Acuerdos	1	1	1	1	1	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
01050304	ACTIVIDAD		Elaborar los estadísticos de los medios de impugnación y de las quejas y denuncias que se interpongan.						Informe	Que se presenten medios de impugnación, quejas y denuncias	Estadísticos	1	1	1	1	1	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
010504	COMPONENTE	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	Garantizar la instrucción de los procedimientos especiales sancionadores.	Porcentaje de Cumplimiento en la Atención de Procedimientos Especiales Sancionadores y Medidas Cautelares.	$PCAPESMC = (TAIPESMC / TARPESMC) * 100$ $PCAPESMC = (\text{Total de asuntos integrados de procedimientos especiales sancionadores y medidas cautelares} / \text{Total de asuntos recibidos de procedimientos especiales sancionadores y medidas cautelares}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Que se presenten quejas y denuncias.	Expediente	1	1	1	1	1	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
01050401	ACTIVIDAD		Instruir los procedimientos especiales sancionadores.						Informe	Que se presenten quejas y denuncias.	Expediente	1	1	1	1	1	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
01050402	ACTIVIDAD		Elaborar con perspectiva de género y lenguaje incluyente los acuerdos que resuelven las solicitudes de medidas cautelares y remitirlos a la Comisión de Quejas y Denuncias.						Informe	Que se presenten quejas y denuncias.	Acuerdo	1	1	1	1	1	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
010505	COMPONENTE	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	Garantizar la substanciación y resolución de los procedimientos sancionadores de fiscalización.	Porcentaje de Cumplimiento en la Atención de Procedimientos Sancionadores de Fiscalización.	$PCAPSF = (TAIPSF / TARP SF) * 100$ $PCAPSF = (\text{Total de asuntos integrados de procedimientos sancionadores de fiscalización} / \text{Total de asuntos recibidos de procedimientos sancionadores de fiscalización}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Que se presenten quejas y denuncias.	Expediente	1	1	1	1	1	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
01050501	ACTIVIDAD		Recibir, registrar, radicar, sustanciar y elaborar lo proyectos de resolución de los procedimientos sancionadores de fiscalización con motivo de las quejas y denuncias que se interpongan.						Informe	Que se presenten quejas y denuncias.	Proyectos de resolución	1	1	1	1	1	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
01050502	ACTIVIDAD		Elaborar los estadísticos de las quejas y denuncias en materia de fiscalización que se interpongan.						informe	Que se presenten quejas y denuncias.	Estadísticos	1	1	1	1	1	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

NOMBRE DEL AREA CONSEJO GENERAL/ SECRETARÍA EJECUTIVA

NOMBRE DEL PROGRAMA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL

CODIGO	NIVEL EN LA MIR	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA COMPONENTE/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	META ANUAL	UNIDAD RESPONSABLE	
010506	COMPONENTE	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	Garantizar de forma eficaz la asesoría legal a los órganos del Instituto, así como a los actores políticos	Porcentaje de Cumplimiento en la Garantía de Asesoría Otorgada	$PCGAO = (TSA/MO/TSP) * 100$ $PCGAO = (Total de solicitudes atendidas de manera oportuna / Total de solicitudes presentadas) * 100$	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Que se presenten solicitudes de los órganos ejecutivos del Instituto y de los actores políticos.	Asesorías/ Ministración	1	1	1	1	1	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	
01050601	ACTIVIDAD	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	Brindar asesoría legal a los órganos ejecutivos del Instituto Estatal Electoral en materia de partidos políticos y candidaturas independientes.						Reporte	Que se presenten solicitudes de asesorías	Asesoría	1	1	1	1	1	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	
01050602	ACTIVIDAD		Brindar asesoría técnica a la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento.						Reporte	Que se turnen asuntos a la Comisión	Asesoría	1	1	1	1	1	1	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento
01050603	ACTIVIDAD		Asesorar en el desarrollo de procedimientos de los actores políticos, así como atender cualquier solicitud que presenten.						Reporte	Que se presenten solicitudes	Asesoría	1	1	1	1	1	1	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento
01050604	ACTIVIDAD		Proveer de manera eficaz las prerrogativas de los actores políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes y específicas.						Recibos	Que se cuente con el recurso presupuestal	Ministración	24	24	24	24	96	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	
01050605	ACTIVIDAD		Verificar el cumplimiento del porcentaje mínimo de afiliados de los partidos políticos locales.						Dictamen	Que se cuente con el registro de partidos políticos locales	Verificación			1		1	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	
010507	COMPONENTE	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	Substanciar procedimientos de constitución de partidos políticos y su fiscalización	Porcentaje de Cumplimiento de la Substanciación de Procedimientos y su Fiscalización	$PCSYF = ((TSA/TSP) * .50) + ((TIR/TIP) * .50) * 100$ $PCSYF = ((Total de solicitudes atendidas / Total de solicitudes presentadas) * .50) + (Total de Informes revisados / Total de informes presentados) * .50 * 100$	Anual	Porcentaje	Gestión	Informe	Que exista de ciudadanía interesada en constituirse como partido político local	Substanciación/ Auditoría			1		1	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	
01050701	ACTIVIDAD	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	Verificar a través de las mesas de control el registro de las afiliaciones captadas por las Organizaciones Ciudadanas por medio de la aplicación móvil, así como el desahogo de las garantías de audiencia sobre el registro clasificados como no válidos.						Reporte	Que exista ciudadanía interesada en afiliarse a una Organización Ciudadana	Verificación	1				1	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	
01050702	ACTIVIDAD		Certificar el desarrollo de asambleas que agenden las Organizaciones Ciudadanas a fin de que reúnan los requisitos que les impone la ley de la materia y normatividad aplicable.						Informe	Que agenden asambleas las organizaciones ciudadanas	Certificaciones	1				1	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	
01050703	ACTIVIDAD		Recibir y revisar que las solicitudes que presenten las Organizaciones Ciudadanas interesadas en constituirse como partido político local cumplan con los requisitos legales que la ley de la materia les impone.						Informe	Que existan Organizaciones Ciudadanas interesadas en constituirse como partido político local	Verificación			1		1	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	
01050704	ACTIVIDAD		Aplicar los procedimientos de fiscalización de conformidad con la normatividad aplicable en la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos que presenten las Organizaciones Ciudadanas.						Informe	Que se presenten informes	Auditoría	6	6	6		18	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	

NOMBRE DEL AREA CONSEJO GENERAL/ SECRETARÍA EJECUTIVA

NOMBRE DEL PROGRAMA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL

CODIGO	NIVEL EN LA MIR	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA COMPONENTE/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	META ANUAL	UNIDAD RESPONSABLE
0106	PROPÓSITO	Sistema de Control Interno	Implementar de manera eficaz el sistema de control interno en el Instituto mediante la aplicación de la normatividad vigente e instrumentos de control actualizados.	Procentaje de Implementación Eficaz del Sistema de Control Interno	$PIESCI=(PFCA*.25)+(PPCIC*.50)+(PCODP*.25)*100$	Anual	Porcentaje	Esrtatégico	Informe	Que se cuente con obligacion del control interno	Sistema de Control Interno				1	1	Departamento de Control Interno
010601	COMPONENTE	Departamento de Control Interno	Fortalecer el Control Interno y las Responsabilidades Administrativas de las y los servidores publicos del Instituto.	Procentaje de Fortalecimiento del Control Interno y de las Responsabilidades Administrativas de las y los Servidores Públicos de la Institución.	$PFCA=(TACIR/TACIP)*100$ $PPCIC=(Total de actividades control interno realizadas / Total de actividades control interno programadas)*100$	Semestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Que se reforme la normatividad que regula las actuaciones para verificar el correcto ejercicio del Gasto.	Actividades de Control Interno	1			1	2	Departamento de Control Interno
01060101	ACTIVIDAD		Impartir la capacitación a las y los Servidores Públicos del Instituto en materia de Responsabilidades Administrativas.						Convocatoria Listas de Asistencia Informe de cumplimiento	Se cuenta con los elementos técnicos y humanos para realizar la actividad.	Capacitación	1				1	Departamento de Control Interno
01060102	ACTIVIDAD		Impartir el taller a las y los Servidores Públicos del Instituto respecto de las obligaciones establecidas en la Ley de Responsabilidades Administrativas para los Servidores Públicos.						Convocatoria Listas de Asistencia Informe de cumplimiento	Se cuenta con los elementos técnicos y humanos para realizar la actividad.	Taller				1	1	Departamento de Control Interno
010602	COMPONENTE	Departamento de Control Interno	Fomentar el correcto ejercicio de los recursos públicos del IEEBC, dando seguimiento a los procedimientos de investigación, substanciación y auditoría para inhibir las conductas de las y los servidores públicos que puedan constituir procedimientos de responsabilidades administrativas.	Procentaje de Procedimientos de Control Interno Concluidos	$PPCIC=(TPCIC/TPCII)*100$ $PPCIC=(Total de Procedimientos de Control Interno Concluidos / Total de Procedimientos de Control Interno Iniciados)*100$	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Que se cuente con el personal necesario, así como, los materiales que permitan el cumplimiento de la verificación del correcto ejercicio y la inhibición de faltas administrativas.	Procedimientos	1	1	1	1	1	Departamento de Control Interno
01060201	ACTIVIDAD		Llevar a cabo inspecciones al ejercicio de los recursos económicos, materiales y humanos del Instituto						Orden de Inspección Informe	Que el Departamento de Administración ponga a disposición necesaria la información, recursos materiales y físicos	Inspección		1		1	2	Unidad de Auditoría
01060202	ACTIVIDAD		Llevar a cabo auditorias al ejercicio de los recursos económicos, materiales y humanos del Instituto						Orden de Auditoría Informe	Que el Departamento de Administración ponga a disposición necesaria la información, recursos materiales y físicos	Auditoría	1	1	1	1	4	Unidad de Auditoría
01060203	ACTIVIDAD		Realizar la substanciación de procedimiento de responsabilidad administrativa de personas servidoras públicas, por faltas no graves, desde la admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA) hasta la resolución						Informe	La Unidad de Investigación remite informe de presunta responsabilidad administrativa	Substanciación	1	1	1	1	1	Unidad Substancioadora-Resolutora
01060204	ACTIVIDAD		Realizar la substanciación de procedimiento de responsabilidad administrativa de las y los servidores públicos o particulares, por faltas graves desde la admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA) hasta la conclusión de la audiencia inicial.						Informe	La Unidad de Investigación remite informe de presunta responsabilidad administrativa	Substanciación	1	1	1	1	1	Unidad Substancioadora-Resolutora
01060205	ACTIVIDAD		Atender y dar seguimiento a los procedimientos de investigación iniciados con motivo de las denuncias en contra de personas servidoras públicas del Instituto y/o particulares.						Informe	Se llevan a cabo denuncias, vistas y por oficio en contra de las y los servidores públicos del Instituto y/o particulares	Investigación	1	1	1	1	1	Unidad investigadora

NOMBRE DEL AREA CONSEJO GENERAL/ SECRETARÍA EJECUTIVA

NOMBRE DEL PROGRAMA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL

CODIGO	NIVEL EN LA MIR	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA COMPONENTE/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	META ANUAL	UNIDAD RESPONSABLE	
010603	COMPONENTE	Departamento de Control Interno	Fortalecer el cumplimiento oportuno en la presentación de declaraciones patrimoniales de las y los servidores públicos del IEBC, como parte de sus obligaciones para impulsar la consolidación del comportamiento ético en el ejercicio de la función electoral; de la cultura de la integridad en el desempeño de sus funciones; y, de una efectiva rendición de cuentas.	Porcentaje de Cumplimiento Oportuno en la Presentación de Declaraciones Patrimoniales	$PCODP = (TDPPPO / TDPP) * 100$ $PCODP = (\text{Total de declaraciones patrimoniales presentadas de manera oportuna por las y los servidores públicos del IEBC} / \text{Total de declaraciones patrimoniales presentadas por las y los servidores públicos del IEBC}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Informe Acuse de Declaraciones Patrimoniales	Las y los servidores públicos del IEBC presentan en tiempo y forma la declaración patrimonial correspondiente.	Declaración Patrimonial	1	1	1	1	1	Departamento de Control Interno	
01060301	ACTIVIDAD	Transparencia, Rendición de Cuentas y Protección de Datos Personales (Transversal)	Mantener la comunicación constante como medida preventiva orientadas a brindar asesorías a las y los servidores públicos del IEBC, con el fin de dar cumplimiento en la presentación en tiempo y forma de la declaración de situación patrimonial y de intereses.	Porcentaje de Cumplimiento en Garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública.	$PCGDAIP = (((TSAIPR / TSAIPP) * .50) + ((TFPNT / PNT) * .50)) * 100$	Anual	Porcentaje	Estratégico	Correos electrónicos Registros de asesorías presenciales, vía telefónica y otros medios de comunicación	Que las y los servidores públicos del IEBC se interesen en dar cumplimiento a la presentación de su declaración de situación patrimonial y de intereses.	Asesorías	1	1	1	1	1	Departamento de Control Interno	
01060302	ACTIVIDAD		Impartir el taller a las y los Servidores Públicos del Instituto respecto a la Obligación de presentar su declaración patrimonial.						Convocatoria Listas de Asistencia Informe de cumplimiento	Se cuenta con los elementos técnicos y humanos para realizar la actividad.	Taller		1			1	Departamento de Control Interno	
01060303	ACTIVIDAD		Integrar y actualizar el padrón de las y los servidores públicos del IEBC, con base en los movimientos de personal generados por el Departamento de Administración.						Reporte y Base de Datos	Que el Departamento de Administración remita la información actualizada respecto a los movimientos de personal	Padrón de las y los servidores públicos	1	1	1	1	1	1	Departamento de Control Interno
0107	PROPÓSITO	Unidad de Transparencia	Garantizar la adecuada y oportuna transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales relativa al ejercicio de funciones y recursos públicos, mediante gestiones y actividades planeadas por las unidades responsables	Porcentaje de Cumplimiento en Garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública.	$PCGDAIP = (((TSAIPR / TSAIPP) * .50) + ((TFPNT / PNT) * .50)) * 100$	Anual	Porcentaje	Estratégico	Informe	La LTAIPBC establece la obligación de difundir la información pública y protección de datos personales	Gestiones y actividades				1	1	Unidad de Transparencia	
010701	COMPONENTE	Unidad de Transparencia	Garantizar con eficiencia el derecho al acceso a la información pública a través de la publicación oportuna de la información pública de oficio, así como la atención efectiva de las solicitudes de acceso a la información.	Porcentaje de Cumplimiento en Garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública.	$PCGDAIP = (((\text{Total de solicitudes de acceso a la información pública respondidas dentro del plazo legal} / \text{Total de solicitudes de acceso a la información pública presentadas}) * .50) + ((\text{Total de formatos de la plataforma nacional de transparencia publicados} / \text{Total de formatos de la plataforma nacional de transparencia requeridos}) * .50)) * 100$	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Reportes	Que la ciudadanía realice solicitudes de acceso a la información pública	Solicitudes recibidas	1	1	1	1	1	Unidad de Transparencia	
01070101	ACTIVIDAD	Unidad de Transparencia	Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información.	Porcentaje de Cumplimiento en Garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública.	$PCGDAIP = (((\text{Total de solicitudes de acceso a la información pública respondidas dentro del plazo legal} / \text{Total de solicitudes de acceso a la información pública presentadas}) * .50) + ((\text{Total de formatos de la plataforma nacional de transparencia publicados} / \text{Total de formatos de la plataforma nacional de transparencia requeridos}) * .50)) * 100$	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Reportes	Que la ciudadanía realice solicitudes de acceso a la información pública	Acuse de solicitudes	1	1	1	1	1	Unidad de Transparencia	
01070102	ACTIVIDAD		Recabar y difundir la información pública de oficio en el portal de obligaciones de transparencia, conforme la normatividad aplicable.						Formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia	La LTAIPBC establece la obligación de difundir la información pública.	Difusión de información	1	1	1	1	1	1	Unidad de Transparencia
01070103	ACTIVIDAD		Realizar las gestiones necesarias para la celebración de reuniones y sesiones de la Comisión Especial de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Comité de Transparencia y Acceso a la Información.						Actas de sesiones y munitas de reuniones	Que se programen reuniones y sesiones de la Comisión Especial de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Comité de Transparencia y Acceso a la Información.	Gestiones	2	2	2	2	8	Unidad de Transparencia	
01070104	ACTIVIDAD		Capacitar en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales a las y los servidores públicos de las áreas administrativas del Instituto.						Listas de asistencia	Que exista actualización en temas de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales.	Capacitaciones	1	1	1	1	1	Unidad de Transparencia	
01070105	ACTIVIDAD		Administrar y mantener actualizado el micrositio de transparencia proactiva.						Reportes	Que se genere información proactiva en tiempo y forma para actualizar el micrositio.	Actualizaciones	1	1	1	1	1	Unidad de Transparencia	

NOMBRE DEL AREA CONSEJO GENERAL/ SECRETARÍA EJECUTIVA

NOMBRE DEL PROGRAMA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL

CODIGO	NIVEL EN LA MIR	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA COMPONENTE/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	META ANUAL	UNIDAD RESPONSABLE
01070106	ACTIVIDAD		Realizar visitas a los municipios del Estado para socializar el tema del presupuesto participativo.						Informe	Que se genere información necesaria para producir una propuesta de implementación del presupuesto participativo.	Visitas	6				6	Unidad de Transparencia
01070107	ACTIVIDAD		Llevar a cabo foro presencial de presupuesto participativo y rendición de cuentas.						Convocatoria, listas de asistencia, evidencia fotografica	Que se genere información necesaria para producir una propuesta de implementación del presupuesto participativo.	Foro		1			1	Unidad de Transparencia
01070108	ACTIVIDAD		Llevar a cabo foro en materia de transparencia y rendición de cuentas.						Convocatoria, listas de asistencia, evidencia fotografica	Que aumente el conocimiento en temas transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales.	Foro			1		1	Unidad de Transparencia
01070109	ACTIVIDAD		Llevar a cabo conferencias virtuales en los días conmemorativos de transparencia y protección de datos personales.						Convocatoria, listas de asistencia, evidencia fotografica	Que aumente el conocimiento en temas transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales.	Conferencias	1		1		2	Unidad de Transparencia
0108	PROPÓSITO	Administración Estratégica Efectiva (Transversal)	Promover la administración efectiva del Instituto, mediante la documentación, monitoreo y seguimiento de las actividades que realizan las unidades responsables de la planeación, organización, dirección, ejercicio, control y evaluación de los recursos.	Porcentaje de Cumplimiento en la Promoción de la Administración Efectiva	$PCPAE = (PFAE * .25) + (PCPOIF * .10) + (PCEEGP * .10) + (PFPC * .10) + (PCFRM * .10) + (PPPA * .10) + (PFGDAA * .25)$	Anual	Porcentaje	Estratégico	Informe	Que se cuente con la disponibilidad presupuestal	Administración efectiva				1	1	Departamento de Administración
010801	COMPONENTE	Departamento de Administración	Fortalecer la administración efectiva de los recursos humanos, financieros y materiales del Instituto, promoviendo la gestión por resultados, fomentando la transparencia y rendición de cuentas.	Porcentaje de Fortalecimiento de Administración Efectiva	$PFAE = (TAFR / TAFP) * 100$ $PFAE = (\text{Total de actividades de fortalecimiento realizadas} / \text{Total de actividades de fortalecimiento programadas}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Que no se presenten solicitudes de asesoría	Administración efectiva	1	1	1	1	1	Departamento de Administración
01080101	ACTIVIDAD		Asesorar técnica y operativamente a la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, así como al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.						Informe	Que no se presenten solicitudes de asesoría	Asesorías	1	1	1	1	1	Departamento de Administración
01080102	ACTIVIDAD		Organizar, dirigir y supervisar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.						Informe	Que no se cuente con la autorización presupuestal	Seguimiento	1	1	1	1	1	Departamento de Administración
01080103	ACTIVIDAD		Supervisar el manejo de recursos humanos, financieros y materiales en Tijuana.						Informe	Que no se cuente con la autorización presupuestal	Supervisión	1	1	1	1	1	Departamento de Administración
01080104	ACTIVIDAD		Realizar las gestiones para la implementación del Sistema de Control Interno del Instituto.						Informe	Que no se cuente con la autorización presupuestal	Gestiones				1	1	Departamento de Administración
010802	COMPONENTE	Oficina de Contabilidad y Finanzas	Generar información financiera confiable en tiempo y forma para la toma de decisiones	Porcentaje de Cumplimiento en la Presentación Oportuna de Informes Financieros	$PCPOIF = (TIFPO / TIFR) * 100$ $PCPOIF = (\text{Total de informes financieros presentados oportunamente} / \text{Total de informes financieros realizados}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Que se cuente con el sistema implementado de manera correcta.	Información	1	1	1	1	1	Oficina de Contabilidad y Finanzas
01080201	ACTIVIDAD		Presentar estados financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, para la toma de decisiones.						Informe	Que se cuente con la información correcta para la presentación de los estados financieros	Estados financieros	1	1	1	1	1	Oficina de Contabilidad y Finanzas
01080202	ACTIVIDAD		Presentar informe de flujo efectivo y recepción de subsidio estatal.						Informe	Que se cuente con la información completa para la elaboración correcta del flujo de efectivo	Informes	1	1	1	1	1	Oficina de Contabilidad y Finanzas
01080203	ACTIVIDAD		Presentar de manera oportuna y eficaz las obligaciones fiscales.						Informe	Que se cuente con la información necesaria en tiempo y forma para cumplir con plazos de ley	Obligaciones fiscales	3	3	3	3	12	Oficina de Contabilidad y Finanzas
01080204	ACTIVIDAD		Realizar conciliación de importes entre el inventario físico y registros contables						Informe	Que se cuente con la información necesaria	Conciliaciones	1	1	1	1	1	Oficina de Contabilidad y Finanzas

NOMBRE DEL AREA CONSEJO GENERAL/ SECRETARÍA EJECUTIVA

NOMBRE DEL PROGRAMA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL

CODIGO	NIVEL EN LA MIR	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA COMPONENTE/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	META ANUAL	UNIDAD RESPONSABLE
01080205	ACTIVIDAD		Llevar a cabo las acciones necesarias para que los saldos de gastos por comprobar se lleven a cabo en tiempo y forma						Informe	Que se cuente con la información necesaria	Acciones	1	1	1	1	1	Oficina de Contabilidad y Finanzas
010803	COMPONENTE	Oficina de Control Presupuestal	Garantizar un ejercicio eficiente del gasto presupuestal del Instituto generando información confiable para la toma de decisiones y dando cumplimiento con la normatividad aplicable	Porcentaje de Cumplimiento Eficiente en el Ejercicio del Gasto Público	$PCEEGP = (TPE/TPA) * 100$ $PCEEGP = (Total de presupuesto ejercido / Total de presupuesto aprobado) * 100$	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Que se cuente con la información financiera necesaria en tiempo y forma	Ejercicio del gasto	1	1	1	1	1	Oficina de Control Presupuestal
01080301	ACTIVIDAD		Elaborar e integrar los avances trimestrales y cuenta pública.						Informe	Que se cuente con la información necesaria en tiempo y forma para su debida integración	Avances	1	1	1	1	1	Oficina de Control Presupuestal
01080302	ACTIVIDAD		Integrar, asesorar y consolidar el anteproyecto de presupuesto.						Informe	Que se cuente con la información necesaria en tiempo y forma para su debida integración	Anteproyecto				1	1	Oficina de Control Presupuestal
01080303	ACTIVIDAD		Integrar y presentar el estado de ejercicio presupuestal.						Informe	Que se cumpla con lo dispuesto en la Ley, en cuanto a integración del Estado de Ejercicio presupuestal	Integración y presentación	1	1	1	1	1	Oficina de Control Presupuestal
01080304	ACTIVIDAD		Dar seguimiento del ejercicio del gasto						Informe	Que se cumpla con lo dispuesto en la Ley, en cuanto a integración del Estado de Ejercicio presupuestal	Seguimiento	1	1	1	1	1	Oficina de Control Presupuestal
01080305	ACTIVIDAD		Realizar el informe del subejercicio del gasto.						Informe	Que no se cumpla con lo dispuesto en la Ley, en cuanto a integración del Estado de Ejercicio presupuestal	Informe	1	2	1	2	6	Oficina de Control Presupuestal
010804	COMPONENTE	Oficina de Recursos Humanos	Otorgar la retribución económica al personal del Instituto y a las y los prestadores de servicio contratados bajo la modalidad de honorarios asimilables a salarios, en seguimiento a la normatividad aplicable.	Porcentaje de Cumplimiento en el Otorgamiento de Retribución Económica	$PCORE = (TNR/TNP) * 100$ $PCORE = (Total de nóminas realizadas / Total de nóminas programadas) * 100$	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Contar con la información requerida en tiempo y forma	Nómina y reportes	1	1	1	1	1	Oficina de Recursos Humanos
01080401	ACTIVIDAD		Elaborar la nómina del personal de carácter permanente y eventual, gestionando su pago con las áreas correspondientes.						Informe	Contar con la información para su elaboración en tiempo y forma.	Nómina	8	6	8	8	30	Oficina de Recursos Humanos
01080402	ACTIVIDAD		Elaborar la nómina de las y los prestadores de servicios, contratados bajo la modalidad de honorarios asimilables a salarios y gestionar su pago con las áreas correspondientes.						Informe	Contar con la información para su elaboración en tiempo y forma.	Nómina	6	6	6	6	24	Oficina de Recursos Humanos
01080403	ACTIVIDAD		Verificar los reportes de control de asistencia del personal del Instituto.						Informe	Contar con el sistema de asistencias	Reportes de asistencia	6	6	7	7	26	Oficina de Recursos Humanos
01080404	ACTIVIDAD		Efectuar los trámites administrativos de los movimientos de personal y realizar su registro en los sistemas informáticos correspondientes, manteniendo actualizada la base de datos de personal.						Informe	Contar con la documentación del empleado	Registros de alta en sistemas	1	1	1	1	4	Oficina de Recursos Humanos
01080405	ACTIVIDAD		Dar seguimiento a la actualización del Software de Contpaq, a través de la adquisición de nuevas licencias.						Informe	Contar con la cotización para su compra	Factura				1	1	Oficina de Recursos Humanos
01080406	ACTIVIDAD		Dar seguimiento al programa para la regularización del cumplimiento del cálculo de retenciones del impuesto por salarios.						Informe	Que se cuente con la disponibilidad presupuestal	Seguimiento	8	6	8	8	30	Oficina de Recursos Humanos

NOMBRE DEL AREA CONSEJO GENERAL/ SECRETARÍA EJECUTIVA

NOMBRE DEL PROGRAMA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL

CODIGO	NIVEL EN LA MIR	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA COMPONENTE/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	META ANUAL	UNIDAD RESPONSABLE
01080205	ACTIVIDAD		Llevar a cabo las acciones necesarias para que los saldos de gastos por comprobar se lleven a cabo en tiempo y forma						Informe	Que se cuente con la información necesaria	Acciones	1	1	1	1	1	Oficina de Contabilidad y Finanzas
010803	COMPONENTE	Oficina de Control Presupuestal	Garantizar un ejercicio eficiente del gasto presupuestal del Instituto generando información confiable para la toma de decisiones y dando cumplimiento con la normatividad aplicable	Porcentaje de Cumplimiento Eficiente en el Ejercicio del Gasto Público	$PCEEGP=(TPE/TPA)*100$ $PCEEGP=(\text{Total de presupuesto ejercido} / \text{Total de presupuesto aprobado})*100$	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Que se cuente con la información financiera necesaria en tiempo y forma	Ejercicio del gasto	1	1	1	1	1	Oficina de Control Presupuestal
01080301	ACTIVIDAD		Elaborar e integrar los avances trimestrales y cuenta pública.						Informe	Que se cuente con la información necesaria en tiempo y forma para su debida integración	Avances	1	1	1	1	1	Oficina de Control Presupuestal
01080302	ACTIVIDAD		Integrar, asesorar y consolidar el anteproyecto de presupuesto.						Informe	Que se cuente con la información necesaria en tiempo y forma para su debida integración	Anteproyecto				1	1	Oficina de Control Presupuestal
01080303	ACTIVIDAD		Integrar y presentar el estado de ejercicio presupuestal.						Informe	Que se cumpla con lo dispuesto en la Ley, en cuanto a integración del Estado de Ejercicio presupuestal	Integración y presentación	1	1	1	1	1	Oficina de Control Presupuestal
01080304	ACTIVIDAD		Dar seguimiento del ejercicio del gasto						Informe	Que se cumpla con lo dispuesto en la Ley, en cuanto a integración del Estado de Ejercicio presupuestal	Seguimiento	1	1	1	1	1	Oficina de Control Presupuestal
01080305	ACTIVIDAD		Realizar el informe del subejercicio del gasto.						Informe	Que no se cumpla con lo dispuesto en la Ley, en cuanto a integración del Estado de Ejercicio presupuestal	Informe	1	2	1	2	6	Oficina de Control Presupuestal
010804	COMPONENTE	Oficina de Recursos Humanos	Otorgar la retribución económica al personal del Instituto y a las y los prestadores de servicio contratados bajo la modalidad de honorarios asimilables a salarios, en seguimiento a la normatividad aplicable.	Porcentaje de Cumplimiento en el Otorgamiento de Retribución Económica	$PCORE:(TNR/TNP)*100$ $PCORE:(\text{Total de nóminas realizadas} / \text{Total de nóminas programadas})*100$	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Contar con la información requerida en tiempo y forma	Nómina y reportes	1	1	1	1	1	Oficina de Recursos Humanos
01080401	ACTIVIDAD		Elaborar la nómina del personal de carácter permanente y eventual, gestionando su pago con las áreas correspondientes.						Informe	Contar con la información para su elaboración en tiempo y forma.	Nómina	8	6	8	8	30	Oficina de Recursos Humanos
01080402	ACTIVIDAD		Elaborar la nómina de las y los prestadores de servicios, contratados bajo la modalidad de honorarios asimilables a salarios y gestionar su pago con las áreas correspondientes.						Informe	Contar con la información para su elaboración en tiempo y forma.	Nómina	6	6	6	6	24	Oficina de Recursos Humanos
01080403	ACTIVIDAD		Verificar los reportes de control de asistencia del personal del Instituto.						Informe	Contar con el sistema de asistencias	Reportes de asistencia	6	6	7	7	26	Oficina de Recursos Humanos
01080404	ACTIVIDAD		Efectuar los trámites administrativos de los movimientos de personal y realizar su registro en los sistemas informáticos correspondientes, manteniendo actualizada la base de datos de personal.						Informe	Contar con la documentación del empleado	Registros de alta en sistemas	1	1	1	1	4	Oficina de Recursos Humanos
01080405	ACTIVIDAD		Dar seguimiento a la actualización del Software de Contpaq, a través de la adquisición de nuevas licencias.						Informe	Contar con la cotización para su compra	Factura				1	1	Oficina de Recursos Humanos
01080406	ACTIVIDAD		Dar seguimiento al programa para la regularización del cumplimiento del cálculo de retenciones del impuesto por salarios.						Informe	Que se cuente con la disponibilidad presupuestal	Seguimiento	8	6	8	8	30	Oficina de Recursos Humanos

NOMBRE DEL AREA CONSEJO GENERAL/ SECRETARÍA EJECUTIVA

NOMBRE DEL PROGRAMA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL

CODIGO	NIVEL EN LA MIR	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA COMPONENTE/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	META ANUAL	UNIDAD RESPONSABLE
010805	COMPONENTE	Oficina de Recursos Humanos	Promover y fortalecer la preparación continua del personal del Instituto	Porcentaje de Fortalecimiento de la Preparación Continua	PFPC:(TAFR*TAFF)*100 PFPC:(Total de actividades de fortalecimiento realizadas / Total de actividades de fortalecimiento programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Que el personal del Instituto se encuentre interesado en la capacitación continua	Profesionalización	1	1	1	1	1	Oficina de Recursos Humanos
01080501	ACTIVIDAD		Diseñar e implementar el sistema de evaluación al desempeño del personal de la rama administrativa.						Informe	Que se autorice el avances de anteproyecto	Evaluación de Desempeño				1	1	Oficina de Recursos Humanos
01080502	ACTIVIDAD		Gestionar e implementar el Programa de Capacitación para el personal del Instituto, así como, de inducción a las y los servidores públicos de nuevo ingreso.						Informe	Que se autorice el avances de anteproyecto	Programa de Capacitación	1	1	1	1	4	Oficina de Recursos Humanos
010806	COMPONENTE	Oficina de Recursos Humanos	Realizar actividades y trámites en pro de las necesidades del personal	Porcentaje de Cumplimiento de Actividades Realizadas en Pro del Personal	PCARPP:(TAPPR/TAPPP)*100 PCARPP:(Total de actividades en pro del personal realizadas / Total de actividades en pro del personal programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Que se cuente con la disponibilidad presupuestal	Actividades	1	1	1	1	1	Oficina de Recursos Humanos
01080601	ACTIVIDAD		Actualizar y mantener vigente las pólizas de seguro de vida y accidentes del personal del Instituto.						Póliza	Que se autorice la solicitud para el proceso de licitación	Contrato		1			1	Oficina de Recursos Humanos
01080602	ACTIVIDAD		Gestionar acciones en beneficio de las y los servidores públicos del Instituto, tales como actividades de salud y entrega de uniformes.						Factura y evidencia fotográfica, informe	Que se cuente con la Cotización/ Solicitud	Actividades	1	1	1	1	4	Oficina de Recursos Humanos
01080603	ACTIVIDAD		Actualizar los periodos vacacionales del personal del Instituto.						Informe	Contar con la información actualizada	Reportes vacacionales	1	1	1	1	4	Oficina de Recursos Humanos
01080604	ACTIVIDAD		Organizar y gestionar los insumos para llevar a cabo los eventos para el personal de IEBC.						Facturas, contratos y evidencia fotográfica e informe	Que se cuente con la Cotización	Gestiones	1	1	1	1	4	Oficina de Recursos Humanos
010807	COMPONENTE	Oficina de Recursos Humanos	Elaborar los trámites necesarios para el ingreso de las y los prestadores de servicio y/o practicas profesionales	Porcentaje de Cumplimiento en los Trámites para el Ingreso de las y los Prestadores de Servicio	PCTIPS:(TTDPSR/TTDPSP)*100 PCTIPS:(Total de trámites dirigidos a prestadores de servicio realizados / Total de trámites dirigidos a prestadores de servicio programados)*100	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Contar con la aprobación de las áreas académicas de los programas de servicio	Trámites				1	1	Oficina de Recursos Humanos
01080701	ACTIVIDAD		Gestionar los trámites para otorgar el apoyo económico a las y los prestadores de servicio social y/o practicas profesionales.						Informe	Que las y los prestadores de servicio y/o practicas profesionales cumplan con su asistencia.	Póliza de cheque				1	1	Oficina de Recursos Humanos
01080702	ACTIVIDAD		Realizar el registro de programas de servicio social y prácticas profesionales así como el trámite de ingreso al Instituto.						Informe	Contar con la aprobación de los programas por parte de las unidades académicas	Aprobacion del programa en plataforma de la institución				1	1	Oficina de Recursos Humanos
010808	COMPONENTE	Oficina de Recursos Materiales	Fortalecer los recursos materiales del Instituto, a través de acciones eficientes relativas a la adquisición de bienes y servicios así como su mantenimiento y su correcto resguardo.	Porcentaje de Cumplimiento en el Fortalecimiento de los Recursos Materiales del Instituto.	PCFRM=(TARMR/TARMP)*100 PCFRM=(Total de acciones de recursos materiales realizadas / Total de acciones de recursos materiales programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Que se cuente con la disponibilidad presupuestal	Recursos Materiales	1	1	1	1	1	Oficina de Recursos Materiales
01080801	ACTIVIDAD		Atender la solicitudes de bienes y servicios del Instituto, así como llevar a cabo la contratación de servicios y su seguimiento de pago.						Informe	Que las áreas realicen solicitudes de bienes y servicios	Solicitudes	1	1	1	1	1	Oficina de Recursos Materiales
01080802	ACTIVIDAD		Mantener un control de inventarios de los bienes muebles e inmuebles, así como el mantenimiento de los mismos						Informe	Que las áreas cuenten con su resguardo de bienes muebles	Inventarios	1	1	1	1	1	Oficina de Recursos Materiales
01080803	ACTIVIDAD		Realizar el inventario físico de los bienes inmuebles						Informe	Que se cuente con bienes inmuebles	Inventario		1		1	2	Oficina de Recursos Materiales

NOMBRE DEL AREA CONSEJO GENERAL/ SECRETARÍA EJECUTIVA

NOMBRE DEL PROGRAMA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL

CODIGO	NIVEL EN LA MIR	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA COMPONENTE/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	META ANUAL	UNIDAD RESPONSABLE	
01080804	ACTIVIDAD		Administrar y coordinar el abastecimiento de gasolina de los vehículos del Instituto Electoral.						Informe	Que las áreas del Instituto soliciten el abastecimiento de gasolina	Abastecimiento	1	1	1	1	1	Oficina de Recursos Materiales	
01080805	ACTIVIDAD		Realizar el seguimiento y supervisión de las necesidades del inmueble que alberga las instalaciones del IEIBC						Informe	Que se reporten necesidades al inmueble que alberga las instalaciones del Instituto	Supervisión	1	1	1	1	1	1	Oficina de Recursos Materiales
01080806	ACTIVIDAD		Realizar el procedimiento de baja definitiva de bienes propiedad del IEIBC						Dictamen	Que los bienes propiedad del Instituto se encuentren en condiciones de obsolescencia, mal estado, extravío o robo.	Procedimiento de baja					1	1	Oficina de Recursos Materiales
01080807	ACTIVIDAD		Realizar las verificaciones y proyectos de necesidades del terreno propiedad del IEIBC						Informe	Que se apruebe el proyecto de necesidades de terreno	Verificaciones					1	1	Oficina de Recursos Materiales
01080808	ACTIVIDAD		Realizar la reubicación y reacomodo de contenidos de Almacén						Informe	Que las circunstancias requieran la reubicación y reacomodo	Reubicación y reacomodo		1				1	Oficina de Recursos Materiales
01080809	ACTIVIDAD		Dar seguimiento al Programa Interno de Protección Civil del Instituto Electoral						Informe	Que se definan acciones para atender eventualidades o emergencias	Seguimiento					1	1	Oficina de Recursos Materiales
01080810	ACTIVIDAD		Dar seguimiento al diseño e implementación del micrositio "Compras IEIBC"						Informe	Que se realice el micrositio por parte de Coordinación de Informática	Seguimiento					1	1	Oficina de Recursos Materiales
010809	COMPONENTE		Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional						Impulsar la implementación de instrumentos administrativos que promuevan el desarrollo y fortalecimiento institucional de manera eficiente	Porcentaje de Proyectos de Planeación Aprobados	$PPPA = \frac{(TPPA/TPPP) * 100}{\text{Total de proyectos de planeación aprobados} / \text{Total de proyectos de planeación presentados}} * 100$	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Que se apruben los proyectos de planeación presentados	Proyectos	1
01080901	ACTIVIDAD		Elaborar los manuales administrativos del Instituto, con la finalidad de contar con documentos normativos de información y consulta						Informe	Que se cuente con la información de las áreas	Manuales				1	1	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	
01080902	ACTIVIDAD		Mantener actualizados los instrumentos administrativos, en materia de planeación.						Informe	Que se presenten cambios en la normatividad	Instrumentos	1	1	1	1	1	1	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
01080903	ACTIVIDAD		Elaborar herramientas administrativas para la integración del anteproyecto de presupuesto						Informe	Que se emitan lineamientos de presupuestación	Herramientas				1		1	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
01080904	ACTIVIDAD		Realizar el seguimiento de evaluación del desempeño programático, en relación al cumplimiento de objetivos y programas institucionales.						Informe	Que las áreas presenten sus avances trimestrales	Seguimiento	1	1	1	1	4	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	
01080905	ACTIVIDAD		Dar seguimiento en la atención de solicitudes de transparencia del Departamento de Administración						Informe	Que se presenten solicitudes de información	Seguimiento	1	1	1	1	1	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	
01080906	ACTIVIDAD		Dar seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027, respecto al cumplimiento de los Programas del Instituto durante el 2023.						Informe	Que las áreas entreguen información respecto al cumplimiento de los indicadores de sus Programas durante el ejercicio 2023.	Seguimiento					1	1	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
010810	COMPONENTE		Unidad de Archivo						Fortalecer la gestión documental y administración de archivos con la finalidad de regular el funcionamiento y conservación de los archivos del Sistema Institucional de Archivo.	Porcentaje de Fortalecimiento en la Gestión Documental y Administración de Archivos del IEIBC	$PFGDAA = \frac{(TAGDAI/TAGDAAP) * 100}{\text{Total de acciones de gestión documental y administración de archivos implementadas} / \text{Total de acciones de gestión documental y administración de archivos programadas}} * 100$	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Que se aprueben los proyectos propuestos para la gestión documental y administración de archivos	Acciones	1
01081001	ACTIVIDAD		Elaborar el informe de cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022.						Informe	La LGA establece la obligación de presentar el informe de cumplimiento del PADA	Informe	1				1	Unidad de Archivo	

NOMBRE DEL AREA CONSEJO GENERAL/ SECRETARÍA EJECUTIVA

NOMBRE DEL PROGRAMA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL

CODIGO	NIVEL EN LA MIR	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA COMPONENTE/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	META ANUAL	UNIDAD RESPONSABLE		
01081002	ACTIVIDAD		Elaborar el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023.						Programa	La LGA establece la obligación de elaborar el PADA para cada ejercicio fiscal	Programa	1				1	Unidad de Archivo		
01081003	ACTIVIDAD		Brindar capacitación al Sistema Institucional de Archivos y asesorías en las sesiones del Grupo Interdisciplinario de Archivos.						Convocatoria Listas de Asistencia Evidencia fotográfica Actas de las sesiones, Puntos de Acuerdo	Que se soliciten asesorías en las sesiones del Grupo Interdisciplinario	Capacitaciones y Asesorías	1	1	1	1	1	1	1	Unidad de Archivo
01081004	ACTIVIDAD		Elaborar los informes de correspondencia recibida y despachada de la Oficialía de Partes para su presentación en las sesiones ordinarias del Consejo General Electoral.						Informe	Que se cuente con correspondencia recibida y despachada para reportarse al Consejo	Informe	3	3	3	3	12	Unidad de Archivo		
01081005	ACTIVIDAD		Garantizar el servicio de acceso y consulta de documentos en resguardo de la Unidad de Archivo.						Formato préstamo y devolución de documentación	Que las unidades administrativas soliciten acceso y consultas	Documentos consultados				1	1	Unidad de Archivo		
01081006	ACTIVIDAD		Clasificar y digitalizar el archivo histórico del Instituto Estatal Electoral.						Informe	Que se cuente con archivo historico y se cuente con el recurso humano	Archivo digitalizado				1	1	Unidad de Archivo		
01081007	ACTIVIDAD		Actualizar los instrumentos de control y consulta y el Sistema Institucional de Archivos.						Informe	Que se aprueben los proyectos propuestos para actualizar los instrumentos	Actualizaciones				1	1	Unidad de Archivo		
01081008	ACTIVIDAD		Clasificar, valorar y determinar la disposición final de la documentación que se encuentra en resguardo de la Unidad de Archivo.						Informe	Que se cuente con el material y el recurso humano requerido	Documentación				1	1	Unidad de Archivo		
01081009	ACTIVIDAD		Implementar acciones directas e indirectas para la conservación y preservación del archivo documental en posesión del Instituto						Informe	Que se aprueben los proyectos propuestos para implementar acciones	Archivo documental				1	1	Unidad de Archivo		
0109	PROPÓSITO		Profesionalización, Modernización e Innovación Tecnológica Institucional						Promover la profesionalización de los servidores públicos y la modernización del Instituto, mediante actividades planeadas que ejecutarán las unidades responsables.	Porcentaje de Promoción en la Profesionalización de Servidores Públicos	PPPPSP= (PCASIIT*.20)+(PSIDI*.20)+ (PCSTS*.20)+ (PAAMSPEN*.20)+ (PCVI*.20)*100	Anual	Porcentaje	Estratégico	Informe	Que se cuente con el recurso y se aprueben los proyectos	Profesionalización		
010901	COMPONENTE	Coordinación de Informática y Estadística Electoral	Dar seguimiento al cumplimiento de las actividades relativas a los sistemas informáticos, infraestructura tecnológica y telecomunicaciones del Instituto.	Porcentaje de Cumplimiento de Actividades Relativas a Sistemas Informáticos, Infraestructura Tecnológica y Telecomunicaciones del Instituto.	PCASIIT=(TAIR/TAIP)*100 PCASIIT=(Total de actividades de Informática realizadas / Total de actividades de Informática programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Informe de resultados	Existen condiciones económicas y laborales adecuadas, así como la participación activa de las áreas involucradas.	Seguimiento	1	1	1	1	1	Coordinación de Informática y Estadística Electoral		
01090101	ACTIVIDAD		Supervisar las solicitudes remitidas por las diversas áreas del Instituto a través de las oficinas adscritas a esta Coordinación.						Informe	Existen condiciones económicas y laborales adecuadas, así como la participación activa de las áreas involucradas.	Supervisión	3	3	3	3	12	Coordinación de Informática y Estadística Electoral		
01090102	ACTIVIDAD		Brindar asesoría técnica a la Comisión Especial de Innovación Tecnológica						Informe	Que se turnen asuntos a la Comisión para su análisis y estudio, se plantee el desarrollo, la implementación y la	Asesoría				1	1	Coordinación de Informática y Estadística Electoral		
01090103	ACTIVIDAD		Contratar el servicio para el sistema de firma electrónica avanzada						Contrato	Existen las condiciones económicas para la renovación del servicio y las condiciones laborales para el correcto uso por las áreas.	Contrato			1	1	Coordinación de Informática y Estadística Electoral			
01090104	ACTIVIDAD		Proporcionar de manera clara las respuestas a solicitudes de información pública turnadas por la Unidad de Transparencia dentro de los plazos establecidos.						Respuesta a solicitudes	Se reciben solicitudes de información relacionadas con el ámbito de tecnologías de la información, remitidas por el área responsable del Instituto.	Oficios				1	1	Coordinación de Informática y Estadística Electoral		
01090105	ACTIVIDAD		Actualizar periódicamente las bases de datos homogéneas que integran la RedINE de conformidad al acuerdo INE/CG803/2016						Oficios	Que se cuente con la participación de las áreas involucradas proporcionado las bases de datos homologadas	Actualización				1	1	Coordinación de Informática y Estadística Electoral		

NOMBRE DEL AREA CONSEJO GENERAL/ SECRETARÍA EJECUTIVA

NOMBRE DEL PROGRAMA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL

CODIGO	NIVEL EN LA MIR	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA COMPONENTE/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	META ANUAL	UNIDAD RESPONSABLE
01090106	ACTIVIDAD		Actualizar periódicamente en la Plataforma Nacional de Transparencia y envío de información a la Unidad de Transparencia del Instituto, la información correspondiente a las fracciones del artículo 81 fracciones XXIX, XXX; artículo 83 del Reglamento de Transparencia VII incisos C2,C3, G1, G2, M, O.						Formatos	Que se cuente con la obligación de poner a disposición del público y mantener actualizada la información conforme a la Ley	Actualización	4	5	4	7	20	Coordinación de Informática y Estadística Electoral
01090107	ACTIVIDAD		Gestionar con otros OPL reuniones virtuales para el intercambio de conocimientos en relación a las tecnologías de la información de índole electoral						Minutas, oficios, correos electrónicos	Que se cuente en otros OPL la innovación en cuanto a tecnologías de la información de índole electoral	Gestiones				1	1	Coordinación de Informática y Estadística Electoral
010902	COMPONENTE	Oficina de Sistemas	Desarrollar sistemas informáticos que optimicen los procesos operativos de las áreas del Instituto, incluyendo sistemas a implementarse en el Proceso Local Electoral 2023-2024.	Porcentaje de Sistemas Informáticos Desarrollados en el Instituto	$PSIDI=(TSE/TSS)*100$ $PSIDI=(\text{Total de sistemas entregados} / \text{Total de sistemas solicitados})*100$	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Solicitudes	Que las diferentes áreas del Instituto realicen las solicitudes de publicación en el portal institucional, actualización y desarrollo de sistemas informáticos por los medios correspondientes y se cuente con la suficiencia presupuestaria.	Sistemas informáticos	1	1	1	1	1	Oficina de Sistemas
01090201	ACTIVIDAD		Actualizar la página web y micrositos de acuerdo a las solicitudes recibidas por las áreas que integran el Instituto.						Solicitudes de publicación recibidas por las áreas del Instituto	Que se cuente con suficiencia presupuestaria, infraestructura tecnológica adecuada, personal capacitado, el apoyo y participación activa de las áreas involucradas.	Actualización	1	1	1	1	1	Oficina de Sistemas
01090202	ACTIVIDAD		Dar seguimiento a la renovación de licencia de hospedaje para el portal institucional						Contrato	Existen las condiciones económicas para la renovación de la licencia	Renovación				1	1	Oficina de Sistemas
01090203	ACTIVIDAD		Dar seguimiento a la renovación de licencia de inclusión para la accesibilidad del portal institucional						Contrato	Existen las condiciones económicas para la renovación de la licencia	Renovación				1	1	Oficina de Sistemas
01090204	ACTIVIDAD		Crear la estructura del microsito web para el Proceso Local Electoral 2023- 2024 de acuerdo a los requerimientos recibidas por el área solicitante.						Solicitudes de publicación recibidas por las áreas del Instituto	Que el área relice la solicitud y se cuenta con infraestructura tecnológica adecuada, personal capacitado, apoyo y participación activa de las áreas involucradas.	Microsio				1	1	Oficina de Sistemas
01090205	ACTIVIDAD		Desarrollar el Sistema de Registro de aspirantes a cargo de Consejeras y Consejeros Electorales de los Consejos Distritales Electorales, de acuerdo a los requerimientos recibidos por el área solicitante.						Informe	Que la Coordinación Jurídica remita el oficio con los requerimientos necesarios para el desarrollo del registro y se cuente con suficiencia presupuestaria, infraestructura tecnológica adecuada y personal capacitado.	Sistema		1	1		1	Oficina de Sistemas
01090206	ACTIVIDAD		Realizar el proceso de diseño y desarrollo del sistema de seguimiento de sesiones de los Consejos Distritales Electorales de acuerdo a los requerimientos recibidos por el área solicitante.						Informe	Que la Coordinación Jurídica remita el oficio con los requerimientos necesarios para el desarrollo del registro y se cuente con suficiencia presupuestaria, infraestructura tecnológica adecuada, personal capacitado, apoyo y participación activa de las áreas involucradas; así como el uso adecuado del sistema o aplicación desarrollada por parte de las áreas	Sistema				1	1	Oficina de Sistemas

NOMBRE DEL AREA CONSEJO GENERAL/ SECRETARÍA EJECUTIVA

NOMBRE DEL PROGRAMA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL

CODIGO	NIVEL EN LA MIR	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA COMPONENTE/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	META ANUAL	UNIDAD RESPONSABLE
01090207	ACTIVIDAD		Realizar el proceso de diseño, desarrollo y pruebas del sistema de evaluación de desempeño de las Consejeras y los Consejeros Electorales de los Consejos Distritales Electorales de acuerdo a los requerimientos recibidos por el área solicitante.						Informe	Que la Coordinación Jurídica remita el oficio con los requerimientos necesarios para el desarrollo del registro y se cuente con suficiencia presupuestaria, infraestructura tecnológica adecuada, personal capacitado, apoyo y participación activa de las áreas involucradas; así como el uso adecuado del sistema o aplicación desarrollada por parte de las mismas.	Sistema				1	1	Oficina de Sistemas
01090208	ACTIVIDAD		Realizar el proceso de análisis, diseño, desarrollo e implementación del sistema de inventario de bienes muebles web y aplicación móvil, de acuerdo a los requerimientos recibidos por el área solicitante.						Informe	Que la oficina de recursos materiales remita el oficio con los requerimientos necesarios y se cuente con suficiencia presupuestaria, infraestructura tecnológica adecuada, personal capacitado, apoyo y participación activa de las áreas involucradas; así como el uso adecuado del sistema o aplicación desarrollada por parte de las mismas.	Sistema	1	1			1	Oficina de Sistemas
01090209	ACTIVIDAD		Realizar el proceso de análisis, diseño, desarrollo y pruebas del sistema de Sistema de Registro de Actas y Cómputo Distrital						Informe	Que se cuente con infraestructura tecnológica adecuada, personal capacitado, apoyo y participación activa de las áreas involucradas; así como el uso adecuado del sistema o aplicación desarrollada por parte de las mismas.	Sistema	1	1	1	1	1	Oficina de Sistemas
01090210	ACTIVIDAD		Realizar el proceso de análisis, diseño, desarrollo y pruebas del sistema de Candidatas, Candidatos "Conócelos", de acuerdo a los Lineamientos del INE						Informe	Que el INE emita los lineamientos y se cuente con suficiencia presupuestaria, infraestructura tecnológica adecuada, personal capacitado, apoyo y participación activa de las áreas involucradas; así como el uso adecuado del sistema o aplicación desarrollada por parte de las mismas.	Sistema	1	1	1	1	1	Oficina de Sistemas
01090211	ACTIVIDAD		Realizar el proceso de diseño, desarrollo y pruebas del sistema de listados nominales						Informe	Que se cuente con suficiencia presupuestaria, infraestructura tecnológica adecuada, personal capacitado y oficio solicitud de las áreas del Instituto.	Sistemas	1				1	Oficina de Sistemas
01090212	ACTIVIDAD		Realizar el proceso de diseño, desarrollo y pruebas del sistema de captura y consulta para el portal de las solicitudes de SIVOPLE						Informe	Que se cuente con suficiencia presupuestaria, infraestructura tecnológica adecuada, personal capacitado y oficio solicitud de las áreas del Instituto.	Sistemas		1			1	Oficina de Sistemas
01090213	ACTIVIDAD		Actualizar el sistema de seguimiento al Plan Integral y Calendario Electoral						Informe	Que se cuenta con suficiencia presupuestaria, infraestructura tecnológica adecuada, personal capacitado y oficio solicitud de las áreas del Instituto.	Actualización			1		1	Oficina de Sistemas
01090214	ACTIVIDAD		Actualizar el sistema de ubicación de locales distritales						Informe	Que se cuente con suficiencia presupuestaria, infraestructura tecnológica adecuada, personal capacitado y oficio solicitud de las áreas del Instituto.	Actualización			1		1	Oficina de Sistemas

NOMBRE DEL AREA CONSEJO GENERAL/ SECRETARÍA EJECUTIVA

NOMBRE DEL PROGRAMA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL

CODIGO	NIVEL EN LA MIR	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA COMPONENTE/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	META ANUAL	UNIDAD RESPONSABLE
01090215	ACTIVIDAD		Actualizar los sistemas implementados de acuerdo a las solicitudes recibidas por las áreas que integran el Instituto acorde a la agenda del presente POA.						Informe	Que se cuenta con suficiencia presupuestaria así como las solicitudes por parte de las áreas que integran el Instituto.	Actualización				1	1	Oficina de Sistemas
01090216	ACTIVIDAD		Atender las solicitudes de desarrollo e implementación de nuevos sistemas viables de realizar acorde a la agenda del presente POA.						Informe	Que se cuente con suficiencia presupuestaria, infraestructura tecnológica adecuada, personal capacitado y oficio solicitud de las áreas del Instituto.	Sistemas				1	1	Oficina de Sistemas
010903	COMPONENTE	Oficina de Soporte Técnico	Proporcionar el soporte técnico a las áreas del Instituto, para mantener el adecuado funcionamiento de la infraestructura tecnológica y telecomunicaciones	Porcentaje de Cumplimiento de Soporte Técnico Solicitado	$PCSTS=(SSTA/SSSTR)*100$ $PCSTS=(Solicitudes\ de\ soporte\ técnico\ atendidas / solicitudes\ de\ soporte\ técnico\ recibidas)*100$	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Que se cuente con la suficiencias presupuestal, recursos humano y participación de las áreas.	Soporte técnico	1	1	1	1	1	Oficina de Soporte Técnico
01090301	ACTIVIDAD		Brindar apoyo en la instalación de equipo informático, su configuración y soporte técnico para llevar a cabo los diferentes eventos a realizarse fuera de las oficinas centrales del Instituto como pueden ser foros, conversatorios, conferencias o eventos que requieran su video grabación o transmisión en vivo vía internet de acuerdo a la solicitud remitida por las áreas.						Oficio, correo electrónico de solicitud	Que las áreas remitan solicitud de servicio y se cuenta con la suficiencias presupuestal, recursos humano y participación de las áreas.	Soporte técnico				1	1	Oficina de Soporte Técnico
01090302	ACTIVIDAD		Brindar apoyo en la instalación de equipo informático, su configuración y apoyo técnico para el desarrollo de asambleas de las organizaciones ciudadanas a fin de que reunan los requisitos que les impone la ley de la materia y normatividad aplicable de acuerdo a la solicitud remitida por las áreas.						Oficio, correo electrónico de solicitud	Se lleven a cabo asambleas y se cuenta con la suficiencias presupuestal, recursos humano y participación de las áreas.	Soporte técnico				1	1	Oficina de Soporte Técnico
01090303	ACTIVIDAD		Asegurar la administración y buen funcionamiento de los equipos informáticos, transmisiones en vivo, así como brindar asesoría y soporte técnico a las diversas áreas del IEEBC.						Oficio, correo electrónico de solicitud	Que las áreas remitan solicitud de servicio y se cuenta con la suficiencias presupuestal, recursos humano y participación de las áreas.	Soporte técnico	1	1	1	1	1	Oficina de Soporte Técnico
01090304	ACTIVIDAD		Asegurar la administración y el funcionamiento de los enlaces de telecomunicaciones en las diferentes oficinas del IEEBC.						Informe	Que se cuente con la suficiencias presupuestal y recursos humano	Soporte técnico	1	1	1	1	1	Oficina de Soporte Técnico
01090305	ACTIVIDAD		Asegurar la administración y el funcionamiento de los programas informáticos de antivirus a través de la adquisición de licencias.						Contrato	Que se cuente con la suficiencias presupuestal y recursos humano.	Soporte técnico	1		1		2	Oficina de Soporte Técnico
01090306	ACTIVIDAD		Asegurar la administración y el funcionamiento de los programas informáticos de videoconferencias y cuentas de Gsuite a través de la contratación de los servicios.						Contrato	Que se cuente con la suficiencias presupuestal y recursos humano.	Cuentas gsuite	1			1	2	Oficina de Soporte Técnico
01090307	ACTIVIDAD		Implementar la actualización y modernización de los equipos informáticos y de telecomunicaciones con la finalidad de fortalecer la infraestructura informática.						Informe	Que se cuente con la suficiencias presupuestal y recursos humano.	Equipos	1				1	Oficina de Soporte Técnico
010904	COMPONENTE	Unidad del Seguimiento al Servicio Profesional Electoral y Vinculación con el INE	Fortalecer y coordinar el adecuado funcionamiento del Servicio Profesional Electoral, así como su correcta implementación en el Instituto, a través de la atención a los asuntos y mecanismos.	Porcentaje de Atención a los Asuntos y Mecanismos del Servicio Profesional Electoral Nacional.	$PAAMSPEN=(TAA/TAT)*100$ $PAAMSPEN:(Total\ de\ asuntos\ atendidos / Total\ de\ asuntos\ turnados)*100$	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Que existan requerimientos del INE y asuntos turnados por la Presidencia a la Comisión.	Asuntos y mecanismos	1	1	1	1	1	Unidad del Seguimiento al Servicio Profesional Electoral y Vinculación con el INE
01090401	ACTIVIDAD		Desarrollar el apoyo técnico en la Comisión de Seguimiento al SPEN y de la Rama Administrativa y apoyar en la instrumentación de los mecanismos del Servicio de acuerdo al Estatuto y la normatividad que rige al Servicio, como Órgano de enlace.						Informe	Que se programen sesiones de la Comisión de Seguimiento al SPEN	Apoyo técnico	1	1	1	1	1	Unidad del Seguimiento al Servicio Profesional Electoral y Vinculación con el INE

NOMBRE DEL AREA CONSEJO GENERAL/ SECRETARÍA EJECUTIVA

NOMBRE DEL PROGRAMA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL

CODIGO	NIVEL EN LA MIR	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA COMPONENTE/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	META ANUAL	UNIDAD RESPONSABLE
01090402	ACTIVIDAD		Realizar las acciones de proyección, supervisión e información sobre el otorgamiento de incentivos, titularidad y promoción en rango de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral.						Informe	Que se lleven a cabo los procedimientos establecidos por el INE y se cuente con recurso	Acciones	1	1	1	1	1	Unidad del Seguimiento al Servicio Profesional Electoral y Vinculación con el INE
01090403	ACTIVIDAD		Generar notificaciones a las y los miembros del Servicio Profesional Electoral de información emitida por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, para el debido cumplimiento del Estatuto y normatividad aplicable.						Informe	Que el INE genere información para el cumplimiento del Estatuto y normatividad aplicable	Notificaciones	1	1	1	1	1	Unidad del Seguimiento al Servicio Profesional Electoral y Vinculación con el INE
010905	COMPONENTE	Unidad del Seguimiento al Servicio Profesional Electoral y Vinculación con el INE	Promover la vinculación con el INE a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para fortalecer la comunicación y llevar a cabo el adecuado desarrollo de la función electoral.	Porcentaje de Cumplimiento de Vinculación con el INE.	$PCVI=(GR/GS)*100$ $PCVI=(Gestiones\ realizadas / Gestiones\ solicitadas)*100$	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Que el INE genere información para conocimiento o requiera información de las diversas áreas del Instituto a través del sistema.	Gestiones	1	1	1	1	1	Unidad del Seguimiento al Servicio Profesional Electoral y Vinculación con el INE
01090501	ACTIVIDAD		Realizar las acciones de integración, sistematización y canalización oportuna de la información que se reciba y remita al INE, para el desarrollo y cumplimiento de la función electoral en el ámbito de competencia.						Informe	Que el INE solicite información	Acciones	1	1	1	1	1	Unidad del Seguimiento al Servicio Profesional Electoral y Vinculación con el INE
01090502	ACTIVIDAD		Realizar la notificaciones al órgano de dirección o integrantes del Consejo General del Instituto, de los acuerdos y resoluciones emitidas por el INE, contribuyendo a los flujos de información de manera oportuna.						Informe	Que se emitan acuerdos y resoluciones por el INE	Notificaciones	1	1	1	1	1	Unidad del Seguimiento al Servicio Profesional Electoral y Vinculación con el INE
01090503	ACTIVIDAD		Dar seguimiento a los requerimientos de información a las áreas del Instituto, para su debido cumplimiento con los plazos establecidos por el INE.						Informe	Que el INE solicite información	Seguimiento	1	1	1	1	1	Unidad del Seguimiento al Servicio Profesional Electoral y Vinculación con el INE
0110	PROPÓSITO	Comunicación Social y Difusión Institucional	Ejecutar directrices de comunicación social y relaciones públicas para una correcta difusión de las actividades institucionales, mediante acciones a desarrollar por la unidad responsable.	Porcentaje de Cumplimiento en la Ejecución de Directrices de Comunicación Social	$PCEDCS=(PCAOSS*.30)+(PCIM*.40)+(PCIPGD*.30)*100$	Anual	Porcentaje	Estratégico	Informe	Que se cuente con la aprobación del presupuesto para la implementación de la estrategia de comunicación social	Directrices de comunicación					1	Coordinación de Comunicación Social
011001	COMPONENTE	Coordinación de Comunicación Social	Proporcionar información oportuna a la representación de los medios de comunicación respecto de las actividades del Consejo General y demás órganos del Instituto	Porcentaje de Cumplimiento en la Atención Oportuna de Solicitudes de Servicio	$PCAOSS=(TSSA/TSSR)*100$ $PCAOSS=(Total\ de\ solicitudes\ de\ servicio\ atendidas / Total\ de\ solicitudes\ de\ servicio\ recibidas)*100$	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Informe de actividades	Que se cuente con un resguardo información y se entregue testigo a las áreas solicitantes o se realice la difusión solicitada	Solicitudes de servicio	1	1	1	1	1	Coordinación de Comunicación Social
01100101	ACTIVIDAD		Grabar a través de los medios audiovisuales las sesiones del Consejo General, de Comisión, reuniones de trabajo, audiencias, y demás de los Órganos del Instituto Electoral						Informe	Que existan solicitudes de servicio y se cuente con los recursos técnicos y humanos para su ejecución	Grabaciones	1	1	1	1	1	Coordinación de Comunicación Social
01100102	ACTIVIDAD		Cobertura fotográfica y archivo digital de las actividades y eventos institucionales						Informe	Que existan solicitudes de servicio y que se cuente con el equipo técnico suficiente para el debido resguardo de la evidencia fotográfica.	Cobertura	1	1	1	1	1	Coordinación de Comunicación Social
01100103	ACTIVIDAD		Redacción y difusión de comunicados oficiales a medios de comunicación masiva y portal institucional respecto a las actividades del Órgano Electoral						Informe	Que se lleven a cabo actividades del Instituto Electoral.	Redacción y difusión	1	1	1	1	1	Coordinación de Comunicación Social
011002	COMPONENTE	Coordinación de Comunicación Social	Consolidar la implementación de la Estrategia de Comunicación Social generando un impacto positivo en medios	Porcentaje de Cumplimiento de Impacto Positivo en Medios	$PCIM=(TPP/TPIEEM)*100$ $PCIM=(Total\ Publicaciones\ Positivas / Total\ Publicaciones\ del\ IEE\ en\ medios)*100$	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Informe de actividades	Que se cuente con la aprobación del presupuesto para la implementación de la estrategia de comunicación social	Publicaciones	1	1	1	1	1	Coordinación de Comunicación Social
01100201	ACTIVIDAD		Organizar eventos y actividades de vinculación con los representantes de los medios de comunicación, instituciones y diversas organizaciones.						Informe	Que exista conocimiento de las actividades en el Instituto.	Eventos	1	1	1	1	1	Coordinación de Comunicación Social

NOMBRE DEL AREA CONSEJO GENERAL/ SECRETARÍA EJECUTIVA

NOMBRE DEL PROGRAMA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL

CODIGO	NIVEL EN LA MIR	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA COMPONENTE/ ACTIVIDAD	I	II	III	IV	META ANUAL	UNIDAD RESPONSABLE
01100202	ACTIVIDAD		Coordinar el apoyo logístico en la realización de eventos y actividades del Instituto						Informe	Que existan condiciones favorables para la percepción de la ciudadanía respecto a la imagen institucional y contribución para la correcta cobertura mediática.	Apoyo logístico	1	1	1	1	1	Coordinación de Comunicación Social
01100203	ACTIVIDAD		Publicar a través de inserciones en la prensa escrita las actividades programadas o necesidades institucionales respecto a los acuerdos y convocatorias solicitadas por el Consejo General						Informe	Que exista conocimiento de la ciudadanía respecto a las convocatorias, avisos o acuerdos emitidos por el Consejo General.	Inserciones	1	1	1	1	1	Coordinación de Comunicación Social
01100204	ACTIVIDAD		Organizar el contenido de la revista digital institucional "Participación Ciudadana"						Revista Digital	Que exista conocimiento de la ciudadanía respecto a las actividades del Instituto	Revista Digital		1		1	1	Coordinación de Comunicación Social
01100205	ACTIVIDAD		Elaborar hemeroteca institucional impresa y digital						Memoria Documental	Que se cuente con un acervo informativo institucional.	Hemeroteca				1	1	Coordinación de Comunicación Social
01100206	ACTIVIDAD		Elaborar Síntesis Informativa electrónica de notas relacionadas con la fuente político electoral en medios impresos de la entidad						Informe	Que las y los funcionarios del Instituto cuenten con información respecto a temas de corte político-electoral en la agenda mediática	Síntesis Informativa Digital	64	63	65	61	253	Coordinación de Comunicación Social
01100207	ACTIVIDAD		Elaborar reporte electrónico del monitoreo de notas relacionadas con la fuente político electoral en medios digitales						Informe	Que las y los funcionarios del Instituto cuenten con información respecto a temas de corte político-electoral en la agenda mediática	Reporte digital del monitoreo	64	63	65	61	253	Coordinación de Comunicación Social
01100208	ACTIVIDAD		Realizar campañas de difusión institucional a través de los diferentes medios y espacios de publicidad						Informe	Que se cuente con los recursos	Campañas	1	1	1	1	1	Coordinación de Comunicación Social
011003	COMPONENTE	Coordinación de Comunicación Social	Proporcionar información oportuna a la ciudadanía sobre la importancia de la igualdad de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres a través de capacitaciones y campañas de difusión	Porcentaje de Cumplimiento en la Difusión de Información con Perspectiva de Género	$PCDIPG = \left(\frac{((TCRPG/TCPPG) * .50) + (TCDPGR/TCDPGP) * .50}{\text{Total de capacitaciones programadas con perspectiva de género} + \text{Total de campañas de difusión con perspectiva de género}} \right) * 100$	Semestral	Porcentaje	Gestión	Informe	Que se cuente con la aprobación del presupuesto para la implementación de la estrategia de comunicación social	Información difundida		1		1	1	Coordinación de Comunicación Social
01100301	ACTIVIDAD		Organizar capacitaciones con medios de comunicación respecto a la violencia política contra la mujer en razón de género y de inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad						Informe	Que exista conocimiento de las actividades en el Instituto.	Capacitación		1		1	1	Coordinación de Comunicación Social
01100302	ACTIVIDAD		Campañas de difusión en Redes Sociales en materia de perspectiva de género						Informe	Que existan condiciones favorables para la percepción de la ciudadanía respecto a la imagen institucional	Campañas		1		1	1	Coordinación de Comunicación Social

PLANTILLA DE PERSONAL

Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023

PERMANENTE

Consejo General Electoral	16
Consejera (o) Presidenta (o)	1
Consejera (o) Electoral	6
Asistente Operativa (o)	6
Asistente Ejecutiva (o)	1
Asesora (or) Operativa (o)	1
Enlace Técnica (o) Administrativa (o)	1
Departamento de Control Interno	2
Titular Ejecutiva (o)	1
Asistente Ejecutiva (o)	1
Unidad Substanciadora-Resolutora	1
Responsable de Área	1
Unidad De Auditoría	2
Responsable de Área	1
Profesionista Especializada (o)	1
Unidad Investigadora	1
Responsable de Área	1
Coordinación de Comunicación Social	5
Titular "B"	1
Auxiliar Especializada (o)	1
Profesionista Especializada (o)	2
Analista Especializada (o)	1
Unidad de Transparencia	2
Jefa (e) de Unidad	1
Analista Especializada (o)	1
Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación	3
Titular "B"	1
Analista Especializada (o)	2
Unidad de Asuntos Indígenas	3
Titular "B"	1
Profesionista Especializada (o)	2
Unidad de Archivo	5
Titular "B"	1
Asistente Ejecutiva (o)	1
Auxiliar de Oficios Varios	1
Profesionista Especializada (o)	1
Analista Especializada (o)	1

Secretaría Ejecutiva	4
Secretaria (o) Ejecutiva (o)	1
Asistente Operativa (o)	1
Delegada (o)	1
Asistente Ejecutiva (o)	1
Unidad de Servicio Profesional y Vinculación con el Ine	1
Jefa (e) de Unidad	1
Coordinación de Informática y Estadística Electoral	2
Titular "A"	1
Asistente Ejecutiva (o)	1
Oficina de Sistemas	4
Jefa (e) de Oficina	1
Profesionista Especializada (o)	2
Analista Especializada (o)	1
Oficina de Soporte Técnico	3
Jefa (e) de Oficina	1
Profesionista Especializada (o)	2
Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	8
Titular "A"	1
Coordinadora (or) de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
Jefa (e) de Oficina	1
Profesionista Especializada (o)	1
Técnica (o) de Prerrogativas y Partidos Políticos	4
Coordinación Jurídica	3
Titular "A"	1
Asistente Ejecutiva (o)	1
Profesionista Especializada (o)	1
Oficina de Normatividad y Consulta	3
Jefa (e) de Oficina	1
Analista Especializada (o)	2
Oficina del Secretariado	3
Jefa (e) de Oficina	1
Analista Especializada (o)	1
Auxiliar Especializada (o)	1
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	10
Titular "A"	1
Coordinadora (or) de lo Contencioso Electoral	1
Profesionista Especializada (o)	2
Asistente Ejecutiva (o)	1
Auxiliar Administrativa (o)	1
Técnica (o) de lo Contencioso Electoral	3
Analista Especializada (o)	1
Departamento de Procesos Electorales	4

Titular Ejecutiva (o)	1 Anexo Dos
Profesionista Especializada (o)	2
Analista Especializada (o)	1

Coordinación de Organización Electoral	4
---	----------

Coordinadora (or) de Organización Electoral	1
Profesionista Especializada (o)	1
Técnica (o) de Organización Electoral	2

Coordinación de Educación Cívica	5
---	----------

Coordinadora (or) de Educación Cívica	1
Técnica (o) de Educación Cívica	1
Profesionista Especializada (o)	3

Coordinación de Participación Ciudadana	6
--	----------

Coordinadora (or) de Participación Ciudadana	1
Técnica (o) de Participación Ciudadana	3
Profesionista Especializada (o)	2

Departamento de Administración	3
---------------------------------------	----------

Titular Ejecutiva (o)	1
Asistente Ejecutiva (o)	1
Analista Especializada (o)	1

Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	2
---	----------

Jefa (e) de Oficina	1
Profesionista Especializada (o)	1

Oficina de Control Presupuestal	2
--	----------

Jefa (e) de Oficina	1
Analista Especializada (o)	1

Oficina de Contabilidad	2
--------------------------------	----------

Jefa (e) de Oficina	1
Analista Especializada (o)	1

Oficina de Recursos Humanos	3
------------------------------------	----------

Jefa (e) de Oficina	1
Analista Especializada (o)	1
Profesionista Especializada (o)	1

Oficina de Recursos Materiales	14
---------------------------------------	-----------

Jefa (e) de Oficina	1
Analista Especializada (o)	1
Profesionista Especializada (o)	3
Auxiliar Técnica (o)	4
Auxiliar Especializada (o)	2
Auxiliar de Oficios Varios	3

Plazas de carácter permanente	126
--------------------------------------	------------

EVENTUAL

PLAZAS DE CARÁCTER EVENTUAL	2
------------------------------------	----------

Incapacitado "A"
Incapacitado "B"

1 Anexo Dos
1

TOTAL DE PLAZAS PARA EL 2023	128
-------------------------------------	------------

MANUAL DE REMUNERACIONES PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

1. Ámbito de competencia

Las disposiciones contenidas en el presente Manual serán de aplicación exclusiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

2. Sujetos del Manual

Las y los servidores públicos del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

Quedan excluidos del presente manual los profesionales que presten servicios mediante las modalidades de contratación de honorarios.

3. Responsables de la aplicación del Manual

La persona titular de la Secretaría Ejecutiva, la del Departamento de Administración, así como las personas que ocupan los puestos de Jefa(e) de la Oficina de Recursos Humanos y de la Oficina de Control Presupuestal.

4. Definiciones

Para los efectos del presente Manual, se entenderá por:

a) Catálogo: Catálogo de cargos y puestos de la Rama Administrativa del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

b) Estatuto: Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Nacional Electoral;

c) Estructura Orgánica: Es la organización formal en la que se establecen los niveles jerárquicos y se especifica la interrelación y coordinación que debe existir entre las diferentes unidades administrativas, a efecto de lograr el cumplimiento de los objetivos.

d) Instituto: Instituto Estatal Electoral de Baja California;

e) ISSSTECALI: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California;

e) Ley del ISSSTECALI: Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.

f) Manual: Manual de remuneraciones para las y los servidores públicos del Instituto Estatal Electoral de Baja California para el ejercicio fiscal 2023;

g) Nivel Jerárquico: es la posición de autoridad que guarda un cargo o puesto con base al tabulador salarial, responsabilidades y grado de autoridad en sus funciones, también se le conoce como nivel de gestión.

h) Nivel Salarial: Sueldo asignado conforme al puesto en el Tabulador General de Sueldos y Prestaciones;

i) Plaza: Posición individual de un puesto en la estructura ocupacional o plantilla que no puede ser ocupada por más de una persona, tiene una adscripción determinada y se encuentra respaldada presupuestalmente;

j) Puesto: Unidad de trabajo específica e impersonal constituida por un conjunto de funciones que deben realizarse y aptitudes que se requieren para su ocupación, implica deberes específicos, delimita jerarquías y autoridad;

k) Reglamento Laboral: Reglamento en Materia de Relacionales Laborales del Instituto Estatal Electoral de Baja California;

l) Sistema de pagos: Conjunto de conceptos que conforman el total de percepciones y prestaciones que reciben las y los servidores públicos por sus servicios en el Instituto, y

m) Tabulador: Tabulador General de Sueldos y Prestaciones, es el instrumento técnico a través del cual se fijan y ordenan por nivel en la estructura orgánica y nivel salarial las percepciones ordinarias para los puestos del Instituto.

5. Sistema de pagos en el Instituto

Es el conjunto de conceptos que conforman el total de ingresos monetarios, prestaciones y beneficios que reciben las y los servidores públicos por los servicios prestados en el Instituto. El sistema de pagos se conformará por:

a) Sueldo base: Remuneración mensual que se asigna a cada puesto.

b) Compensación garantizada: Asignación que se otorga a las y los servidores públicos del Instituto de manera regular y fija, en función del nivel salarial autorizado en el Tabulador;

c) Sueldo básico: Sueldo base más la compensación garantizada que refleja el Tabulador;

d) Sueldo tabular: Total de percepciones fijas que refleja el Tabulador;

e) Percepciones ordinarias: Pago mensual que se cubre a las y los servidores públicos del Instituto por el desempeño de sus funciones, y que resulta de la suma aritmética de los montos que integran el sueldo tabular;

f) Percepciones extraordinarias: Pagos que se otorgan de manera excepcional a las y los servidores públicos, los cuales deberán autorizarse por las áreas u órganos competentes; cuya asignación se encuentra sujeta a los requisitos establecidos en el Reglamento Laboral y el Estatuto.

g) Prestaciones: Beneficios que se otorgan a las y los servidores públicos, previstos en la normatividad aplicable, en relación directa con el sueldo y/o en razón del puesto.

5.1 Percepciones ordinarias

Es el pago mensual que reciben las y los servidores públicos por el desempeño de sus funciones, establecido en el Tabulador que debe cubrirse en períodos no mayores a quince días. Estas percepciones se integran por el sueldo base y la compensación garantizada.

Tanto el sueldo base como la compensación garantizada, están considerados en el Tabulador de Sueldos del Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional y en el Tabulador de Sueldos del Personal de la Rama Administrativa, todos del Instituto. Estos conceptos se cubren con cargo a las partidas presupuestales aprobadas por el Congreso del Estado de Baja California.

Será responsabilidad del Departamento de Administración retener y enterar los impuestos de las y los servidores públicos, de conformidad con los artículos 94, 96, 99 y 152 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, así como lo correspondiente al subsidio para el empleo, establecido en su artículo Décimo transitorio, fracción I, de la misma Ley; del Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones aplicables.

Para efectos de este Manual y la aplicación del Tabulador para las y los servidores públicos del personal de la Rama Administrativa se establecen cinco niveles jerárquicos que corresponden a los puestos de la estructura institucional, como a continuación se señala:

Nivel en la Estructura Orgánica y límites salariales expresados en nivel tabular			
Consejeras (os) Electorales			
Nivel en la Estructura Orgánica	Puesto Tabular	Límites	
		Mínimo	Máximo
Estratégico	Consejera (o) Presidenta (e) Consejera (o) Electoral	\$3,017.05	\$3,506.28

Nivel en la Estructura Orgánica y límites salariales expresados en nivel tabular			
(Rama Administrativa – Personal Permanente)			
Nivel en la Estructura Orgánica	Puesto Tabular	Límites	
		Mínimo	Máximo
Estratégico	Secretaria (o) Ejecutiva (o)	\$2,591.11	\$2,591.11
Directivo	Titular Ejecutiva(o) Titular "A" Titular "B"	\$1,590.00	\$2,063.40
Técnico	Jefa (e) de Unidad Jefa (e) de Oficina Delegada (o) Asesora (or) Operativa (o) Responsable de Área Asistente Operativa (o)	\$1,272.00	\$1,391.25
Profesional	Enlace Técnica (o) Administrativa (o) Analista Especializada (o) Profesionista Especializada (o)	\$766.92	\$1,113.00
Operativo	Asistente Ejecutiva (o) Auxiliar Especializada (o) Auxiliar Administrativa (o) Auxiliar Técnica (o) Auxiliar de Oficios varios	\$490.83	\$691.51

Nivel en la Estructura Orgánica y límites salariales expresados en nivel tabular			
(Rama Administrativa – Personal Eventual)			
Nivel en la Estructura Orgánica	Puesto Tabular	Límites	
		Mínimo	Máximo

Profesional	Profesionista Especializada (o)	\$729.82	\$729.82
Operativo	Auxiliar Técnica (o)	\$434.76	\$434.76

Ahora bien, para efectos de este Manual y la aplicación del Tabulador para las y los servidores públicos del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, se establecen dos niveles que corresponden a los puestos de la estructura institucional, como a continuación se señala:

Nivel en la Estructura Orgánica y límites salariales expresados en nivel tabular (Servicio Profesional Electoral Nacional)			
Nivel en la Estructura Orgánica	Puesto Tabular	Límites	
		Mínimo	Máximo
Función Ejecutiva	Coordinadora (or) de Prerrogativas y Partidos Políticos Coordinadora (or) de lo Contencioso Electoral Coordinadora (or) de Organización Electoral Coordinadora (or) de Educación Cívica Coordinadora (or) de Participación Ciudadana	\$1,378.00	\$1,378.00
Función Técnica	Técnica (o) de Educación Cívica Técnica (o) de lo Contencioso Electoral Técnica (o) de Organización Electoral Técnica (o) de Prerrogativas y Partidos Políticos Técnica (o) de Participación Ciudadana	\$927.87	\$927.87

Los niveles están vinculados con la percepción ordinaria tabular bruta mensual establecida en los tabuladores de sueldos del personal del Instituto, así como a los niveles de percepciones por cada puesto que se establecen en el Presupuesto de Egresos del Instituto para el ejercicio fiscal 2023.

Los importes asignados conforme al Tabulador de Sueldos vigente que se paguen a las y los servidores públicos sujetos de este Manual, no podrán ser modificados en tanto la

autoridad competente no autorice nuevos tabuladores. En este sentido, el Instituto deberá sujetarse a las determinaciones que pudieran realizar autoridades jurisdiccionales.

5.2. Prestaciones.

Para efectos de este manual, las prestaciones son derechos que se otorgan a las y los servidores públicos de la Rama Administrativa y del Servicio Profesional Electoral Nacional conforme al Reglamento laboral, el Estatuto y los acuerdos que apruebe el Consejo General del Instituto cuyas previsiones deberán estar contempladas en el Presupuesto de Egresos. Dichas prestaciones podrán ser modificadas de conformidad con el marco normativo interno del Instituto y se sujetarán en todo momento a la disponibilidad presupuestal.

Estas prestaciones se clasifican en:

- Económicas;
- Seguridad Social; y
- Seguros

5.2.1 Prestaciones económicas.

a) Aguinaldo. Cantidad que se otorga por derecho constitucional a las y los servidores públicos al finalizar el año vigente en los términos del artículo 31, numeral 3, inciso d), del Reglamento Laboral.

b) Prima Vacacional. Importe correspondiente cuando menos, al 60% sobre la remuneración que les corresponda a las y los servidores públicos durante el período vacacional, misma que será entregada conforme a su programación en el Presupuesto de Egresos anual y las demás especificaciones establecidas en el artículo 31, numeral 3, inciso e), en relación con el 42, numeral 3, del Reglamento Laboral.

c) **Vacaciones.** Las vacaciones son un derecho de las y los servidores públicos que tengan más de un año consecutivo de servicios en el Instituto, quienes podrán disfrutar de dos períodos anuales, de conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Reglamento Laboral y demás disposiciones aplicables.

5.2.3. Seguridad Social. Beneficios que reciben las y los servidores públicos, de conformidad la Ley del ISSSTECALI, y derivados de los convenios de colaboración formalizados entre el Instituto y el ISSSTECALI.

5.2.4. Seguros. Los seguros son prestaciones laborales que se otorgan al personal con nombramiento definitivo y a las Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General, siempre y cuando se cuente con la disponibilidad presupuestal para su otorgamiento, mismos que se dividen de conformidad con lo siguiente:

a) **Seguro de vida institucional.** Beneficio que tiene por objeto cubrir los siniestros de fallecimiento o de incapacidad e invalidez total y permanente de las y los servidores públicos, con lo que se contribuye a su seguridad o la de su familia, de conformidad con lo establecido en el artículo 36, numeral 1, del Reglamento Laboral.

b) **Seguro de gastos médicos.** Beneficio que se otorga, en su caso, a las y los servidores públicos, ante la eventualidad de un accidente o enfermedad cubierta que requiera tratamiento médico, cirugía u hospitalización, de conformidad con lo establecido en el artículo 36, numeral 2, del Reglamento Laboral.

5.3. Otras Prestaciones.

Percepciones en beneficio de la economía de las y los servidores públicos del Instituto. Se establecen de acuerdo con el puesto y nivel salarial y se conforman por las prestaciones que se señalan a continuación, cuyo otorgamiento se realiza atendiendo a

las normas, lineamientos, montos y periodicidad establecidos en el Reglamento Laboral, así como los acuerdos aprobados por el Consejo General o la Junta General Ejecutiva del Instituto, según corresponda.

5.3.1. Percepciones extraordinarias. Las y los servidores públicos del Instituto podrán recibir incentivos, estímulos y/o promociones, para efectos del personal de la Rama Administrativa, se sujetará a lo previsto en los artículos 22; 33 numerales 1, 2 y 4; 34, numerales 2, 3 y 4, del Reglamento Laboral, y para el Servicio Profesional Electoral Nacional, se sujetará a lo previsto en el artículo 33, numeral 3, del multicitado Reglamento Laboral, así como lo previsto en los artículos 438 y 439 del Estatuto, y demás normatividad aplicable.

También se recibirán por concepto de reconocimientos, recompensas, compensaciones extraordinarias y pagos equivalentes a los mismos, aquellos cuya asignación se encuentra sujeta a requisitos de realización futura e incierta y que no forman parte integrante de la percepción ordinaria.

6. Disposiciones Presupuestarias

El Instituto, con la participación de las áreas correspondientes, presupuestará los impuestos federales y locales que correspondan, por las remuneraciones y prestaciones que cubra y otorgue a su personal, en los términos de la legislación aplicable.

El pago de sueldos y prestaciones se efectuará de conformidad con las previsiones realizadas en el presupuesto.

El Departamento de Administración del Instituto no contraerá obligaciones en materia de servicios personales que impliquen compromisos que rebasen las disposiciones que establezca el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal correspondiente.

7. Competencia Administrativa.

El Departamento de Administración del Instituto, será la autoridad competente para la interpretación de este Manual, así como para la supervisión y seguimiento para su cumplimiento, en el ámbito de sus competencias, de conformidad con los artículos 63, fracción III, de la Ley Electoral, y 49, numeral 1, incisos a), c), m) y o), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

8. Vigilancia.

El Órgano Interno de Control del Instituto de conformidad con sus atribuciones, será responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente Manual.

TRANSITORIOS

Primero. Las disposiciones del presente Manual entrarán en vigor al día siguiente de su aprobación y serán aplicables durante el ejercicio fiscal 2023.

Segundo. Las disposiciones del presente Manual podrán ser modificadas o adicionadas por decisión del Consejo General del Instituto, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva.

ANEXO 1

**LÍMITES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA NETA MENSUAL DE LAS Y LOS
 CONSEJEROS ELECTORALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA
 CALIFORNIA
 (cifras en pesos)**

Nivel en la Estructura Orgánica	Descripción del puesto tabular	Nivel salarial	Sueldos y salarios mensual
Estratégico	Consejera (o) Presidenta (e)	1	\$68,648.78
	Consejera (o) Electoral	2	\$58,535.42

**LÍMITES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA NETA MENSUAL DE LAS Y LOS
 SERVIDORES PÚBLICOS DE LA RAMA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO
 ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**

**PERSONAL PERMANENTE
 (cifras en pesos)**

Nivel en la Estructura Orgánica	Descripción del puesto tabular	Nivel salarial	Sueldos y salarios mensual
Estratégico	Secretaria (o) Ejecutiva (o)	3	\$49,681.57
Directivo	Titular Ejecutiva (o)	4	\$39,907.87
	Titular "A"	5	\$35,878.30
	Titular "B"	6	\$31,848.71
Técnico	Jefa (e) de Unidad	7	\$28,449.41
	Jefa (e) de Oficina		\$28,449.41
	Delegada (o)		\$28,449.41
	Asesora (or) Operativa (o)	8	\$28,264.03
	Responsable de Área	9	\$26,184.38
Asistente Operativa (o)			

Nivel en la Estructura Orgánica	Descripción del puesto tabular	Nivel salarial	Sueldos y salarios mensual
Profesional	Enlace Técnico (a) Administrativo (a)	10	\$23,164.35
	Analista Especializado (a)	11	\$19,648.01
	Profesionista Especializado (a)	12	\$16,511.57
Operativo	Asistente Ejecutiva (o)	13	\$15,029.72
	Auxiliar Especializada (o)	14	\$13,309.71
	Auxiliar Administrativa (o)	15	\$12,764.01
	Auxiliar Técnica (o)	16	\$11,568.47
	Auxiliar de Oficios Varios	17	\$11,086.25

PERSONAL EVENTUAL

(cifras en pesos)

Nivel en la Estructura Orgánica	Descripción del puesto	Nivel salarial	Sueldos y salarios mensual
Profesional	Profesionista Especializada (o)	1	\$18,328.59
Operativo	Auxiliar Técnica (o)	2	\$11,269.06

ANEXO 2

**LÍMITES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA NETA MENSUAL DE LAS Y LOS
SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**

(cifras en pesos)

Nivel en la Estructura Orgánica	Descripción del puesto tabular	Nivel salarial	Sueldos y salarios mensual
Función Ejecutiva	Coordinadora (or) de prerrogativas y partidos políticos Coordinadora (or) de Lo Contencioso Electoral Coordinadora (or) de Organización Electoral Coordinadora (or) de Educación Cívica Coordinadora (or) de Participación Ciudadana	1	\$28,197.74
Función Técnica	Técnica (o) de Educación Cívica Técnica (o) de lo Contencioso Electoral Técnica (o) de Organización Electoral Técnica (o) de prerrogativas y partidos políticos Técnica (o) de Participación Ciudadana	2	\$19,648.01

ANEXO 3

**LÍMITES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA NETA ANUAL
DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**

(cifras en pesos)

Nivel en la Estructura Orgánica	Descripción del puesto tabular	Nivel salarial	Aguinaldo
Estratégico	Consejera (o) Presidenta (e)	1	\$119,454.61
	Consejera (o) Electoral	2	\$102,889.44

**LÍMITES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA ANUAL
DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA RAMA ADMINISTRATIVA
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**

PERSONAL PERMANENTE

(cifras en pesos)

Nivel en la Estructura Orgánica	Descripción del puesto tabular	Nivel salarial	Aguinaldo
Estratégico	Secretaria (o) Ejecutiva (o)	3	\$86,683.68
Directivo	Titular Ejecutiva (o)	4	\$69,330.24
	Titular "A"	5	\$61,377.12
	Titular "B"	6	\$53,424.00
Técnico	Jefa (e) de Unidad	7	\$47,124.89
	Jefa (e) de Oficina		\$47,124.89
	Delegada (o)		\$47,124.89
	Asesora (or) Operativa (o)	8	\$47,258.64
	Responsable de Área	9	\$47,397.66
	Asistente Operativo(a)		\$47,397.66
Profesional	Enlace Técnica (o) Administrativa (o)	10	\$41,724.14
	Analista Especializada (o)	11	\$34,783.99
	Profesionista Especializado(a)	12	\$29,744.23

Nivel en la Estructura Orgánica	Descripción del puesto tabular	Nivel salarial	Aguinaldo
Operativo	Asistente Ejecutiva (o)	13	\$26,819.52
	Auxiliar Especializada (o)	14	\$23,424.76
	Auxiliar Administrativa (o)	15	\$22,347.73
	Auxiliar Técnica (o)	16	\$19,988.11
	Auxiliar de Oficios Varios	17	\$19,036.35

PERSONAL EVENTUAL

(cifras en pesos)

Nivel en la Estructura Orgánica	Descripción del puesto tabular	Nivel salarial	Aguinaldo
Profesional	Profesionista Especializada (o)	1	\$34,148.75
Operativo	Auxiliar Técnica (o)	2	\$20,362.73

Este Manual contempla el pago de una prima vacacional correspondiente cuando menos, al 60% sobre el salario que les corresponda a las y los servidores públicos durante el período vacacional, misma que será entregada conforme a su programación en el Presupuesto de Egresos anual y que será variable de acuerdo a la antigüedad de la persona que ocupe cada plaza.

ANEXO 4

**LÍMITES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA NETA ANUAL DE LAS Y LOS
SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**

(cifras en pesos)

Nivel en la Estructura Orgánica	Descripción del puesto tabular	Nivel salarial	Aguinaldo
Función Ejecutiva	Coordinadora (or) de Prerrogativas y Partidos Políticos Coordinadora (or) de lo Contencioso Electoral Coordinadora (or) de Organización Electoral Coordinadora (or) de Educación Cívica Coordinadora (or) de Participación Ciudadana	1	\$47,306.46
Función Técnica	Técnica (o) de Prerrogativas y Partidos Políticos Técnica (o) de lo Contencioso Electoral Técnica (o) de Organización Electoral Técnica (o) de Educación Cívica Técnica (o) de Participación Ciudadana	2	\$34,783.99

Este Manual contempla el pago de una prima vacacional correspondiente cuando menos, al 60% sobre el salario que les corresponda a las y los servidores públicos durante el período vacacional, misma que será entregada conforme a su programación en el Presupuesto de Egresos anual y que será variable de acuerdo a la antigüedad de la persona que ocupe cada plaza.

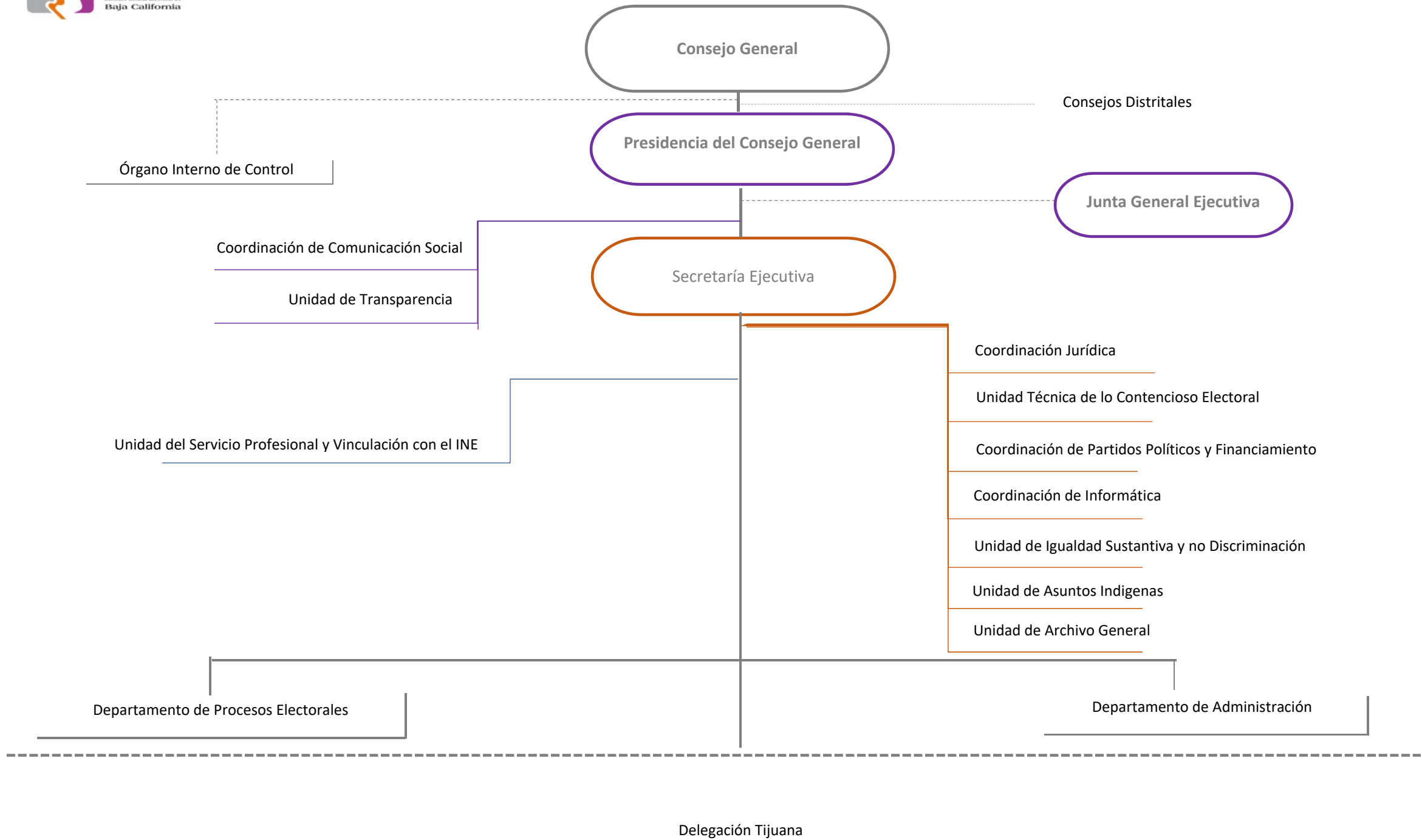
ANEXO 5
ESTRUCTURA OCUPACIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Área u órgano	Nombre del puesto	Cantidad
Consejo General Electoral	Consejera (o) Presidenta (o)	1
	Consejera (o) Electoral	6
	Asistente Operativa (o)	6
	Asistente Ejecutiva (o)	1
	Asesora (or) Operativa (o)	1
	Enlace Técnica (o) Administrativa (o)	1
	Total	16
Departamento de Control Interno	Titular Ejecutiva (o)	1
	Asistente Ejecutiva (o)	1
	Total	2
Unidad Substanciadora-Resolutora del Departamento de Control Interno	Responsable de Área	1
	Total	1
Unidad de Auditoría del Departamento de Control Interno	Responsable de Área	1
	Profesionista Especializada (o)	1
	Total	2
Unidad Investigadora del Departamento de Control Interno	Responsable de Área	1
	Total	1
Coordinación de Comunicación Social	Titular "B"	1
	Auxiliar Especializada (o)	1
	Profesionista Especializada (o)	2
	Analista Especializada (o)	1
	Total	5
Unidad de Transparencia	Jefa (e) de Unidad	1
	Analista Especializada (o)	1
	Total	2
Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación	Titular "B"	1
	Analista Especializada (o)	2
	Total	3
Unidad de Asuntos Indígenas	Titular "B"	1
	Profesionista Especializada (o)	2
	Total	3

Área u órgano	Nombre del puesto	Cantidad
Unidad de Archivo	Titular "B"	1
	Asistente Ejecutiva (o)	1
	Auxiliar de Oficios Varios	1
	Profesionista Especializada (o)	1
	Analista Especializada (o)	1
	Total	5
Secretaría Ejecutiva	Secretaria (o) Ejecutiva (o)	1
	Asistente Operativa (o)	1
	Delegada (o)	1
	Asistente Ejecutiva (o)	1
	Total	4
Unidad de Servicio Profesional y Vinculación con el INE	Jefa (e) de Unidad	1
	Total	1
Coordinación de Informática y Estadística Electoral	Titular "A"	1
	Asistente Ejecutiva (o)	1
	Total	2
Oficina de Sistemas de la Coordinación de Informática y Estadística Electoral	Jefa (e) de Oficina	1
	Profesionista Especializada (o)	2
	Analista Especializada (o)	1
	Total	4
Oficina de Soporte Técnico de la Coordinación de Informática y Estadística Electoral	Jefa (e) de Oficina	1
	Profesionista Especializada (o)	2
	Total	3
Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	Titular "A"	1
	Coordinadora (or) de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
	Jefa (e) de Oficina	1
	Profesionista Especializada (o)	1
	Técnica (o) de Prerrogativas y Partidos Políticos	4
	Total	8
Coordinación Jurídica	Titular "A"	1
	Asistente Ejecutiva (o)	1
	Profesionista Especializada (o)	1
	Total	3

Área u órgano	Nombre del puesto	Cantidad
Oficina de Normatividad y Consulta de la Coordinación Jurídica	Jefa (e) de Oficina	1
	Analista Especializada (o)	2
	Total	3
Oficina del Secretariado de la Coordinación Jurídica	Jefa (e) de Oficina	1
	Analista Especializada (o)	1
	Auxiliar Especializada (o)	1
	Total	3
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	Titular "A"	1
	Coordinadora (or) de lo Contencioso Electoral	1
	Profesionista Especializada (o)	2
	Asistente Ejecutiva (o)	1
	Auxiliar Administrativa (o)	1
	Técnica (o) de lo Contencioso Electoral	3
	Analista Especializada (o)	1
Total	10	
Departamento de Procesos Electorales	Titular Ejecutiva (o)	1
	Profesionista Especializada (o)	2
	Analista Especializada (o)	1
	Total	4
Coordinación de Organización Electoral del Departamento de Procesos Electorales	Coordinadora (or) de Organización Electoral	1
	Profesionista Especializada (o)	1
	Técnica (o) de Organización Electoral	2
	Total	4
Coordinación de Educación Cívica del Departamento de Procesos Electorales	Coordinadora (or) de Educación Cívica	1
	Técnica (o) de Educación Cívica	1
	Profesionista Especializada (o)	3
	Total	5
Coordinación de Participación Ciudadana del Departamento de Procesos Electorales	Coordinadora (or) de Participación Ciudadana	1
	Técnica (o) de Participación Ciudadana	3
	Profesionista Especializada (o)	2
	Total	6
Departamento de Administración	Titular Ejecutiva (o)	1
	Asistente Ejecutiva (o)	1
	Analista Especializada (o)	1
	Total	3

Área u órgano	Nombre del puesto	Cantidad
Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional del Departamento de Administración	Jefa (e) de Oficina	1
	Profesionista Especializada (o)	1
	Total	2
Oficina de Control Presupuestal del Departamento de Administración	Jefa (e) de Oficina	1
	Analista Especializada (o)	1
	Total	2
Oficina de Contabilidad del Departamento de Administración	Jefa (e) de Oficina	1
	Analista Especializada (o)	1
	Total	2
Oficina de Recursos Humanos del Departamento de Administración	Jefa (e) de Oficina	1
	Analista Especializada (o)	1
	Profesionista Especializada (o)	1
	Total	3
Oficina de Recursos Materiales del Departamento de Administración	Jefa (e) de Oficina	1
	Analista Especializada (o)	1
	Profesionista Especializada (o)	3
	Auxiliar Técnica (o)	4
	Auxiliar Especializada (o)	2
	Auxiliar de Oficios Varios	3
	Total	14
Total de plazas de carácter permanente		126





**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA**

ANEXO CINCO

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023



**ARTICULADO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO 2023**

Artículo 1.- El ejercicio y control de las erogaciones con cargo al Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California para el ejercicio fiscal 2023, se sujetará a las disposiciones contenidas en el presente Articulado y a las demás disposiciones aplicables en la materia.

En la ejecución del proyecto de Presupuesto de Egresos Autorizado, el Instituto Estatal Electoral de Baja California deberá realizar las actividades con sujeción a los lineamientos y políticas vigentes, así como a los objetivos y metas de los programas aprobados en este Presupuesto.

Artículo 2.- El Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California, durante el ejercicio fiscal correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, asciende a la cantidad de \$234,998,045.57 M.N. (Doscientos treinta y cuatro millones novecientos noventa y ocho pesos 57/100 moneda nacional).

I.- El proyecto de Presupuesto de Egresos 2023 se distribuye en los siguientes Programas de gasto:

Programa operativo anual 2023	Unidad responsable
01 Gestión y conducción de la política electoral Estatal.- Lograr la conducción y ejecución de los principios y las políticas en materia electoral, mediante la gestión de actividades planificadas y promover la coordinación interinstitucional.	Consejo General

Programa operativo anual 2023	Unidad responsable
02 Procesos electorales (Transversal). - Fortalecer la oportuna realización de las etapas de los procesos electorales estatales conforme a la normatividad vigente de manera coordinada, mediante el registro de la gestión y actividades planificadas por las unidades responsables.	Secretaría Ejecutiva
03 Participación política, ciudadana y cultura cívica. - Fomentar la participación ciudadana y la cultura cívica en el Estado mediante actividades planificadas que realicen las unidades responsables.	Departamento de procesos electorales
04 Igualdad sustantiva, inclusión y valores democráticos (Transversal). - Impulsar los valores democráticos de igualdad sustantiva e inclusión social en los distintos grupos de la comunidad, a través de la ejecución de acciones fundamentadas en la garantía de los Derechos Humanos.	Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación
05 Legalidad y certeza jurídica electoral. - Fortalecer la asesoría y gestión de asuntos relativos con la legalidad y certeza jurídico-electoral, mediante actividades que realicen las unidades responsables.	Secretaría Ejecutiva
06 Sistema de control interno. - Implementar de manera eficaz el sistema de control interno en el Instituto mediante la aplicación de la normatividad vigente e instrumentos de control actualizados.	Departamento de Control Interno
07 Transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales (Transversal). - Garantizar la adecuada y oportuna transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales relativa al ejercicio de funciones y recursos públicos, mediante gestiones y actividades planeadas por las unidades responsables.	Unidad de Transparencia
08 Administración estratégica efectiva (Transversal). - Promover la administración efectiva del Instituto, mediante la documentación, monitoreo y seguimiento de las actividades que realizan las unidades responsables de la planeación, organización, dirección, ejercicio, control y evaluación de los recursos.	Departamento de Administración
09 Profesionalización, modernización e innovación tecnológica institucional. - Promover la profesionalización de los servidores públicos y la modernización del Instituto, mediante actividades planeadas que ejecutarán las unidades responsables.	Coordinación de Informática y Estadística Electoral
10 Comunicación y difusión institucional. - Ejecutar directrices de comunicación social y relaciones públicas para una correcta difusión de las actividades institucionales, mediante acciones a desarrollar por la unidad responsable.	Coordinación de Comunicación Social

II.- La distribución del Proyecto de Presupuesto de Egresos por Grupo de Gasto es la siguiente:

GRUPO DE GASTO		PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 83,138,946.90
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	14,487,079.88
30000	SERVICIOS GENERALES	17,105,483.26
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	119,713,855.93
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	452,679.60
80000	CONVENIOS Y APORTACIONES	100,000.00
TOTAL		\$ 234,998,045.57

Artículo 3.- Las erogaciones previstas en los Artículos 2 relativas a los programas establecidos, se distribuyen en tres grandes conceptos:

- I. Gasto Operativo
- II. Financiamiento a Partidos Políticos
- III. Instrumentos de Participación Ciudadana

I.- La distribución del Proyecto de Presupuesto de Egresos Operativo para el Instituto Estatal Electoral de Baja California, asciende a la cantidad total de \$118,242,350.78 (Ciento dieciocho millones doscientos cuarenta y dos mil trescientos cincuenta pesos 78/100 moneda nacional, en las partidas presupuestales siguientes:

PARTIDA		PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023
11101	DIETAS Y RETRIBUCIONES	\$ 7,887,131.70
11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	17,999,723.88
12101	HONORARIOS ASIMILABLES	4,036,131.00
12201	SUELDO TABULAR PERSONAL EVENTUAL	89,001.60

PARTIDA		PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023
12301	SERVICIO SOCIAL A ESTUDIANTES Y PROFESIONISTAS	50,000.00
13102	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	850,000.00
13202	PRIMA VACACIONAL	2,486,463.92
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	8,684,004.60
13401	COMPENSACIONES	27,133,088.22
14101	APORTACIONES PATRONALES DE SERVICIO MEDICO	4,990,146.18
14102	APORTACIONES PATRONALES DE FONDO DE PENSIONES	7,174,506.57
14103	APORTACIONES PATRONALES DE FONDO DE ACCIDENTE DE TRABAJO	617,959.23
14401	SEGURO DE VIDA	650,000.00
15201	INDEMNIZACIONES	415,000.00
17103	ESTÍMULOS AL PERSONAL	75,790.00
10000	TOTAL SERVICIOS PERSONALES	\$ 83,138,946.90
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	440,063.37
21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	11,950.00
21103	OTROS EQUIPOS MENORES DIVERSOS	17,240.00
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	11,825.38
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQ. MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	226,051.71
21501	MATERIAL IMPRESO Y DE APOYO INFORMATIVO	31,592.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	99,795.76
22104	ALIMENTACIÓN AL PERSONAL	62,400.00
22105	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	63,033.99
22106	ARTÍCULOS DE CAFETERÍA	53,959.08
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	22,838.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	4,440.00
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	9,950.00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	6,620.00
24601	MATERIAL ELÉCTRICO	30,965.00

PARTIDA		PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	9,577.81
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	41,035.25
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	3,666.00
26101	COMBUSTIBLES	970,822.74
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	65,000.00
27201	ROPA DE PROTECCIÓN PERSONAL	39,641.10
27401	PRODUCTOS TEXTILES	39,900.00
29101	HERRAMIENTAS MENORES	26,779.00
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	21,785.00
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	101,155.00
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	142,953.56
29804	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN	48,190.00
20000	TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,603,229.75
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	651,750.00
31301	SERVICIO DE AGUA POTABLE	177,040.65
31401	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL	70,644.00
31701	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	416,400.00
31801	SERVICIO POSTAL, TELÉGRAFO Y MENSAJERÍA	47,500.00
32201	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y LOCALES	4,782,911.40
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	105,816.70
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	1,411,726.37
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	84,811.38
33101	SERVICIOS LEGALES Y ASESORÍAS EN MATERIA JURÍDICA, ECONÓMICA Y CONTABLE	430,800.00
33302	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	352,927.72
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	67,900.00

PARTIDA		PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO y FOTOCOPIADO	396,000.00
33602	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	270,435.41
33604	OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	130,000.00
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO	356,294.96
33905	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	80,300.00
34101	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	60,000.00
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	333,798.42
35101	CONS.Y MNTO. MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES	240,000.00
35202	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	8,120.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	49,060.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	262,817.10
35704	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN	160,376.00
35708	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTROS EQUIPOS	67,315.20
35802	SERVICIO DE LAVANDERÍA	25,842.00
35804	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y MANEJO DE DESECHOS	97,967.88
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA	50,636.00
35902	SERVICIOS DE FUMIGACIÓN	104,049.00
36101	SERVICIOS DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	350,000.00
36301	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD	202,200.00
36601	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	120,000.00
37101	PASAJES AÉREOS	152,200.00

PARTIDA		PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023
37201	PASAJES TERRESTRES	14,400.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	454,100.00
37502	HOSPEDAJE EN EL PAÍS	559,976.70
37902	PEAJES	252,758.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	302,894.00
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	214,019.95
39801	IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	2,346,637.32
30000	TOTAL SERVICIOS GENERALES	\$ 16,262,426.16
41501	TRANSFERENCIA A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	15,497,568.37
44103	OTRAS AYUDAS	187,500.00
40000	TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 15,685,068.37
51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	275,000.00
51901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	15,329.60
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	127,900.00
52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	34,450.00
50000	TOTAL BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 452,679.60
85301	OTROS CONVENIOS	100,000.00
80000	TOTAL CONVENIOS Y APORTACIONES	\$ 100,000.00
TOTAL GENERAL		\$ 118,242,350.78

II.- El Financiamiento Público a los Partidos Políticos, asciende a la cantidad de \$104,028,787.56 (Ciento cuatro millones veintiocho mil setecientos ochenta y siete pesos 56/100 moneda nacional), se encuentra proyectado en la siguiente partida presupuestal:

PARTIDA	CONCEPTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
44701	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	\$ 104,028,787.56
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 104,028,787.56

III.- Asimismo para este Proyecto de Presupuesto 2023, se contempla la realización de un instrumento de participación ciudadana por la cantidad de \$12,726,907.24 M.N. (Doce millones setecientos veintiséis mil novecientos siete pesos 24/100 moneda nacional), el cual se detalla a continuación por partida presupuestal:

GRUPO DE GASTO		PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$11,883,850.13
21803	MATERIAL ELECTORAL	11,883,850.13
30000	SERVICIOS GENERALES	843,057.11
33602	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	831,187.51
33604	OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	11,869.60
TOTAL		\$12,726,907.24

Artículo 4.- Toda erogación deberá ajustarse a los siguientes requisitos:

- I. Que sea comprobada y justificada con los documentos originales respectivos, debiendo en todo caso ampararse las erogaciones correspondientes, con la autorización de los funcionarios facultados para tal fin.
- II. Que exista partida expresa en el Presupuesto de Egresos y que cuente con saldo suficiente para cubrirla. La asignación a las partidas fija el límite máximo de las erogaciones.
- III. Que la erogación sea indispensable, normal, propia y que se ajuste estrictamente al rubro de la partida que recibe el cargo.

IV. Una erogación se entenderá justificada cuando existan las disposiciones y documentos legales que determinen la obligación de hacer el pago, y comprobada cuando existan los documentos que demuestren la entrega de la suma de dinero correspondiente.

Artículo 5.- Referente a lo establecido en el Artículo 54 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio de Gasto Público del Estado de Baja California, el Instituto considerará lo siguiente:

Las partidas presupuestales de gasto público correspondientes a los casos previstos en el presente artículo, una vez que se requiera asignar o se agote su asignación presupuestal, serán de ampliación automática a la cantidad que requieran para el cumplimiento de las necesidades para las que fueron creadas, dando aviso al Honorable Congreso del Estado, en los términos que establece la Ley de Presupuesto y Ejercicio de Gasto Público del Estado de Baja California, así como de la Ley Electoral del Estado de Baja California y sus Reglamentos, una vez efectuada la ampliación, no podrá reducirse ni transferirse a otras partidas.

Se consideran partidas de ampliación automática las siguientes:

- 13102.- Prima de antigüedad
- 14101.- Aportaciones patronales servicio médico
- 14401.- Seguro de vida
- 15201.- Indemnizaciones
- 31101.- Servicio de energía eléctrica
- 31301.- Servicio de agua potable
- 31401.- Servicio telefónico tradicional
- 34101.- Intereses, comisiones y servicios bancarios
- 36101.- Servicios de difusión Institucional
- 39501.- Penas, multas, accesorios y actualizaciones

Artículo 6.- Lo establecido en el Artículo 8, procederá siempre y cuando el Instituto cuente con recursos propios adicionales a los proyectados en el presente Proyecto y se tengan debidamente identificados, de lo contrario se deberá contar con viabilidad financiera por parte de la Secretaría Hacienda del Estado de Baja California.

Artículo 7.- El Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California para el ejercicio fiscal 2023, comprende la cantidad de 128 plazas de personal integradas por 7 consejeros electorales, 101 personal de confianza, 18 miembros servicios profesional electoral nacional y 2 incapacitados permanentes.

Por otra parte, el presente Proyecto de Presupuesto contempla dentro de la partida presupuestal “12101 Honorarios Asimilables a Salarios” recurso necesario para la formalización de contratos de servicios asimilables a salarios, para llevar a cabo actividades específicas dentro del Instituto.

Artículo 8.- Sin perjuicio de lo que establece el presente Articulado y las demás disposiciones aplicables en la materia, el Consejo General Electoral, el Secretario Ejecutivo del Instituto y los Titulares Ejecutivos del mismo, en el ejercicio de sus Presupuestos Aprobados serán directamente responsables de la aplicación de los recursos, así como de que se cumplan con oportunidad y eficiencia las metas y actividades previstas en sus respectivos programas.

